COMPENDIO

DE

ISTORIA del PARAGUAY

POR

TERAM Y GAMBA

14ª EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

POR

Héctor F. Decoud

TEXTO ADOPTADO EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAÍS

Editor propietario: JUAN QUELL

—

ASUNCIÓN

TIP. Y ENCUAD. DE JUAN QUELL—PALMA ESQ. ALBERDI

1904

Digitized by Google

COMPENDIO

DE

Historia del Paraguay

- NACIONES INDÍGENAS

1. Se llama historia la narración verídica de los sucesos mas notables, relativos á los pueblos en particular, y á la humanidad en general.

2. Poco ó nada se sabe de la historia de los primitivos habitantes del Paraguay, no habiéndose hallado en estas regiones, como se encontraron en Méjico, Centro América, Colombia y Perú, monumentos que revelaran la existencia de una antigua organización social.

3. Los únicos vestigios, que no dejan de ser curiosos, como recuerdo de una época muy remota, son: la gruta del cerro de Santo Tomás en Paraguarí, y la gran losa de Yariguaá, sobre la que se hallan gravados, á cincel, geroglíficos y caractéres que nadie ha podido descifrar hasta ahora.

4. Segun una leyenda, comun á otras naciones indígenas de América: el primer hombre, padre de estos pueblos, llamado Tapaicuá, nació del fondo de un lago del mismo nombre, reemplazado despues por el de Ypacaraí, que quiére decir laguna conjurada. (1)

Este primer hombre tuvo dos hijos llamados Guaraní y Tupí cuya descendencia se multiplicó prodijiosamente; pero pronto tuvo entre ellos cabida la discordia, á la que dió origen la disputa de dos mujeres por un papagayo locuaz. Los maridos intervinieron y para cortar la cuestión resolvieron dividirse. Guaraní y su numerosa fami-

(1) En 1603 este lago se desbordó inundando el valle de Pirayú, por lo cual lo conjuró el beato Luis Bolaños; quedándole desde entonces el lago Tapaicuá con el nombre de Ypacaraí.

Digitized by Google

lia quedaron en el Paraguay, y Tupí, de genio mas emprendedor, emigró con los suyos á las regiones del Brasil.

Los guaraníes tenían idea de un diluvio universal, del cual se salvaron, por indicación de su profeta Tamandaré, que ejercia gran privanza con Tupá, subiéndose á unas palmeras cargadas de frutos que les suministraron alimentos hasta que retiradas las aguas pudieron bajar á tierra y comensar de nuevo á multiplicar la raza.

5. La raza mas extendida que habitaba estas comarcas, era la guaraní, que es una variedad de la caribe de las Antillas; pero menos aceitunada que esta, de mayor estatura, y de facciones más finas.

6. Los guaraníes ocupaban no solo el Paraguay, sinó también el Brasil, las Guayanas; la República del Uruguay, las provincias Argentinas de Corrientes y Entre-Rios y algo también de Bolivia; pero la tradición no ha demostrado que estuvieran constituidos en una sola comunidad politica la cual hubiera sido un imperio superior al de los *aztecas,* al de los *muiscas* y al de los *incas.* (2)

Formaban mas bien una raza emigrante y conquistadora, que en el Paraguay extendía sus dominios entre el rio de este nombre y el Paraná.

7. Las gentes que de esta raza procedían eran de carácter sério, taciturno, apacible y disimulado; pero con un fondo de generosidad extraordinaria, hasta el extremo de no tener palabras para expresar la gratitud, por estar persuadidos de que el acto de hacer un beneficio es cosa natural en el individuo de la especie humana. Así la hospitalidad era en ellas muy espontánea y desinteresada.

8. Los hombres eran poco laboriosos y se consagraban solamente, màs por recreo que por utilidad, á la caza, á la pesca y al acopio de frutos, maderas ó raices alimenticias; al paso que las mujeres se dedicaban, no solo á las faenas domésticas, sinó á las labores más récias de la incipiente agricultura y de las rudimentarias artes.

9. Los idiomas mas comunes en toda esta raza eran

(2) Aztecas se llamaban los antiguos indígenas de Mejico: Muiscas los de Colombia; é Incas eran los antiguos soberanos del Perú.

Digitized by Google

el guaraní y el tupí, que parecen de origen idéntico, como el español y el portugués. (3)

10. La religión dominante entre los guaraníes y las demás razas de esas comarcas, era la del «naturalismo», que dejeneraba en idolatría.

La divinidad por excelencia era la luna, á la cual llamaban madre (yasy), creyéndola propicia en su plenitud, indiferente ó adversa en sus otras faces; é iracunda en sus eclipses. Así regulaban el tiempo por su curso, gozaban con su pálida luz, sufrian con su mengua ú ocultación y se desesperaban cuando se oscurecía por efecto de la interposición de la Tierra entre aquel satélite y el sol. Entonces era el momento de sus penitencias públicas, para aplacar á la vengativa diosa.

En general eran muy supersticiosos y muy dados á las hechicerias por medio de las cuales procuraban curar las enfermedades.

Muy curiosas eran las prácticas medicales. Los que ejercian el arte de curar solian generalmente chupar la parte dolorida, y despues de mil contorciones y espumarajos sacaban de la boca algun palito, una piedrezuela, una espina, ó un inmundo gusano, que previamente habian ocultado, dando á entender que lo habian extraido del cuerpo del paciente. Terminada esta operación recetaban la abstinencia de algunos manjares, no sólo al enfermo, sinó tambien á sus parientes sanos.

Si el doliente, por los esfuerzos de la naturaleza recobraba su salud, el mérito era todo del médico; pero si por desgracia sucumbía, se atribuía la culpa ya á los parientes, que no habian observado la abstinencia recetada, ó ya al médico, que pagaba con su vida los errores de su profesión.

No obstante los peligros á que estaban expuestos estos embaucadores, cuando moria uno de ellos, pronto se encontraba un reemplazante.

11. Dícese que hacian sacrificios, ofrendas y ruegos,

(3) Las lenguas guaraní y tupí, casi las mismas en la sintaxis y habladas con poca diferencia de pronunciación por cuatrocientas tribus, pertenecen á la categoria de las lenguas dichas policintéticas, cuyas formas gramaticales son muy complicadas, aunque permiten combinar con admirable expedición y variedad la mayor parte de los vocablos.

Digitized by Google

como los demás pueblos religiosos, pero acaso serían practicado en el recinto de la tribu, pues la historia no menciona templos ó adoratorios en parajes públicos, como en otras regiones de América.

12. Creian tambien en una vida futura, como continuación de la presente, y por eso cuidaban con profunda veneración de los restos de sus antepasados.

13. La poligamia era la base de su sociedad, como lo ha sido en general de todos los pueblos en estado de formación. El número de mujeres con que cada hombre podía enlazarse no tenía otro límete que el de sus propios recursos. El divorcio estaba tambien admitido.

14. Además de la raza guaraní, que pueda considerarse formaba una sociedad en estado embrinario, existian varias otras tribus bárbaras.

Las más notables, eran: á orillas del Paraguay, la de los payaguáes y los agaces, de alta estatura, esbeltos, de color atezado y con ojos menos oblícuos que los guaraníes: diestros naútas, cubrian el rio con sus flotillas, caían inopidamente sobre sus enemigos, saqueaban todo lo que les venía á la mano y desaparecian con la misma rapidéz; en el Chaco la de los guanáes, los tobas, los abipones, los lenguas y los guaycurúes, siendo estos últimos los más enérgicos de todos; en la región norte del Pilcomayo, la de los mbayaés, raza valiente y de alta estatura; hácia la provincia de Chiquitos, la de los etílinas, y en la frontera del Brasil, las de diversas parcialidades de indios que, guarecidos en los bosques seculares de aquella comarca, no han podido ser bien clasificados hasta el presente.

15. De estas tribus unas fueron destruidas por los conquistadores españoles y otras existen aún en estado salvaje.

16. El género de vida de estos hombres es todavia en hordas y aduares que frecuentemente se trasladan de un sitio á otro.

La mayor parte son de malos instintos, predominando en ellos, como propensiones características, la embriaguez, la alevosía y la rapiña. Mantienen guerra constante con los otros pueblos, y semejantes á los chinos, hacen perecer á los niños recien nacidos, ó los sofocan en el

Digitized by Google

vientre de las madres para impedir que el aumento de la prole exceda sus recursos.

17. Fuera de las industrias primitivas, comunes al estado salvaje, aquellos indios se ejercitan en los primeros ensayos de la labranza, en el corte de madera, en la extracción de la paja, en la peletería, y además, los del litoral, en la construcción de canoas.

18. En cuanto á ideas religiosas están como sus antepasados, salvo algunas tribus que alcanzaron á recibir de los jesuitas las primeras nociones de la religión cristiana.

Descubrimiento del continente occidental ó nuevo mundo

19. Los pueblos de que acabamos de hablar y todos los demás que habitaban el continente occidental, vivieron aislados y desconocidos de las demás naciones del orbe, hasta el siglo XV, el cual es notable en la historia por el descubrimiento de esta parte del Globo terrestre, que tanto ha influido en el progreso de la humanidad.

20. Este descubrimiento no fué obra del acaso, sino del ingénio del estudio y de la perseverancia.

Es debido á un hombre extraordinario llamado Cristóbal Colón, que nació en Génova el año 1436 en el seno de una familia honrada.

21. Colón, contrariamente á la opinión de autoridades respetables de su siglo, no ponía en duda la forma esférica de la tierra, y así concibió la idea de que navegando hácia el occidente debían encontrarse otras regiones. Pero la realización de su pensamiento exigía grandes y poderosos auxilios.

Hombre pobre, en vano los solicitó de su patria, primero, y luego de los reyes de Portugal y hasta de los de Inglaterra, segun algunos historiadores.

22. Quizá la idea del descubrimiento de un nuevo mundo hubiera muerto con Colón, si la Providencia no hubiera dirigido sus pasos al convento de la Rábida, en Andalucía, donde contrajo relaciones amistosas con el prior

Digitized by Google

fray Peréz quien reconociendo el sello del ingénio de la inspiración en el peregrino genovés lo recomendó calurosamente el padre Francisco Fonseca, confesor de la reina doña Isabel la Católica.

23. A pesar de esto, muchos fueron los obstáculos que siguieron poniendo á prueba la constancia de Colón. La Universidad de salamanca, que habia sido comisionada para estudiar el proyecto, decidió rechazarlo por ser, según ella, contrario á los textos sagrados.

24. Pérez se empeñó entónces personalmente con la reina Isabel, la cual se adhirió á las proposiciones de Colón proponiendo vender hasta sus propias alhajas para el armamento y equipo de la flotilla de expedición.

25. El 17 de Abril de 1492 se firmó en Granada entre los reyes católicos y Colón, el contrato por el cual se daba á éste y á sus sucesoros el título de almirante, virey y gobernador de todas las islas y tierra firme que descubriese, con derecho á la décima parte de los productos.

26. En Agosto del mismo año estaba lista en el puerto de Palos la flotilla de la expedición, compuesta de tres barcos que en aquella época se llamaban carabelas. Uno con cubierta, denominádo «Santa Maria» llevaba el pabellón del almirante, y los otros dos, llamados la «Pinta» y la «Niña», estaban al mando de Martin Alonzo Pizon y Vicente Yañez Pizon.

27. Al amanecer del dia 3 de Agosto de 1492, subió Colón á bordo de la «Santa Maria» y dio la vela con dirección á las islas Canarias, en donde se encuentra el famoso «Pico de Tenerife», volcan apagado y siempre cubierto de nuves.

28. En la época de Colón la ciencia de navegar estaba lejos de tener el grado de adelanto de hoy dia, y si se agrega á esto la desconfianza de sus marineros, al verse por la primera vez en medio de un vasto océano desconocido, se comprenderá cuanta energía tuvo que desplegar aquel hombre extraordinario para llevar á cabo su árdua empresa.

29. Despues de un viaje sumamente penoso en que su gente hasta pensó en asecinarle; despues de haber atravesado el inmenso mar de Sargazo (llamado así por la

Digitized by Google

extraordinaria cantidad de esta yerba marina que en él se encuentra y que casi obstruye la navegación), llegó Colón el dia 12 de Octubre de 1492 á la isla de Guanahaní, una de las Lucayas.

30. El descubridor del Nuevo Mundo puso el nombre de San Salvador á esta isla, que encontró poblada de indígenas de piel rojiza, en estado natural ó salvaje, pero muy pacíficos y generosos.

Esta isla es conocida hoy dia mas bien con el nombre de isla del Gato ó «Cat-Island», como la llaman los ingleses á quienes pertenece.

31 De allí se dirigió Colón al Sud y descubrió la isla de Cuba, á la que llamó Juan en honor del príncipe Juan, hijo del rey don Fernando y de la reina doña Isabel. Visitó tambien á Haití, que denominó Española, y algunas otras islas, tomando posesión de todas ellas en nombre de los reyes católicos Fernando é Isabel.

32. Hecho esto se embarcó para Europa en Enero de 1493.

La navegación fué tempestuosa; tuvo que arribar á Lisboa, donde don Juan Segundo, que había desechado antes las proposiciones de Colón, oyó con admiración el relato de su descubrimiento.

33. El 15 de Marzo entró la nave de Colón en el puerto de Palos de donde habia salido siete meses y medio antes.

34. El ilustre genovés emprendió otros viajes á sus tierras de las Indias Occidentales, en que segun algunos historiadores, descubrió tambien parte de la tierra firme.

Pero su gloria le habia atraido muchos envidiosos, que con calumniosas acusaciones procuraron perderle en el ánimo de los reyes católicos. Tales fueron las intrigas de los cortesanos y magnates de España, que el gran descubridor de América fué despojado inicuamente de sus bienes y honores y llevado con una barra de grillos á España, por órden de don Francisco Bobadilla, que habia sido comisionado para averiguar la verdad de los hechos.

35. Colón, cuya grandeza de alma no le abandonó en aquella terrible circunstacia, pudo facilmente probar su

Digitized by Google

inocencia y rehabilitarse en la opinión de los reyes católicos; pero aunque se le restituyeron sus bienes y algunos de sus honores, en vano reclamó los derechos que por solemnes pactos le correspondian.

36. Cristóbal Colón murió en Valladalid el 20 de Mayo de 1506, á la edad de setenta años. Sus restos fueron trasladados á Santo Domingo de las antillas, de allí á la Habana y de aquí últimamente á la Catedral de Sevilla.

El rey le hizo erejir, en la cartuja de Sevilla, un monumento con esta inscripción.

A Castilla y á León.
Nuevo mundo dió Colón

37. Cristóbal Colón ha sido uno de los màs grandes bienhechores de la humanidad, y los americanos le deben especial respeto y veneración.

Américo Vespucio

38. Como el camino de las Indias Occidentales estaba ya abierto, varios navegantes emprendieron otros viajes de descubrimientos. Entre ellos merece mención Américo Vespucio, nacido en Florencia, el cual publicó una descripción de los países que habia visitado. Desde entónces empezaron á llamar con el nombre de América al nuevo continente, en mengua de su legítimo descubridor.

Descubrimiento del Rio de la Plata

EXPEDICIÓN DE JUAN DIAZ DE SOLIS

39. En 1513, un español, llamado Vasco Nuñez de Balboa, atravesando el ismo de Panamà; descubrio el océano Pacífico; lo que hizo penzar en buscar una comunicación por agua entre este océano y el Atlántico.

Digitized by Google

40. Con tal intento Juan Diaz de Solis, piloto mayor de España, salió el 8 de Octubre de 1515 del puerto de Lepe, cerca de Cádiz, al mando de una expedición exploradora.

41. En su viaje examinó prolijamente las costas del Brasil, hasta llegar al Paraná Guazú, que llamó Mar Dulce, por la poca salcedumbre de sus aguas, siendo conocido después de su muerte por Rio de Solís.

Solis se internó hasta una isla que llamó de Martín García, nombre de su piloto, desde donde se dirigió al continente para tomar posición de esas regiones en nombre del rey de España. Al bajar á tierra fué sorprendido por los indios charrúas, que le mataron y se lo comieron según algunos historiadores. Sus compañeros, que desembarcaron con él, también perecieron, salvándose solo dos hombres, que guardaban la embarcación y que llevaron á bordo la triste noticia.

La expedición regresó á España, al mando de Francisco de Torres, piloto del Rey y cuñado de Solis, anunciando con la muerte de éste el hallazgo de una nueva comarca.

Viaje de Magallanes

42. La segunda expedición que salió de San Lúcar en 1519, con el objeto de encontrar una comunicación entre el Oceano Atlántico y el Pacífico, fué dirijida por el marino portuguez Hernando de Magallanes, que ofreció sus servicios al emperador Cárlos V., nieto del rey D. Fernando.

43. Este intrépido siguiendo el rumbo de solís, llegó al Rio de Solis, y despues de muchos trabajos logró encontrar el paso que buscaba, que era un estrecho al cual bautizó con su nombre.

44. Continuó Magallanes su viaje por el Pacífico y llegó en 1521 hasta las islas Filipinas, en una de las cuales, Zebú, habiendo desembarcado, fué muerto en un combate con muchos de sus compañeros.

45. Una de las naves de la expedición, llamada «Vic-

Digitized by Google

toria»; regresó á España, al mando del piloto Sebastian de Elcano; y así fué este el primero que dió la vuelta al mundo en tres años menos catorce días.

Descubrimiento del Paraguay

EXPEDICIÓN DE GABOTO

45. Una nueva expedición compuesta de cuatro embarcaciones salió de San Lúcar el 3 de Abril de 1526, bajo la dirección de Sebastian Gaboto, nacido en Venecia y educado en Inglaterra, el cual pasó al servicio de España, donde fué nombrado piloto mayor, y destinado á continuar aquellos descubrimientos.

Despus de muchas dificultades, ancló al año siguiénte en la rada del puerto en que su fundó más tarde Buenos Aires.

47. Gaboto remontó el Paraná hasta la embocadura del rio Carcarañá (hoy rio Tercero) fundando allí un fuerte que llamó Sancti Spíritus.

48. Según algunos autores, Gaboto exploró también el rio Bermejo, en donde una parte de la tripulación que habia desembarcado, fué asesinada por los indios.

49. En sus exploraciones recibió Gaboto algunos pedazos de plata de los indios que habitaban esas comarcas, por lo que creyendo que aquel metal abundase en esas tierras, dió el nombre de Rio de la Plata á la gran corriente de agua que Solis había denominada «Mar Dulce».

50. Casi contemporáneamente á la expedición de Gaboto se había preparado en España otra al mando de Diego García, que tambien, llegó al Rio de la Plata.

51. Tanto Gaboto como Carcía se disputaban el descubrimiento de esas regiones; pues el primero se negaba á reconocer el título de gobernador con que el segundo había sido investido por la corte de España.

52. Gaboto le obligó á someterse y envió al emperador Cárlos V. una diputación, con informe sobre el pais que acababa de descubrir y pidiendo para sí, el gobierno

Digitized by Google

del mismo á la vez que recursos suficiente para explorarlo.

53. Cansado Gaboto de esperar los recursos pedidos y temiendo que su conducta no fuera aprobada, determinó en 1530 regresar á España, dejando 170 hombres de guarnición en el fuerte de Sancti Spíritus al mando de Nuño de Lara.

Es de notarse que fué esta la primera colonia que se fundó en el Rio de la Plata.

Fuerte de Sancti Spiritus

MUERTE DE LUCÍA MIRANDA

54. Entre los que componía la guarnición del fuerte de Sancti Spiritus estaba el soldado Sebastian Hurtado, casado con Lucia Miranda, de quien se enamoró perdidamente el cacique timbú Mangoré, jefe de una tribu que vivia en paz con los españoles.

Este hecho dió lugar á un trágico suceso. El cacique Mangoré, con el objeto de apoderarse de su enamorada, se introdujo de noche con los suyos en la fortaleza, matando á los que le guarnecian, con excepción de Lucia Miranda que fué hecha cautiva.

Los soldados que habian podido salvarse por no encontrarse en aquel acto, resolvieron abadonar aquellas playas; pero Lucia Miranda y su esposo, que habia intentado arrancarla de manos de Siripo, hermano de Mangoré, perecieron bárbaramente, ella quemada viva y Sebastian Hurtado at ; ado de flechasos,

Pare

Don Pedro de Mendoza

55. El nombre del Rio de la Plata habia inspirado tan ventajosas ideas sobre esas regiones, que Don Pedro de Mendoza, capitan enriquecido en el saqueo de Roma, ofreció equipar una expedición á su costa, celebrando al efecto un contrato con Carlos V. que le nombró adelantado del Rio de la Plata.

Digitized by Google

56. Pedro de Mendoza partió de Sevilla el 24 de Agosto de 1534, con catorce buques, conduciendo hombres y caballos. Le acompañaban numerosos miembros de la mas antigua nobleza española, entre ellos Osorio, Ayolas, Chavez, Irala, Cáceres, Abreu, Dubrin, hermano de leche del emperador Carlos V. y Perez de Cepeda, hermano de santa Tereza de Jesús.

Mendoza tocó en Rio Janeiro en donde mandó puñalear á Osorio por sospechas de insubordinación y luego siguió viaje desembarcando en la margen derecha del río de la Plata, y como el capitán Sancho del Campo hubiese exclamado: «¡que buenos aires son estos!» se le dió el nombre de Buenos Aires á la localidad donde se estableció la naciente población.

57. Los indios que habitaban aquella región eran los querandies, raza inquieta, belicosa y valiente, que no cesaba de hostilizar á los españoles haciendo su situación penosa y precaria.

Esto indujo á Mendoza á dirigirse por el paraná al fuerte de Sancti Spiritus, desde donde destacó á Juan de Ayolas y á Domingo Martinez de Irala, en busca de víveres y de algún descubrimiento que pudiera serles útil en la situación en que se hallaban.

Abatido y enfermo resolvió el adelantado regresar á Europa, para cuyo fin volvió á Buenos Aires, dejando el mando á Ayolas, é interinamente, mientras este no volviese á la ciudad, al capitán Ruíz Galan. En Abril de 1536 se embarcó Mendoza para su patria: más no alcanzó volver á verla, habiendo fallecido durante la travesía.

Juan de Ayolas

58. Juan de Ayolas remontó el Paraná y construyó un fuerte que llamó Corpus Cristi, en la ribera de ese rio ocupado por los indios timbúes y caracarás y adonde fué trasladada la población que ocupaba Buenos Aires.

59. En seguida con trescientos hombres penetró en el rio Paraguay, descubriendo á su paso el rio Bermejo, hasta que después de muchos combates, llegó á Villeta

Digitized by Google

en donde vió que en el valle Guarnipitan se habian concentrado los indios de los caciques poderosos Ñandú y Lambaré.

60. Estos jefes, á la cabeza de cuarenta mil indios, recibieron con una nube de flechas á los españoles, los cuales respondieron con una descarga, que los puso en derrota, refugiándose una gran parte de aquellos en las tierras del cacique Lambaré, donde acabaron por capitular, despues de tres dias de sitio.

61. Uno de los articulos de la capitulación imponia à los indios el deber de construir un fuerte para los Españoles, en el paraje en que estos habían desembarcado. Este fuerte fué el principio de la ciudad de Asunción, llamada así en conmemoración del día en que se libró el combate, que fué el 15 de Agosto de 1536.

62. Ayolas que como todos los hombres de su época, iba en busca de los tesoros del Nuevo Mundo, prosiguió sus conquistas y remontando el rio Paraguay llegó á un puerto que llamó Candelaria, en un territorio ocupado por los indios payaguáes, donde dejó un destacamento de cien hombres, á las órdenes del capitan Martinez de Irala con la órden de esperarle durante seis meses.

Avanzando despues hácia el N. O. con un puñado de valientes aventureros, atraviesa bosques y tierras virgenes, y llega á los territorios de Samocósis y de Sibocósis en las cordilleras del Perú, donde recogió grandes riquezas. Mas á su vuelta fué sorprendido y muerto por los indios mbayáes.

Primer gobierno de Irala

63. Irala esperó á Ayolas mas del tiempo que le fijára y no teniendo noticias dé él, resolvió bajar à Asunción.

64. Confirmada posteriormente la muerte de Ayolas, los pobladores españoles procedieron á la elección de un sucesor, habiendo recaido en Irala, que empezó á gobernar la colonia desde mediados de 1538.

65. Irala empezó á organizar la colonia, creando un cabildo, especie de consejo municipal, distribuyendo te-

Digitized by Google

rrenos á los habitantes y repartiendo á los indios según el sistema de encomiendas. (4)

En la Asunción introdujo toda clase de mejoras; estimuló la construsción de edificios públicos, puso los cimientos de un templo é hizo levantar una muralla al rededor de la ciudad.

66. Durante el gobierto de Irala se concentraron más y más las fuerzas de los españoles en el Paraguay, y se abandonó casi por completo á Buenos Aires; de suerte que la Asunción llegó á ser en aquellos tiempos el asiento principal del gobierno colonial en las posesiones españolas del Rio de la Plata.

Asalto de la fortaleza de Corpus Christi

67. El fuerte de Corpus Christi, fundado por Ayolas, fué teatro de una de las mas sangrientas luchas que tuvieron lugar en estas regiones. Asaltados los caracaráes por Francisco Ruiz Galan, quedaron tan resentidos que resolvieron vengarse, para lo cual se aliaron con los timbúes y en número de diez mil, segun el historiador Ulrico Fabro, atacaron el fuerte, que estaba defendido solo por cincuenta españoles, habiendo perecido otros cincuenta en una emboscada que les tendieron los mismos indios. Quince dias duró el bloqueo, siendo los asaltos de los indígenas valerosamente rechazados por los españoles, que hubieran acabado sin duda por perecer todos, sin el auxilio providencial de Diego de Abreu y Simon Jaques Ramoa, quienes venian ignorantes del peligro, desde Buenos Aires ó Corpus Christi, al mando de dos bergantines.

68. Las gentes de las naves intrépidamente saltaron á tierra y encamináronse hácia los sitiados, que se incor-

(4) Se llamaban encomiendas á unas compañías de indios convertidos ó sometidos por las armas, que en número de cuarenta á doscientos, estaban bajo las órdenes de un jefe blanco, que los gobernaba y los hacía trabajar. Este sistema degeneró al extremo de que cualquiera podía emprender la conquista de los indios y tenerlos casi como siervos obligándoles al trabajo sin recompensa alguna.

Digitized by Google

poraron con ellas. El combate continuó muy reñido, acabando los indios por ser puestos en completa derrota.

69. Los españoles, como buenos creyentes, no dejaron de atribuir á milagro su victoria, aseverando haber aparecido sobre un torreón de la fortaleza, y en la fuerza del combate, un varón celestial, vestido de blanco, que empuñando una espada resplandeciente cegaba con su vista ó los infieles, que caían atónitos sin poder escalar la fortaleza. Y como el dia en que se consiguió tan señalada victoria fué el 3 de Febrero de 1538, día de San Blas, los españoles vivieron persuadidos á que de manos de este glorioso santo les vino el socorro. Desde entónces le cobraron tiernísima afición y la provincia del Paraguay le escogió por su singular patrón y abogado.

Gobierno del adelantado

ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA

70. Sabido en España la muerte de Ayolas, fué nombrado adelantado del Rio de la Plata un personaje célebre por sus aventuras en la Florida, llamado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.

Componíase su expedición de 400 hombres y 46 caballos ó bordo de cinco embarcaciones.

71. En Marzo de 1541 llegó ó la isla de Santa Catalina, en la costa del Brasil, donde desembarcó parte de su tropa, y siguiendo camino por tierra llegó á la Asunción el 11 de Marzo de 1542 ó sea á los 127 días.

Allí tomó luego posesión del mando, nombrando ó Martinez de Irala para su mariscal de campo.

72. Los guaraníes que se habían aliado con los conquistadores, eran constantemente el blanco de los ataques de los guaicurúes, por lo que Alvar Nuñez determinó hacer una expedición contra ellos. Poniéndose á la cabeza de quinientos soldados españoles y dos mil guaraníes, venció á los guaicurúes, que se vieron obligados á pedirle la paz.

73. Otra expedición del adelantado fué la que organi

Digitized by Google

zó contra los indios agaces, que habian tentado apoderarse de la Asunción durante su ausencia.

74. Una de las miras principales, que tuvieron siempre los primeros conquistadores de estas regiones, fué la de hallar un camino para dirijirse al Perú. Preocupado con esta idea, el adelantado envió en exploración á Irala, el cual cumplió con su misión, llegando hasta una laguna que se cree sea la actual Gaiba, al que dió el nombre de Puerto de los Reyes, en conmemoración del dia en que él desembarcó, que fué el de la Epifania.

75. Las noticias que trajo Irala decidieron al adelantado á emprender él mismo una grande expedición, con objeto de llegar á las fronteras del Perú.

76. Llevando con sigo 400 soldados españoles y 1200 guaraníes, llegó Alvar al puerto de los Reyes, de donde se internó muy adelante en las tierras. Pero las inundaciones así como el cansancio y desaliento de sus tropas, le obligaron retroceder sin haber logrado sus deseos.

77. A su vuelta á la Asunción estalló en esta una revuelta que dió lugar al derrocamiento del mismo Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, el cual, acusado por los conspiradores de su puestos crímenes, fué por ellos enviado á España despues de diez meses de prisión.

78. Esto dió lugar á un proceso, que fué llevado ante el consejo de las Indias, el cual, al cabo de ocho años, absolvió al presunto reo, que quedó, sin embargo, despojado del gobierno de estas comarcas.

Segundo gobierno de Irala

79. Vencido el partido de Alvar, fué electo de nuevo Irala, el cual ejerció prósperamente su gobierno, dedicándose con afán á dar una impulsión nueva á la colonia, ya aplacando con energia las divisiones, ya manteniendo sumisos á los indios, que procuraban aprovechar la discordia de los españoles para expulsarlos del país.

80. Pacificada la colonia, Irala se resolvió á buscar por tercera vez el camino del Perú, al que, por las rique-

Digitized by Google

zas que le atribuia la fama, tenían sus soldados el mayor deseo de dirigirse.

Merced á algunos jefes indíjenas pudo seguir el camino andado por Ayolas. Atravesó el país de Chiquitos, pasó el rio Guapor y llegó por fin al pié de los Andes. Allá se encontró con indios que hablaban el castellano, estando al servicio del capitan Pedro Anzures, que acababa de fundar la ciudad de Chuquisaca.

81. Hácia aquella época habia ocurrido en el Perú una rebelión, á cuya cabeza se había puesto Gonzalo Pizarro, el cual fué hecho presionero y muerto por órden del sacerdote La Gasca, que habia sido enviádo por Carlos V. para restablecer la autoridad de la corona.

82. Impuesto Irala de tales disturbios, destacó á Nuflo Chavez para que fuese á Lima á ofrecer sus servicios á La Gasca; pero sus compañeros no le permitieron esperar la vuelta de Chavez.

83. Regresó entónces á la Asunción, donde después de haber calmado el ambisioso antagonismo entre Francísco de Mendoza y Diego de Abreu, que se habían disputado el poder, reorganizó el cabildo y promulgó importantes ordenanzas para regularizar el servicio de las encomiendas.

84. El emperador Cárlos V. reconociendo en Irala eminentes cualidades, confirmó su autoridad, y el primer obispo del Paraguay, Pedro de Torres, fué quien recibió el cargo en 1555, de traerle su nombramiento de adelantado.

85. Hecho mas poderoso; Irala extendió sus conquistas hácia el Este y mandó fundar dos nuevas ciudades la una en el Guairá, con el nombre de Ciudad Real, y la otra á tres leguas distante, llamada de Ontiveros.

86. La nueva administración de Irala no fué, por consiguiente, menos laboriosa y fecunda que la anterior, y es de notarse que los primeros carneros y cabras procedentes del Perú fueron introducidos por él. También fué en su época que los hermanos Goez trajeron ocho vacas y un toro de San Vicente (Brasil).

87. La introducción de estos animales señala el primer plantel de la riqueza de estos paises.

Digitized by Google

88. Después de veinte y cuatro años de fatigas, falleció Irala en 1557, á los 70 años de edad, siendo su muerte sentida hasta por sus propios enemigos y mereciendo con justicia el título de primer legislador de estas regiones.

Hablando de Irala, dice el historiador Dominguez, que fué un astuto político, un intrépido guerrero, de ánimo sereno y tenáz, que se elevó por sus propios esfuerzos al primer puesto entre los colonos y conquistadores del Rio de la Plata.

Gobierno de Gonzalo de Mendoza

89. Irala al morir dejó la autoridad en manos de su yerno Gonzalo de Mendoza, que hizo castigar á los agaces, cuyas incursiones molestaban el tránsito por el rio y hasta á los habitantes de Asunción.

Su gobierno se mantuvo tranquilo, pero fué de corta duración, pues falleció al siguiente año de haber entrado á funcionar el 1° de Julio de 1558.

Interinato de Francisco Ortiz de Vergara

90. Fué nombrado por elección, para suceder á Mendoza, otro yerno de Irala, el capitan Francisco Ortiz de Vergara, el cual á la cabeza de quinientos españoles, cuatro mil guaraníes y cuatrocientos guaicurúes, alcanzó el tres de Marzo de 1560 una victoria completa contra diez y seis mil indios, que se habian levantado para recobrar su libertad.

Este gobernador domó tambien un levantamiento de los indios del Guairá, que habian sitiado la nueva ciudad.

91. Vergara trató de hacer confirmar su autoridad por el vi rey del Perú, á cuyo fin se dirigió allí por el camino abierto por Irala; pero el virey, lejos de atender á su solicitud, concedió el adelantazgo á unos de sus favoritos, llamado Juan Ortiz de Zárate.

Digitized by Google

Interinato de Cáceres

92. Deseoso Zárate de obtener de la corte la aprobación de su nombramiento, partió para España, delegando, para que gobernase en la Asunción hasta su vuelta, á Felipe Cáceres.

Las hostilidades entre éste y el yerno de Irala renovaron los bandos antiguos, y en 1572, Cáceres, víctima de una conspiración protejida por Fray Francisco Ocampo y por el obispo Torres, fué reemplazado en el poder por Martin Suares de Toledo, que resolvió enviar á Cáceres á España.

93. La embarcación en que éste iba era custodiada por el mismo obispo Torres, que murió al arribo en San Vicente, y por Juan de Garay, que á su regreso fundó, en Julio de 1574 la ciudad de Sata-Fé.

Gobierno de Zárate

94. Ortiz de Zárate fué confirmado en su cargo de adelantado por el rey Felipe II, obligándose ó introducir en el Paraguay , familias y ganados, que se proponía transportar de sus ricas haciendas que poseía en el Perú.

Cuando se presentó en la Asunción en 1574, declaró nula la elección de Martin Suáres de Toledo. Un año después murió, y, como había adquirido por concesión real, el derecho de nombrar sucesor, dejó provisoriamente á su sobrino, Diego Mendieta, el gobierno, que debía pertenecer al que se casara con su hija Juana Ortiz de Zárate, que residía en Chuquisaca.

95. Bajo el gobierno de Zárate se aumentaron aquellas discordias y enemistades de partidos que desquiciaban al Paraguay.

Interinato de Garay

96. El general Juan de Garay, albacea de Zárate, par-

Digitized by Google

tió para el Perú con el fin de poner en conocimiento de Juana Ortiz de Zárate las disposiciones póstumas de su padre.

97. Juna Ortiz, que encontró muchos pretendientes á su mano, escogió al licenciado Juan Torres de Vera y Aragón que fué mandado prender por el virey de Lima, que deseaba unir en matrimonio á Juana Ortíz con uno de sus sobrinos.

98. Juan Torres delegó entónces temporalmente sus derechos en Juan de Garay, el cual, habiendo vuelto á la Asunción, se hizo cargo del gobierno del Rio de la Plata.

99. Garay empezó á entrar en funciones en 1576, dedicándose con tesón á sujetar nuevas tribus de indios y á fundar pueblos.

Entre estos merecen mención; Perico Guazú, Talavera, Jerez y la ciudad de Villa Rica del Espiritu Santo establecida á poca distancia del Rio Paraná, por el viejo capitan Ruiz Diaz de Melgarejo. Esta última ciudad fué después trasportada más adelante sobre el rio Huibay. (5)

100. Garay comprendió también toda la importancia que había en establecer un centro de comunicación entre el Paraguay y la metrópoli, y con este intento fundó en 1580 la ciudad de la Santísima Trinidad del puerto de Buenos Aires, en el mismo paraje escogido cuarenta y cinco años antes por don Pedro de Mendoza.

De regreso para la Asunción, Garay fué sorprendido por los indios minuanes y muerto con cuarenta de sus soldados.

Así el fundador de Buenos Aires, Juan de Garay, tuvo la misma suerte que el descubridor del Rio de la Plata, Juan Diaz de Solis.

Interinato de Alonso de Vera y Aragón

101. El Adelantado nombró sucesor de Garay á Alonso de Vera y Aragón, llamado «Cara de perro», el cual quiso señalar su época con una grande expedición al Chaco.

Partió de la Asunción en 1585 dirigiéndose con 400 soldados hacia el rio Bermejo, y después de muchos comba-

Digitized by Google

tes contra los indios, fundó sobre la ribera derecha de ese rio la ciudad de Concepción del Bermejo.

102. Este gobernador se mantuvo en el poder hasta el año 1587, época en que el adelantado titular, Juan Torres de Vera y Aragón, que había obtenido su libertad en Lima, se hizo cargo del puesto.

Gobierno del adelantado Juan Torres de Vera y Aragón

103. El esposo de la hija de Zárate, que trajo al Paraguay los ganados prometidos por su suegro, fué el cuarto y último adelantado. Su gobierno fué débil y sólo duró tres años. Sin embargo, mandó á su sobrino Alonso de Vera, llamado el Tupí, á pacificar algunas comarcas de indios y á fundar en la confluencia de los Rios Paraná y Paraguay, una nueva ciudad, á la que se le puso el nombre de San Juan de Vera, reemplazado después por el de Corrientes, con que hoy se le conoce. La fundación de este pueblo tuvo lugar en el año 1588.

104. Agobiado por el peso de los años y poco acostumbrado á las fatigas de la guerra, hizo el adelantado Torres de Vera renuncia de su cargo en 1591, y fué electo para gobernar el Paraguay el célebre Hernando Arias de Saavedra.

Primer gobierno de Hernando Arias de Saavedra

105. Hernando Arias era natural de la Asunción, é hi

(5) De este lugar que distaba 60 leguas de la ciudad Real y 200 de la Asunción sus habitantes se trasladaron, por el rio Igatimí y por tierra, á la provincia de Mbaracayú donde fundaron de nuevo la ciudad en Tapuitá, sobre el rio Jejuí (1631). En 1676, los mamelucos obligaron á los españoles á retirarse á la Asunción. Establecieron nuevamente la villa, 14 leguas más hácia las Misiones, en sitio incómodo, y pretendieron volver á Mbaracayú, aunque el rey había ordenado, por cédula de 12 de Marzo de 1701, se fundara en un sitio llamado Ibiturusú donde al fin está establecida, á 130 kilómetros de la Asunción.

Digitized by Google

jo de uno de los capitanes de la expedición de Cabeza de Vaca, Martin Suáres de Toledo, y de Ana de Sanabria.

Fué el primer americano que subió al mando y lo ejerció tres veces, en distintas épocas, siempre con tino y cordura.

Dice un autor que el gobierno de Hernando Arias, fué uno de los mas notables de las colonias, tanto por las eminentes cualidades de ese ilustre paraguayo, como también por la importancia de los acontecimientos que durante su época tuvieron lugar.

106. Su primera administración duró sólo dos años, siendo reemplazado por Fernándo de Zárate, que conservó también el gobierno de Tucumán (6). de que estaba investido.

Segundo gobierno de Hernando Arias de Saavedra

107 Sucedió á Zárate, Diego Vadéz de la Banda; pero poco después, habiendo este fallecido, volvió Hernando Arias de Saavedra á tomar el poder, y su nombramiento fué confirmado por la corte de España en 1601.

108 Guiado Saavedra por la esperanza de nuevos descubrimientos fué á Buenos Aires, de donde internándose en el país conocido hoy con el nombre de Patagonia, se dirigió al Estrecho de Magallanes.

Después de más de 200 leguas de marcha cae, con los que le acompañan, en poder de los indios; pero él logra evadirse, va á Buenos Aires, y con nuevas fuerzas acomete á sus vencedores, que derrota á su vez, libra á sus compañeros, y aumenta así el dominio de la conquista con 200 leguas de territorio.

109. Hernando Arias invadió también el Chaco, emprendiendo la pacificación de los indios guaicurúes que lo

(6) La provincia de Tucumán abrazaba entónces todo el territorio comprendido entre el pié de la cordillera de los Andes y la sierra de Córdoba inclusive.

Digitized by Google

habitaban, é hizo varias expediciones para la conquista del Paraná y del Uruguay.

110. Otro de los méritos de Hernando Arias fué el haber, más que nadie, comprendido que el mejor medio para vencer á los indios no era el de la fuerza bruta, sino el imperio de la fé y de la razón. Con este intento hizo venir de Tucumán á los primeros Padres jesuitas que fundaron las Misiones de esta orden en el Paraguay.

111. Este segundo gobierno de Hernando Arias de Saavedra terminó en 1609, en cuya época fué reemplazado por Diego Martin de Negrón.

Gobierno de Diego Martin de Negrón y de Francisco Gonzalez de Santa Cruz

112. Durante el gobierno de Diego Martin de Negón vino al Paraguay, enviado por el rey, el oidor de la audiencia de Charcas, D. Francisco de Alfaro, con la misión de dictar leyes que reglamentasen el servicio de los indios en las encomiendas y cortasen los abusos cometidos por los conquistadores. Tambien durante el mismo gobierno fundaron los misioneros jesuitas los pueblos de Loreto, San Joaquin-Guazú, Yuty y Caazapá.

113. Aconsejándose Alfaro, con varios personajes, entre ellos Hernando Arias, dictó las célebres orderanzas que abolian el servicio personal de los indios y restablecian á estos en sus derechos de hombres libres.

114. Negrón murió en Buenos Aires en 1615, y fué provisoriamente reemplazado por el general Francisco Gonzalez de Santa Cruz, el cual cooperó activamente á la ejecución de las reformas introducidas por Alfaro, pero su administración no duró mucho tiempo. La corte de España, que conocía los méritos de Hernando Arias, le llamó en 1615 por tercera vez al gobierno de estas regoines.

Tercer Gobierno de Hernando Arias de Saavedra

115. La tercera administración de Saavedra no fué

Digitized by Google

menos fecunda que las otras para el progreso de la colonia.

Él siguió completando esa feliz trasformación social devida á las ordenanzas de Alfaro; afianzó los derechos individuales, amparó los bienes y personas, consolidó el órden y trajo la felicidad al seno de su patria.

116. Un acontecimiento que por decirlo asi, puso el sello al gobierno de Hernando Arias, abriendo una nueva era en la historia del Paraguay, fué sin duda el fraccionamiento de esta comarca en dos provincias.

Saavedra habia comprendido que el territorio que abrazaba la conquista era demasiado vasto para que un solo jefe pudiese ejercer con eficacia el mando. Llamó entónces sobre esto la atención de la corte de España, la cual escuchando sus oportunas indicaciones, dió la cédula de 16 de Diciembre de 1617, separando del Paraguay el gobierno del Rio de la Plata, con las ciudades de Santa Fé, San Juan de Vera y dejando á aquel con el título de Guairá, las ciudades de Asunción, Villa Rica y Jeréz.

Este último comprendía Buenos Aires, Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé, lo que forma hoy la República Oriental del Uruguay, diez y siete pueblos de los treinta que formaban las Misiones. El Paraguay conservaba todos los territorios que no eran atribuidos especialmente al nuevo gobierno del Rio de la Plata.

117. Las dos provincias, independientes la una de la otra y administradas por gobernadores nombrados por la corte de España, hacían parte del vireinato del Perú y de la audiencia real de Charcas, que no era sino un tribunal de apelación establecida en dicha ciudad.

118. Hernando Arias se retiró de nuevo á la vida privada, y murió en la ciudad de Santa-Fé, legando á los paraguayos un glorioso ejemplo de valor, desprendimiento y patriotismo.

Digitized by Google

Segunda época de la dominación española

GOBIERNO DE MANUEL FRIAS—CÉSPEDES DE XERÍA—LÚGO DE NAVARRO — GREGORIO HINESTROSA — SEBASTIAN LEÓN DE ZÁRATE—LEÓN DE GARABITO—CRISTÓBAL DE GARAY.

119. Manuel Frias, que se habia casado con una hija del célebre Ruiz Diaz de Melgarejo, fué el primer gobernador del Paraguay, después del fraccionamiento del territorio.

Entró á funcionar en 1621, pero muy luego, fué llamado por la audiencia de Charcas á causa de las intrigas del Obíspo Fray Tomás de Torres, dejando en su lugar á su teniente Diego de Rego y Mendoza.

Los habitantes de la Asunción, que estimaban á Frias, dirigieron en 1626 una petición á la audiencia real, reclamando su gobernador. Esta consintió en devolvérselo; pero Frías, de regreso al Paraguay murió en Salta en 1627.

120. Durante la época del gobierno de Frias, los jesuitas establecieron un gran número de reducciones (7) en el territorio del Guairá y Alto Uruguay.

121. En 1628 asumió el mando Luís de Céspedes Xería. que fué acusado de estar en connivencia con los indios brasileños (mamelucos (8) y tupíes) que arrebataban multitud de guaraníes para ir á venderlos como esclavos en la provincia de Rio Janeiro (9) de cuya resulta fué procesado y condenado en 1636.

(7) Se llamaban reducciones los pueblos que los jesuitas fundaban, convirtiendo á la fé católica á los indígenas gentiles.

(8) Llamábanse «mamelucos» los primeros pobladores de la ciudad brasilera de San Pablo la cual empezó en 1554 por una reducción de guaraníes, que hicieron los jesuitas en el Brasil, y fué considerablemente acrecida con los malhechores, que se rel gaban de Portugal al Presidio de San Vicente, con los piratas holandeses, que conquistaron las tierras inmediatas, y con los bandidos de otras naciones, que conseguian allí la impunidad de sus delitos.

De este modo se formó una comunidad de facinerosos y delincuentes que robaban mujeres indias para proveerse de esposa, como los romanos, las sabinas, que destruian los pueblos fronterizos y cautivaban indios para venderlos como esclavos. Sus empresas se llamaban «malocas» de donde viene el nombre de mamelucos.

(9) Ese tráfico dió lugar á la venta de mas de sesenta mil indios, como consta de la información que levantó D. Esteban Dávila, dirijida al gobierno español en 1637.

Digitized by Google

122. Las incurciones de esos indios desolaron las colonias de Villa Rica del Espíritu Santo y Ciudad Real, las cuales acabaron por ser abandonadas por sus habitantes. Muchos de estos se establecieron en la nueva ciudad de Villa Rica, que en 1635 fundó, en el centro del Paraguay, Martín López de Balderrama que reemplazó á Céspedes durante se ventiló el juicio de este.

123. Inquieta la corte de España por estos resultados, nombró de gobernador á D. Pedro Lugo de Navarro, en quien tenía mucha confianza.

124. Entró éste á funcionar en 1636; pero los hechos no confirmaron la buena opinión que de él se tenia. Atacado por los mamelucos, y los tupíes, abandonó sus tropas enel momento del combate. Luego fué llamado á España pero murió en el viaje.

125. En 1641 tomó las riendas del gobierno Gregorio de Hinestrosa, á quien los indios guaraníes de las reducciones prestaron valioso apoyo contra los mamelucos y los guaicurúes.

126. Durante su administración se vió obligado á expulsar del Paraguay en 1644, al Obispo fray Bernardino de Cárdenas, que se habia declarado enemigo de los jesuitas pero éste consiguió más tarde, no solo volver á la Asunción, sinó ser nombrado goberdador, cuya autoridad ejerció durante siete meses, haciendo cerrar el colegio de los jesuitas, á quienes expulsó de la ciudad.

127. Tan luego como tuvo conocimiento de estos hechos la audiencia de Charcas, destituyó al Obispo de su cargo de gobernador, nombrando en su lugar á Sebantián León de Zárate, contra cuya autoridad trató Cárdenas de resistir. Pero Zárata, á la cabeza de los españoles, que no había tomado las armas por el Obispo y de tres mil indios de las Misiones, logró hacerlo prisionero y lo envió á la audiencia real, para que diera cuenta de su conducta.

128. Con el triunfo de Zárate volvieron á la Asunción los Padres de la Compañía de Jesús.

129. Este gobernador, sirviéndose de los guaraníes, que habia empleado ya en su lucha contra el obispo, consiguió también rechazar á los payaguaes, mamelucos y

Digitized by Google

tupíes,cuyas incursiones continuaban molestando al país.

130. A fines de 1650, León de Zárate fué reemplazado por Andrés León de Garabito, quien dió pruebas de valor y habilidad en un cambate que sostuvo contra los indios brasileños, que de San Pablo se habían lanzado sobre las Misiones del Paraná y del Uruguay.

131. En 1653 sucedió á Garabito, Cristóbal de Garay y Saavedra, nieto de Juan de Garay, el cual se dedicó con firmeza á contener á los mbayáes y los lenguas, cuyos estragos venían á aumentar los que en esas regiones causó, durante dos años, una epidemia, que se cree fué la viruela.

Misiones del Paraguay

132. El rey Felipe III de España, aprobando las indicaciones hechas por Hernando Arias de Saavedra, resolvió, por cédula real de 1609, que se procediera á la sumisión de los indios, convirtiéndolos al cristianismo.

Desgraciadamente, los que recibieron esa misión fueron los jesuitas, que más que civilizar á estos pueblos, procuraron servirse de ellos para extender su propio domínio.

133. Los primeros jesuitas que llegaron al Paraguay fueron dos padres italianos, Simón Mazeta y José Cataldino, que en el año 1608 partieron para las regiones del Guaira, donde fundaron al año siguiente el pueblo de Loreto.

134. En la misma época los padres Lorenzana y Francisco de San Martin, recibieron el encargo de convertir á los indios del Paraná, y fundaron el pueblo de San Joaquin-Guazú, mientras fray Luis Bolaños, de la órden franciscana, fundaba, por su parte, las villas de Yuty y de Caazapá al norte del Tebicuary.

Esas empresas señalan el principio del establecimiento de las Misiones del Paraguay.

135. Poco á poco estas poblaciones fueron desarrollándose, se levantaron en ellas varios templos y recibieron el nombre de reducciones.

Digitized by Google

136. Como ya se ha dicho precedentemente, los indios brasileños atacaban sin cesar las poblaciones fundadas en el Guairá, lo que indujo al padre Montoya, á emigrar en 1631, con más de doce mil indios sometidos. Este hecho dió lugar á la fundación de las reducciones de Corpus, San Ignacio mini, Loreto y otras sobre las riberas de los rios Paraná y Uruguay, que formaron después la provincia de las Misiones.

137. Los jesuitas establecieron también, al norte del Paraguay, otras tres reducciones: San Joaquin, San Estanislao y Belen.

138. Cada una de estas villas estaba gobernada por dos jesuitas: el más antiguo se ocupaba de la parte administrativa y el otro de los asuntos espirituales.

139. Todos los jesuitas de las Misiones estaban bajo la dirección de un gefe de la compañía, que dependía á su vez del general de la órden.

140. En cada reducción había dos escuelas, una de primeras letras y otra de baile y música.

141. No había mercados públicos, pero en ciertos días establecidos se repartía á cada familia las cosas necesarias, para la vida.

142. Las tareas del dia empezaban y acababan á toque de campana y tenian siempre un aspecto de fiesta, pues los obreros marchaban en procesión, llevando alguna estátua de santo en anda.

143. Los músicos, los sacristanes y niños del coro eran especialmente encargados de los trabajos de aguja; las mujeres se dedicaban mas bien á hilar el algodón.

144. Las tierras estaban divididas en varias porciones y cada familia cultivaba una de ellas para sus propias necesidades.

145. Había además un campo público, llamado la posesión de Dios, que estaba dividido en dos porciones, una para la ganaderia y otra para la agricultura.

Los productos de este campo servían especialmente para los gastos del culto, de la administración y de la guerra.

146. Los jesuitas divertian á sus neófitos con numerosos bailes, fiestas y torneos, haciendo llevar, en todas es-

Digitized by Google

tas ceremonias á los actores y al cuerpo municipal, los más ricos trajes que se inventaban en Europa.

147. Los jesuitas trataron de cortar todo contacto entre los indios á ellos sujetos y los conquistadores, por lo que no era permitido á ningun forastero demorar mas de tres dias en una reducción, y estaba prohibido á los indios el estudio del castellano. Sin embargo, los que mostraban disposiciones para afiliarse á la compañía, solian leer y escribirlo.

148. Para asegurar mas su independencia, con medios materiales, las reducciones estaban provcidas de arma y rodeadas de profundos posos, guarnecidos de fuertes estacas, y de puertas con cerrojos en los puntos por donde era indispensable pasar.

Continuación de los gobernadores del Paraguay

JUAN BLÁZQUEZ DE BALVERDE—ALONSO SARMIENTO Y FIGUEROA—JUAN DIAZ DE ANDINO—FELIPE RÉGES CORVALAN—ANTONIO VERA MUJICA—FRANCISCO MONFORT—SEBASTIÁN FÉLIX DE MENDIOLA—JUAN RODRIGUEZ COTA—ANTONIO ESCOBAR—BALTAZAR GARCIA ROS—MANUEL DE ROBLES—JUAN GREGORIO BAZAN DE PEDRAZA.

149. El estado de aislamiento en que los jesuitas trataron de poner las reducciones, asi como sus belicosos preparativos, hicieron sospechar ó que trataban de ocultar minas preciosas en los territorios ocupados por ellos, ó que aspiraban á formar un imperio independiente de la metrópoli.

150. La corte de España, que deseaba esclarecer este misterio, resolvió nombrar gobernador del Paraguay al auditor de Charcas, Juan Blázquez de Balverde, con derecho de visitar todas las misiones, aún del rio de la Plata.

151. Blázquez entró á funcionar en 1636 y dió un infor-

Digitized by Google

me muy favorable respecto á las Misiones, que encontró en un estado bastante próspero.

152. Durante su gobierno los indios de Caazapá y de Yuty se sublevaron, y Blázquez, dotado de un carácter debil, no supo hacerlos volver á la obediencia.

Esta falta de energía produjo muy malos efectos entre las otras tribus, que, alentadas por la impunidad, continuaron sus depredaciones.

153. En 1659 fué reemplazado Blázquez por Alonso Sarmiento y Figueroa, el cual tomó todas las providencias oportunas para poner una barrera á las invaciones de los indios enemigos. Habiéndose, en efecto, levantado en su época las tribus del norte del Paraguay, fueron severamente castigadas y los jefes principales ajusticiados.

Sarmiento hizo tambien una expedición contra los guaicurúes y los payaguáes, que continuaban sus depredaciones y sus robos.

154. En 1662 sucedió en el mando á Sarmiento, Juan Diaz de Andino, el cual siguió la guerra contra los guaicurúes y payaguáes.

155. Felipe Réges Corvalan reemplazó á Andino en 1671, en cuya época tuvo lugar una invasión de los indios mbayáes, que saquearon las Misiones franciscanas de Tobatí, Arecayá, Atyrá y otros pueblos hasta cerca de la Asunción.

156. Corvalán intentó en vano oponérseles, siendo obligado, por la mala voluntad de sus oficiales y de sus tropas, á volver á la capital.

157. La poca energia de Corvalán, que suscitó quejas contra él, le obligó á ir á rendir cuenta de su conducta ante la audiencia de Charcas, la cual, no habiendo encontrado motivos suficientes para destituirlo de sus funciones, le restituyó el mando.

158. Durante la administración de este gobernador se hizo el primer censo de las poblaciones de las Misiones, del Paraná y el Uruguay, que dió una cifra del 14.037 indios sujetos al tributo, que era un peso fuerte anual por cada indio de 18 á 50 años.

159. Una nueva invasión de los guaicurúes y payaguáes que amenazó sériamente la existencia de la colonia del

Digitized by Google

Paraguay, tuvo lugar en 1678. Los españoles para salvarse, aprovechando de una trégua, degollaron en una noche á los principales guerreros de esas tribus, mientras estaban entregados al sueño y á la embriaguez. Este deguello si bien es cierto que puso término á la guerra durante dos años, no por eso dejó de considerarse como una traición abominable, cuya mancha nunca pudo lavarla Corvalán.

160. Este conservó el gobierno hasta el año 1681, en cuya época se hizo por segunda vez cargo del poder, Juan Diaz de Andino, el cual falleció en 1684, después de haber hecho numerosas expediciones contra los indios.

161. Sucedióle provisoriamente por nombramiento del virey de Lima, Antonio de Vera Mújica, durante cuya corta administración tuvo lugar una nueva invasión de mamelucos, que, auxiliados por los mbayáes, destruyeron completamente la ciudad de Jerez.

162. En 1685 llegó su sucesor Francisco de Monfort cuyas felices campañas contra los guaicurúes y los mamelucos y otras enérgicas medidas, relevaron al Paraguay del estado de abatimiento y debilidad en que había caído.

163. Francisco de Monfort dejó el gobierno con general sentimiento en 1691, amado y honrado por todos, lo que hizo más insoportable el despotismo de su sucesor Sebastian Felix de Mendiola, á quien los paraguayos cansados de sufrir su tirania, mandaron preso á Buenos Aires, en donde permaneció hasta que la audiencia ordenó le fuese restituido el gobierno, que conservó hasta 1696.

164. Sucieron á Mendiola, primero Juan Rodriguez Cota, cuyo gobierno nada de notable presenta, y luego Antonio Escobar, á quien, por incapacidad absoluta reemplazó su hermano.

165. En 1705 Baltazar Garcia Ros fué nombrado gobernador, y en el momento en que se aprestaba para desalojar á los portugueses de Santiago de Jerez, hacia fines de 1707, fué sustituido por Manuel de Robles, quien, apesar de sus deseos de poner en ejecución el proyecto de Ros, se vió obligado á abandonarlo para concentrar toda su atención y sus fuerzas hacia el chaco, cuyas tribus indias no cesaban demostrarse hóstiles.

Digitized by Google

166. Robles emprendió dontra ellas una campaña, pero tuvo que volver á la Asunción á causa de las grandes inundaciones que encontró y que le inpidieron la marcha.

167. Sucedióle en 1712 Juan Gregorio Bazan de Pedraza, fundador de dos nuevas colonias, una en el valle de guarnipitan, en la frontera de los guaicurúes, y otra en Curugaty, para contener á los mamelucos.

168. Murió Bazan de Pedraza en 1717 y tomó posesión del gobierno Diego de los Reyes Balmaseda, alcalde de la Asunción, á quien Antonio Victoria, nombrado por la corte de España, transfirió sus poderes.

Gobierno de Diego de los Reyes Balmaseda y de Antequera

REVOLUCIÓN DE LOS COMUNEROS---GOBERNADORES SUBSIGUIENTES HASTA LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS

169. El gobierno de Diego de los Reyes marca una época memorable en la historia del Paraguay. Este país fué entónces teatro del primer conato de aquel sentimiento de independencia que muchos años despues tuvo un éco unánime en toda la América.

170. La gloria de esa patriótica iniciativa pertenece á los regidores que componian el cabildo, y á un hombre muy notable llamado José de Antequera, nacido en Lima, á quien la audiencia de Charcas comisionó para verificar la verdad de los hechos sobre graves cargos que se hacian á Reyes.

171. Resultado éste culpable, el virey de Lima nombró al mismo Antequera para reemplazarle; pero Diego de los Reyes que contaba con fuertes protectores y sobre todo con el apoyo de los jesuitas, consiguió que el virey le devolviese su gobierno.

172. Esta disposición no fué acatada por el cabildo y Antequera, de acuerdo con él, hizo invadir el territorio

Digitized by Google

de Corrientes para apoderarse de Réyes, que se había refugiado allí, donde contaba con el auxilio de los indios de las Misiones.

173. Llegada á conocimiento del virey del Perú la resistencia de Antequera y del cabildo de la Asunción, dió órdenes terminantes al teniente del rey en Buenos Aires, Baltazar García Ros, para que repusiera á Réyes en el poder.

174. Ros con ocho mil soldados y muchedumbre de indios, dados por los religiosos de la Compañía de Jesús, invadió el Paraguay ocupando el paso del rio Tebicuary: pero fué obligado á retroceder, atacado por Antequera, que á la cabeza de cerca de tres mil hombres, entre españoles é indios, resueltos á defender su independencia, puso en derrota al general español.

175. Poco satisfecho de tales resultados el citado virey, ordenó perentoriamente al gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, se dirigiera al Paraguay, prendiese á Antequera y nombrara gobernador de esa provincia á persona de su confianza.

176. Zavala partió de Buenos Aires á principios de Diciembre de 1724 con algunas tropas y llevando consigo á Martin Barúa de Santa Fé, con la intención de darle el gobierno del Paraguay.

Cuando llegó á San Ignacio de las Misiones, el obispo Palo y un diputado del cabildo se presentaron para cumplimentarle.

177. Comprendió entónces Antequera que su situación estaba comprometida, pues sus partidarios vacilaban en sostenerle, y resolvió refugiarse en un convento en Córdoba, de donde pasó al Alto Perú, hoy Bolivia, confiado en la protección de la audiencia real.

Pero tanto el virey como los padres de la compañía de Jesús habian resuelto perder al ilustre caudillo y exterminar su partido; así, apenas llegó Antequera á Charcas, fué engrillado y conducido primero á Potosí y luego á Lima, donde llegó en Abril de 1726.

178. Estando en la cárcel de esa ciudad, contrajo Antequera relaciones amistosas con otro prisionero llamado Fernando Mompó; el cual, penetrado de la justicia de las

Digitized by Google

ideas de su compañero de infortunio, formó la resolución atrevida de huir de la cárcel y trasladarse al Paraguay para plantear las formas de nuevos principios políticos.

179. Entre tanto, con la salida de Antequera, entró Zavala en la Asunción sin encontrar resistencia alguna: dió posesión del gobierno á Barúa, puso en libertad á Réyes, y terminada así su misión se retiró á Buenos Aires.

180. Durante el gobierno de Barúa llegó á la Asunción Fernando Mompó, el cual, desefiando el poder de la corona, arengaba al pueblo para inculcarle principios de libertad y justicia, fundados en el derecho natural.

181. La gran mayoria de la capital aceptó con entusiasmo las doctrinas del nuevo caudillo, y no tardó en levantar valientemente su bandera y dar forma á su pensamiento, poniendo el poder en manos de una junta gubernativa elegida popularmente en la Capital, cuyo jefe tomó el título de presidente de la provincia del Paraguay.

182. Esta transformación política no pudo tener larga vida, habiendo sido obra de la explosión de un momento, y no la de esa labor lenta y progresiva que prepara á los pueblos al uso de sus derechos y libertades.

Asi, con la desaparisión de Mompó que, víctima de una traición fué llevado preso á Buenos Aires, los elementos revolucionarios perdieron la fuerza que los dirigía y pronto todo fué desórden y confusión.

183. Durante estos acontecimientos el gobernador Barúa, que no desplegó toda la energía necesaria en defensa de la autoridad real, recibió del virey del Perú, D. José de Armandarú, Marquéz de Castel Fuerte, la órden de entregar el gobierno á Ignacio Loreta. Este llegó á la Asunción en 1731, pero su autoridad no fué admitida por el Cabildo, que le intimó se retirase.

De regreso á Lima dió cuenta Loreta de la sítuación del Paraguay, que se había levantado para rechazarlo, atribuyendo tal estado de cosas á la influencia que todavía concervaba Antequera sobre sus antiguos partidarios.

184. Este informe y las calumniosas sumarias levantadas por los padres de la Compañía de Jesús, exitaron de tal modo la cólera del Marquéz de Castel Fuerte, que mandó acelerar el proceso de Antequera, así como el de

Digitized by Google

un amigo y confidente de éste, el alguacil mayor Juan Mena que tambien se hallaba envuelto en la acusación. En pocos dias se dió, pues, la sentencia, siendo Antequera condenado á perder la vida en el cadalso, y Mena á ser extrangulado.

185. Hablando de estas sentencias, hé aquí lo que dice el padre Jesuita Charlevoix: «Hubo en Lima una gran con«moción: la sentencia se reputaba injusta; los jueces fue«ron el objeto del ódio público y el grito general era que «el virey sacrificaba la inocencia más reconocida á la pa«sión de los religiosos de la compañia.

«El dia de la ejecución las calles de Lima estaban lle«nas de gentes que gritaba justicia: los mas moderados, «perdón, y los mismos gritos se oian de las ventanas y «balcones. Luego se divisó una muchedumbre de pueblo «y entre ellos dos religiosos franciscanos; los soldados «tuvieron órden de tirar, pues parecia que venian á sal«var al réo, y los dos religiosos quedaron muertos. El tu«multo crecía y el virey montó á caballo; pero su presen«cia aumentó el tumulto y temiendo que el criminal fuese «quitado hizo disparar sobre él; el tiro fué derecho y An«tequera cayó. El virey ordenó que el cadaver fuese «puesto sobre el cadalso y se le cortase la cabeza por el «verdugo, mostrandola al pueblo. Mandó en seguida sacar «de la prisión á Mena, y como no estuviese allí el verdu«go que habia de extrangularlo, mandó que se le cortase «la cabeza y se mostrase al puoblo.»

186. Los magistrados de la posteridad, que pudieron juzgar más imparcialmente tales acontecimientos, hicieron justicia á la memoria de Antequera, y el rey Càrlos III lo declaró inocente de cuanto se le habia imputado, concediendo pensiones vitalicias á varios parientes de esta víctima de los jesuitas.

187. Llegada á la Asunción la noticia de la muerte de Antequera y de Mena, nuevas turbulencia tuvieron lugar en el Paraguay.

Dice el Dr. Gregorio de Fúnes, «que la hija de Mena, «que vestía luto por otro motivo, se puso de gala para «dar á conocer que su aflicción se habia perdido en el «regocijo que le causaba una víctima tan gloriosa á la

Digitized by Google

«patria; y los nombres de Antequera y de Mena se repi-«tieron con aplausos en la boca de todos, y se creyó que «los jesuitas se debian sacrificar á sus dichosos manes».

El pueblo irritado se sublebó; atacó el convento de los jesuitas y los expulsó de la Asunción. El obispo Palos. que habia sido uno de los más encarnizados perseguidores de Antequera, tuvo tambien que abandonar el país.

188. La corte de España con el objeto de poner fin á este estado de cosas, confió el gobierno del Paraguay á Manuel de Ruiloba, capitan del Callao, dando al mismo tiempo encargo al obispo Arregui, en Buenos Aires, para que facilitara su recibimiento.

189. El obispo fué bien acojido, pero esto no bastó á calmar la oposición, y el 15 de Diciembre de 1733, Ruiloba, en marcha contra los rebeldes, fué muerto en Guayahibity.

190. Los rebeldes eligieron para reemplazarle á Arregui quien pronto se arrepintió de haber aceptado y se retiró á Buenos Aires, dejando el gobierno en manos de Cristóbal Dominguez de Obelar.

191. Cuando el virey supo la muerte de Ruiloba, de acuerdo con la audiencia, ordenó que se cerrase toda comunicación con el Paraguay, que confiscasen en Corrientes y Santa-Fé todos los artículos de comercio de esa provincia, que los indios de las Misiones la bloqueasen y que el gobernador Zavala, de Buenos Aires, se dirigiese personalmente á ella para restablecer el órden y la autoridad de la corona.

192. Zavala, con la ayuda de seis mil indios de las Misiones, atacó á los rebeldes, haciéndoles buen número de prisioneros, entre los cuales se encontraban los principales jefes de la opocición, quienes, sometidos á consejo de guerra, fueron pasados por las armas.

193. En Junio de 1735 hizo Zavala su entrada triunfal en la Asunción, restableciendo al obispo Palos y á los jesuitas. Al mismo tiempo retiró al pueblo la facultad que tenía de elegir gobernador en caso de vacancia. Habiendo así asegurado el órden, regresó á Buenos Aires, confiando el gobierno á Martin J. de Echauri, el cual se distingió por su acierto, discreción y prudencia.

Digitized by Google

194. Los sucesos que acabamos de relatar son conocidos en la historia con el nombre de «revolución de los comuneros»; revolución que fué inspirada por grandes principios de justicia y patriotismo.

Sus consecuencias inmediatas fueron sin duda aciagas para el Paraguay, que perdió el resto de autonomía que había heredado de sus primeros conquistadores. Pero los ejemplos de heroísmo de esos primeros mártires de la patria, no anduvieron perdido para la posteridad, que espejandose en ellos, levantó en el mundo de Colón la bandera de la independencia americana.

195. Rafael de la Moneda, quien sucedió á Echauri, trató de restablecer la prosperidad del Paraguay, que mucho había sufrido por las turbulencias referidas y por las incurciones de los indios guaicurúes y mocovíes, estimulados por los mismos desórdenes.

196. Para oponer una barrera á las correrias de los mbayaes fundó en 1741 sobre la cordillera de los Altos, á nueve leguas de la Asunción, la ciudad de Emboscada, que fué poblada de negros y mulatos libres, cuyo número alcanzó á mas de seis mil.

197. Moneda sometió tambien á los payaguaes y á los tacumbúes, que consistieron en establecerse al rededor de la Asunción.

Este gobernador capturó á los pocos comuneros que habian escapado á la persecución de Zavala y mandó quitarles la vida. La energía que desplegó en todos los actos de su administración fué tanto mas notable cuanto que había quedado ciego al hacerse cargo de su destino.

198. El coronel Marcos José de Larrazábal reemplazó á Moneda en 1747, y obtubo una gran victoria sobre los indios abipones, que por tercera vez habian invadido el territorio del Paraguay.

199. A pesar de esos triunfos sobre los indios, la situación del Paraguay no pudo mejorar. La pobreza de los habitantes era extrema y estaban hobligados á pagar fuertes contribuciones que absorvian casi todo el producto de su trabajo.

200. Para remediar á esos males, el gobernador y el consejo pidieron al virey un subsidio de 4.000 pesos anua-

Digitized by Google

les en pró de la provincia, contra el tesoro de Buenos Aires que se mantenía en gran parte con las contribuciones y los derechos cobrados sobre los productos del Paraguay; pero esta justa demanda no fué atendida.

201. En 1750 se confió el gobierno á Jaime Sanjust, cuya administración no dió mejores resultados, y el Paraguay continuó en ese estado de decadencia que favoreció el engrandecimiento de los dominios de los portugueses, que en 1767 fundaron una ciudad del otro lado del río Igatimí.

202. Sanjust promovido á gobernador de Potosí, fué reemplazado en 1761 por José Martinez Fontes, el cual murió en 1764.

203. Sucedióle Fulgencio Yegros, natural del Paragnay, hombre benéfico de gran valor y espíritu militar, el cual careció, sin embargo, de aquel tacto politico tan necesario á los que dirigen los destinos de una nación.

204. El gobierno de Yegros, duró solo dos años, sucediéndole en 1766, Carlos Morphy, nombrado gobernador por 5 años, durante cuya administración tuvo lugar, como se verá mas adelante, la expulsión de los juesuitas, acontecimiento que abrió una nueva era en los destinos del Paraguay.

Tratado de límites de 1750

GUERRA GUARANÍTICA Ó DE LOS JESUITAS

205. Los portugueses habían fundado, en 1680, la colonia del Sacramento sobre la margen izquierda del rio de la Plata, y trataron despues de extender su dominio sobre toda la costa de Montevideo.

206. Esto dió lugar á una série de disputas entre las cortes de España y Portugal, atribuyéndose ambas el derecho de posesión de aquella parte de territorio.

207. Para poner término á esta cuestión, en 1750 el rey de España, Fernando VI, firmó un tratado con la corte

Digitized by Google

de Portugál sobre el deslinde de sus respectivas posesiones en América.

208. Segun dicho tratado, las Misiones jesuiticas de la banda izquierda del Uruguay, quedaban á favor de los portugueses, en cambio de la colonia del Sacramento que se reconocía posesión española.

209. Los indios de dichas misiones se resistieron á pasar de la dominación española á la portuguesa, lo que dió lugar á una guerra llamada guaranítica ó de los jesuitas, por quienes fué en gran parte fomentada.

Expulsión de los jesuitas

210. En el siglo XVIII las ideas filosóficas empezaron en Europa á iluminar á los pueblos, y una de sus principales consecuencias fué la caida de los jesuitas, que casi contemporáneamente fueron expulsados de Francia, España y Portugal.

211. En el Paraguay acabaron por tener la misma suerte; el rey Cárlos III, hombre ilustrado y virtuoso, decretó en 27 de Febrero de 1767, la expulsión de los jesuitas de todas estas comarcas, tanto por el recelo que sus riquezas y reglas de conducta ispiraban, cuanto por las continuas turbulencias á que habían dado lugar, como se ha visto en la cuestión de Antequera y en la de las Misiones de la banda oriental.

212. Francisco Bucarelli fué nombrado gobernador del Rio de la Plata, con el encargo de hacer ejecutar esas disposiciones; y la expulsión de los jesuitas tuvo lugar sin obstáculo en Buenos Aires, en Julio de 1767; pero solo despues de grandes vacilaciones y numerosas precauciones pudo al año siguiente llevarse á efecto en el Paraguay.

213. Las Misiones pasaron estónces á cargo de los frailes de San Francisco, la Merced y Santo Domingo, los cuales tuvieron solamente la administración religiosa.

214. La discordia entre los eclesiasticos y los administradores civiles, se manifestó bien pronto, pues los indios habituados á ver toda la autoridad concentrada entre

Digitized by Google

las manos de los primeros, inclinaban á menudo la obediencia hácia ellos.

215. En consecuencia, muchos de estos indios empezaron á huir del comercio con la raza dominadora y á escaparse á los bosques; de manera que la población de las misiones disminuyó rápidamente al punto de que en 1801 no llegaron á contar mas que 45,639 almas, mientras en 1767 existian 144,337.

Continuación de la dominación española hasta la creación del Virreinato del Rio de la Plata

216. Con la expulsión de los jesuitas, las Misiones fueron, por consiguiente, decayendo; sin embargo, la ruina de aquel rico emporio de la órden, influia en el fomento de la provincia del Paraguay, propiamente dicha, trayéndole inmigración y capitales, abriéndole mercados y facilitándole relaciones de que el régimen monopolista y teocrático le habia privado en el período de mas de un siglo.

217. Un tal contraste, entre un bienestar que se desarrolla y otro que desfallece, debia ser estímulo de lucro y ambición, y lo fué en cierto modo bajo el gobierno de Carlos Morphy, en que esta animación de intereses dió origen al establecimientos de los pueblos de Carimbatay. Ibicuí, Pirayú, Carayaó y Caacupé y al acrecentamiento de la capital con la erección del suburbio de Lambaré y la parroquia de San Roque.

218. Ciertamente, la época no era tan aciaga como antes, por que el rey Carlos III reformó las leyes y ordenanzas de los indios, en el sentido de conceder un poco mas de holgura á los infelices habitantes de sus colonias; pero á pesar de tales franquicias y del aumento de tráfico y cultivo, la mala división administrativa de las regiones del Plata, que las hacía depender del virey del Perú, detenia la corriente del progreso.

219. El pais continuó en esta situación por una série de años, abrumado por crecidos impuestos y amenazado

Digitized by Google

á un tiempo por los portugueses, los mamelucos y los salvajes.

220. El gobernador Agustin Fernando de Pinedo, que en 1772 sucedió á Morphy, contuvo algunas de estas incursiones, poniéndoles un dique tardío con la fundación de Igatimí sobre el rio de este nombre.

221. El mismo Pinedo, debiendo disponer de los bienes de los jesuitas para aplicarlos al real erario ó á beneficio del público, ocupó en 1775 á Paraguarí y Campo Grande, que eran las principales haciendas de aquellos religiosos y erigió, en el primer sitio, una villa y un convento, y en el segundo, el lugar á que se ha dado el nombre de San Lorenzo.

222. Este gobernador fundó tambien la Villa Concepción, los pueblos de Hiaty y Quiquió y observando la necesidad de vigilar la costa, cnnstruyó en el paraje de Remolinos un caserío, cuya población, muy incrementada despues, se denominó Villa Franca.

Creación del vireinato del Rio de la Plata

223. Durante el gobierno de Pinedo en 1776 tuvo lugar un cambio importante en la división administrativa de estas comarcas, cual fué la creación del vireinato del «Rio de la Plata».

224. Varias consideraciones dictaron esta medida; pero las principales sin duda fueron el obstáculo que oponian á una buena administración las inmensas distancias que separaban á estas gobernaciones del vireinato de Perú y de la audiencia de Charcas, de que dependían, y la necesidad de establecer en las colonias del Plata, una autoridad mas fuerte y poderosa para oponerse á los avances de los portugueses que, en mengua de los tratados, habían vuelto á penetrar sigilosamente en el rio grande.

225. La extensión que se dió al principio al vireinato del Rio de la Plata, fué muy considerable: comprendía como la cuarta parte de toda la América del Sud, componiéndose del Alto Perú (hoy Bolivia), de las provincias de Cuyo, de la gobernación de Tucuman, de la Patago-

Digitized by Google

nia, del Paraguay, de la Banda Oriental y del antiguo territorio de la gobernación de Buenos Aires, formando en todo ocho intendencias, de las cuales la principal era la del Paraguay como más industriosa, más poblada y más rica que las otras.

226. Dicho vireinate que dependia directamente de España, conservaba la audiencia real y tenia por capital á Buenos Aires.

Vireinato de Zeballos

227. El primer virey del Rio de la Plata, nombrado por Carlos III, fué don Pedro de Zeballos, quien con 9.000 hombres y 116 embarcaciones salió del puerto de Cádiz el 13 de Noviembre de 1776.

228. Zeballos, queriendo favorecer los derechos de su patria contra las pretenciones de la corte de Lisboa, tomó á Santa Catalina, se apoderó de la colonia del Sacramento, y estuvo á punto de cambiar los límites que los portugueses querian dar á sus posesiones; mas por un nuevo tratado, celebrado en San Ildefonso, el 1° de Octubre de 1777, se le devolvió á Portugal la isla de Santa Catalina y la España conservó la colonia del Sacramento.

229. Zeballos se propuso tambien favorecer el comercio de estas comarcas con la metrópoli y algunas naciones.

Con este objeto publicó un auto importante, que fué aprobado por la corte, la cual lo amplió con cédula real.

Así quedó el comercio del Rio de la Plata libre del monopolio que ejercía Cádiz y Sevilla, para el envio de las mercaderias, Portobelo y Panamá para el depósito de las mismas, y Lima y Valparaiso para su remisión por tierra á Buenos Aires y de allí á la Asunción por agua.

Digitized by Google

Gobierno de Pedro Melo de Portugal

230. Deseoso Zeballos de ver secundados sus planes, por mandatarios á propósito para ello, confirió en 1778 la gobernación del Paraguay á Pedro Melo de Portugal, hombre dilijente y de recomendables dotes administrativos.

231. Pusieronse de acuerdo ambos magistrados en lo que debiera hacerse para el bien de esta colonia, que no obstante sus elementos naturales y la índole laboriosa de sus hijos, yacía abatida é inerme.

232. Con el apoyo de la autoridad superior, Melo de Portugal mantuvo el órden mediante una conducta conciliadora; afianzó la paz futura, resistiendo á las invaciones de todo género que sufría la provincia, é impulsó la prosperidad de sus moradores por el patrocinio liberal dado al comercio, á la agricultura y á las artes.

233. Resultado de su buen gobierno fué la formación de los partidos de Humaitá, Curupaity, Arroyos y Esteros, Ybitimí, Yhacanguazú, Acahay, Limpio y Caapucú con las importantes villas del Pilar, del Rosario y de San Pedro.

234. Las comunicaciones por los Rios Apa é Ipané empezaron tambien á ser tan frecuentes como ventajosas, y la villa Concepción, que se halla entre los dos, adquirió un gran desarrollo por su ganaderia y sus yerbales: todo lo cual atrajo una concurrencia de paraguayos, argentinos y europeos, negociantes más ó menos ricos, que se precipitaron á multiplicar su vecindario.

235. En pós comenzó á prosperar el territorio de Icuamandiyú, entre los rios Jejuí é Ipané, cuyos habitantes, convertidos á la fé católica y habiendo erigido una capilla dedicada á San Pedro, dieron señales de progreso bajo la dirección de los criollos Tomás Bernal y José N. Ferreira, quienes ensancharon en la naciente villa, la explotación de los yerbales, la fabricación de la miel, el cultivo del algodón, la arboricultura y la ganadería.

236. Mientras tanto, la villa de Remolinos, bañada por los rios Paraguay, y Tebicuarí conteniendo en su primera demarcación las lagunas anegadizas de Ypoá, Caañabé y Surubí, aunque de terrenos propicios al algodón, á

Digitized by Google

la caña de azúcar al maís y á la mandioca, y adecuados á la pastoricia, no adelantaba como era de esperarse, por las frecuentes inundaciones que sufría.

237. Menos aún adelantaba la población del Rosario, sobre la ribera oriental del Paraguay, en el antiguo casicazgo de Cuarepotí, sin embargo de que su situación la llamaba á un tráfico bastante lucrativo.

238. La lentitud en el desenvolvimiento de aquellas villas dependía de la competencia que les hizo la del Pilar, situada sobre la extensa comarca de Ñeembucú, que forma casi una península entre los ríos Tebicuarí, Paraguay y el gran Paraná, unida por un solo punto al territorio de las Misiones. Sus campos en su mayor parte bajos pero cubierta de frondosas y vastas selvas, fueron pródigos en frutos, en maderas de construcción y en palmas de varias especies; el ganado vacuno, equino y lanar encontró allí desde el principio su mansión natural, y la industria humana, estimulada por la generosidad de la naturaleza, emprendió un tráfico fecundo con los puertos de Asunción y Corrientes.

239. En esta situación propicia, pudo el gobierno, sin dificultad, aumentar el contigente de impuestos que daba la colonia para la real hacienda, implantando el estanco del tabaco, que el Estado pagaba de dos pesos á veinte reales las veinte libras; el de polvora y naipes: las tarifas aduaneras, los aranceles judiciales y eclesiásticos; las sisas y alcabalas; el papel sellado y demas contribuciones indirectas, que como las del diezmo y la primicia, pagaba el pueblo, sin murmurar, creyendo que le prestaba verdaderos servicios.

240. Estas exigencias fiscales se compensaron, sin embargo, con algunas mejoras, como la apertura en 1783, de un establecimiento de educación, en reemplazo del reducido noviciado de los jesuitas, abolido con la expulsión de esos religiosos.

La fundación de este establecimiento, llamado colegio real y seminario de San Carlos, había sido ordenada por Carlos III. Era de carácter civil y eclesiastico á la vez; en él se enseñaban la latinidad, la retórica, la filosofía, la teología dogmática, moral y escolástica y algo de matemática y física.

Digitized by Google

Continuación de la dominación española hasta la independencia

GOBIERNO DE JOAQUIN ALOS Y BRÚ—DEMARCACIÓN DE LÍMITES DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS Y PORTUGUESAS—GOBIERNO DE LÁZARO RIVERA Y ESPINOSA—CREACIÓN DE LA PROVINCIA INDEPENDIENTE DE MISIONES—GOBIERNO DE BERNARDO DE VELAZCO.

241. Melo de Portugal, promovido mas tarde á la dignidad de virey del Rio de la Plata, fué reemplazado en 1787 por Joaquin Alos y Brú, quien se ciñó á proseguir el impulso dado por su antecesor á esta colonia.

242. En la época de su administración ya había empezado á incorporarse á la provincia de su mando las reducciones de San Ignacio Guazú, Santa María, de Fé Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Jesús y Santísima Trinidad, perteneciente á las extinguidas Misiones, con las de Candelaria, Loreto, San Ignacio Miní y Córpus que se recibieron en estado de completa ruina.

243. Se agregaron á la Villa del Pilar las parroquias de San Juan Bautista, Guazucuá y Yabebyry, y para acrecentar más su importancia, el mismo Alos y Brú puso bajo la jurisdicción de la expresada Villa, el partido de Laureles, que fundó en 1790.

244. Por este tiempo daba señales de adelanto la reducción de Cangó, que luego se llamó Bobí, y necesitando una sucursal para su feligresía, el gobernador estableció la de San Pedro del mismo nombre. También fundó el fuerte de Tacuaras en la costa baja oriental del rio Paraguay.

245. Alos y Brú preocupábase mucho de las fortificaciones militares para dejar exento el territorio de su jurisdicción de peligros exteriores hasta donde posible fuera.

Puso asi toda su dilijencia en impedir las invaciones de los indios del Chaco, que, mucho antes, se internaban en los pueblos de San Ignacio, Santa María, Quiquió y Quiindí á cometer depredaciones, teniendo en perpetua alarma á los vecinos.

Digitized by Google

246. Cierto es que desde el establecimiento de la Villa del Pilar aquellas incursiones eran menos frecuentes; más para que pudieran cesar del todo, se hizo merced real de tierras á nuevos pobladores, y se dotaron las fortalezas de Curupaití, Humaitá, Tacuaras y Villeta en la parte abajo de la costa oriental, y las de Peñón, Manduvirá, Cuarepotí y otras en la parte de arriba.

247. Por ese mismo tiempo los portugueses se apoderaron definitivamente de la comarca regada por el rio Mbotetí, y sobre las ruinas de Santiago de Jerez (ciudad que en 1850 había fundado Ruiz Diaz de Melgarejo) levantaron otra con el nombre de Miranda.

248. Fué enviado entónces para vijilar esta parte del territorío paraguayo, el teniente coronel José Antonio de Zavala, quien, para poner coto á sucesivas anexiones, estableció en 1792 el fuerte de Borbón (que luego se llamó de Olimpo), una legua más abajo de la embocadura del Rio Blanco, sobre la frontera de Matto Grosso.

249. Mientras tanto los reinos de España y Portugal ocupábanse en la demarcación de los límites de sus respectivas colonias, á virtud del tratado de San Ildefonso de 1777, de que ya se ha hablado; pero los comisionados de una y otra parte hallaron graves dificultades para un arreglo perfectamente equitativo pues siguiendo en todo rigor las clausulas estipuladas, hubieran tenido que adjudicar al Paraguay los terrenos comprendidos entre el orígen de la laguna de los Xaráyes y las bocas del Jaurú, es decir, hasta el fuerte de Coimbra y las ciudades de Alburquerque y Corumbá: al paso de que la frontera portuguesa se avanzaría hasta el rio Igatimí, abarcando las Misiones de la ribera izquierda del Uruguay y el sitio del antiguo fuerte de Santa Tecla. Quedaron por tanto algo indeterminados los confines de ambos paises; pero los españoles siguieron poseyendo toda la línea del Rio Blanco, que partiendo de los montes de su origen va á desaguar en el rio Paraguay cerca del fuerte de Borbón ú Olimpo y las líneas demarcadas por los rios de Yaguarey y Curitiba.

250. En 1796 entró á regir los destinos de la provincia, Lázaro Rivera y Espinoza, y el primer acto de su gobierno fué el de levantar el censo de la población que ascen-

Digitized by Google

dió al número de 97,480 habitantes, con 35 parroquias de blancos y mestizos, 14 reducciones de indios y 3 pueblos de mulatos libres.

251. Poco despues tuvo conocimiento de que los mbayáes que se creia ya sometidos, habian dado un asalto súbito á la villa de Concepción, con grave detrimento de los vecinos de esa floreciente localidad, y al punto envió á ella una expedición regularmente equipada, al mando del coronel José Espínola y Peña, quien escarmentó sangrientamente á los invasores, haciéndoles internar en sus guaridas para no volver más á repetir sus ataques.

252. Apenas regresado de esta campaña, tuvo Espínola que desenvainar de nuevo la espada para marchar contra los guaicurúes, que á su vez se habian levantado.

El triunfo que reportó fué tan completo que las tribus de aquel nombre no han vuelto á aparecer en los fastos posteriores de la historia.

253. Tal fué el prestigio que adquirió el gobierno colonial con estos dos hechos de armas, que los charabanás, pueblos indígenas, hostilizados por los portugueses, abandonaron sus hogares, solicitando ser admitidos en el Paraguay, bajo la égida protectora del guerrero victorioso.

Rivera mismo, en persona, salió al encuentro de las tribus emigradas, y con ellas fundó, en 1798, la población de San Juan Nepomuceno.

254. Lázaro Rivera gobernó diez años consecutivos, desde fines del siglo pasado, hasta principios del presente.

Engreido con su fácil fortuna, viendo la colonia en prosperidad y el pueblo indolente y manzo, se inclinó fuertemente al lado del despotismo, queriendo sobreponerse al consejo de los veinticuatro, corporación municipal que contaba en su seno la flor de la nobleza hispano-paraguaya, y que despues de la autoridad del virey, era la más acatada por el pueblo.

255. Este gobernador hostilizaba con frecuencia á los forasteros de ámbas orillas del Plata con el propósito de alejar el elemento «porteño», que empezaba á adquirir cierta preponderancia con motivo de estar la capital en Buenos Aires; y parece q' el objeto de su ambición era el de hacer erigir el Paraguay en capitanía general, indepen-

Digitized by Google

diente del vireinato, para alzarse con el gobierno por tiempo indefinido.

256. Desde la separación de las provincias del Paraguay y Buenos Aires, habian ocurrido varias disputas acerca de la administración eclesiástica y civil de ellas, las cuales fueron dirimidas por árbitros, declarando que la jurisdicción de la primera llegaba hasta las vertientes del rio Paraná y la de la segunda hasta las del Uruguay, que eran los límites de los dos obispados.

257. Esta cuestión, así como las sugestiones de Rivera, determinaron á Cárlos IV., no á conceder mayor autonomía al Paraguay separándolo del vireinato del Plata, sinó á crear otra provincia compuesta de las Misiones paraguayas y argentinas, con independencia de uno ú otro gobierno.

258. La corte de Madrid, por un plan muy cuerdo propuesto por el virey, marquéz de Avilez, habia establecido igualdad de derecho entre los indios y los criollos; bajo esta concesión organizó la nueva provincia de Misiones, por un sistema semejante á la de Mójos en el Alto Perú y la de Mayna en la presidencia de Quito.

259. Esta reforma territorial se hizo por decreto de 28 de Marzo de 1803, abrazando los treinta pueblos de guaraníes y tupies que habian formado el império jesuítico y por real cédula de 7 de Marzo, fué nombrado gobernador militar y político de la provincia, el teniente coronel Bernardo de Velazco.

260. Trasladado de la Asunción á la Candelaria aquel noble español, trató con sagacidad y tino de acopiar y reunir bajo un todo homogéneo los dispersos elementos de las que fueron Misiones; pero érale bien difícil conseguirlo por la despoblación creciente, la falta de caminos y la paralización de tráfico, á tiempo que las mejores obras de arquitectura, en templos y edificios, se iban convirtiendo en escombros.

261 Sin embargo de que Velazco, por sí ó por medio de sus agentes subalternos, se esforzó en reanimar á aquella entidad moribunda su gobierno fué casi nulo y tambien corto, porque otros acontecimientos reclamaron su presencia en la provincia fronteriza.

262. Es digno de notarse que la provincia de las Misio-

Digitized by Google

nes fué la primera del Rio de la Plata que conoció la invención de la imprenta, introducida por los jesuitas en 1702, habiéndose allí publicado volúmenes de adelantada tipografia.

En efecto, se ejercitaba este arte en Candelaria, Loreto, Santa María y San Francisco, donde se renovaba el material empleando con fundiciones especiales ó con fabricación de tipos de madera.

La mayor parte de los libros publicados consistian en traducciones del castellano al guaraní y en vocabularios y gramáticas de esta lengua.

263. Si los gobernantes españoles hubieran tenido más benéficas y liberales ideas hubieran hecho transportar á la Asunción cualquiera de esas imprentas. Pero acaso temian sus resultados y dejaron destruir los respectivos establecimientos, así como tambien las bibliotecas depositadas en los mismos.

Tan retrógrada conducta privó al Paraguay del gérmen de libertad que algunos años más tarde aprovechó Buenos Aires, fundando bajo el virey D. Joaquin del Pino la primera gaceta del Plata en 1801.

264. Desde 1803 hasta 1806 permaneció Velazco en el territorio puesto bajo su mando, siendo promovido en ese último año á gobernador del Paraguay, pero conservando siempre su autoridad en la provincia de las Misiones.

265. La confusión de límites, por haber casi caducado el convenio de 1777, y el avance de los portugueses hácia el interior del Paraguay, con el pretexto de no aparecer manifiesta la identidad de los rios Yaguarey y Corrientes, mencionados en aquel documento, obligaron á Velazco á trasladarse á la orilla izquierda del Apa en donde estableció el sólido fuerte de San Cárlos.

266. En el año de 1806 habia tenido lugar en Buenos Aires una invasión de ingleses que fueron completamente rechazados, gracías á los esfuerzos del vecindario y á la habilidad y valor de un oficial de marina llamado Santiago Liniers, á quien el cabildo entregó el supremo mando, deponiendo al virey Sobremonte. No desistieron por esto los ingleses del proyecto de apoderarse de Buenos Aires, y el año siguiente, surcó las aguas del Rio de la Plata una escuadra de su nación compuesta de 110 bu

Digitized by Google

ques, llevando á bordo 12.000 hombres de desembarco.

267. Tales sucesos que fueron preludio de la independencia de estas comarcas, reclamaron, en 1807, la presencia en Buenos Aires de Bernardo de Velazco, que en aquellas circunstancias dió relevantes pruebas de valor, contribuyendo con las fuerzas puestas á sus órdenes, al mejor éxito de las operaciones de Liniers, que acabó por poner en completa derrota á los ingleses.

268. Durante la ausencia de Velazco lo reemplazaron sucesivamente, en el ejercicio de su empleo, los gobernadores interinos Manuel Gutierrez y Eustaquio Giammini, cuyo periodo espiró en 1809.

269. En aquella época el comercio de la yerba-mate adquirió un gran desarrollo porque íbase haciendo general su uso en casi toda la América Meridional, especialmente en el Alto y Bajo Pepú, en Chile, el Brasil y el Plata, de modo que los elaboradores paraguayos pusieron depósitos de tan preciado artículo en Buenos Aires, Salta, Rioja y Mendoza, puntos de donde se distribuia para el inmenso rádio de su consumo.

270. A pesar del incremento de este ramo de la industria y de otros bien productivos, como el tabaco, las salinas, el aguardiente, la explotación de los bosques, etc., las rentas públicas no alcanzaban á cubrir los gastos de Administración, no obstante la probidad y celo de Velazco; prueba evidente de que los vejámenes del sistema colonial solo habian servido, hasta entónces, para enriquecer á gobernantes y tesoreros.

271. Entre los hombres que vinieron á establecerse en el Paraguay en el siglo XVIII, se cuenta un sujeto de origen cuestionable, procedente de la provincia brasilera de San Pablo, llamado el Capitan García Rodriguez Franca, que se decía francés, pero que todos lo reputaban por mameluco. Habiendo contraido matrimonio con la señora Josefa Velazquez, oriunda de la Asunción, puso en esta ciudad un establecimiento para beneficiar tabaco, siendo perito en esta industria.

272. De este enlace nació, en la misma ciudad José Gaspar Rodriguez, que andando los años, tradujo al español el segundo apellido de su padre y se denominó «Francía». Este personaje nació el dia 6 de Enero de 1758 y

Digitized by Google

estudió lo suficiente para continar su carrera literaria en la universidad de Cordoba, donde lo envió su familia á cursar teología para dedicarlo al sacerdocio. Pero graduado de doctor en esta facultad y en la de cánones, se arrepintió de hacerse clérigo y se dedicó á la jurisprudencia, recibiéndose de abogado.

273. Vuelto á su patria ejerció su profesión con honradéz y lucimiento; mereció ser nombrado secretario del cabildo de la Asunción y Alcalde de primer voto. Fué tambien teniente asesor de los gobernadores suplentes de Velazco, hasta, que éste lo hizo reemplazar por el abogado porteño doctor Pedro Somellera.

274. Despues de una juventud alegre y expansiva el doctor Francia, hombre bastante ilustrado para su tiempo, de prendas estimables, de finos modales y de exterior simpático, quiso tomar estado, desposándose con una de las jovenes principales de la capital; pero desechada su propuesta y viéndose suplantado por un forastero, su carácter cambió casi de súbito y se hizo misántropo y taciturno. De entónces para adelante la ambición reemplazó todo otro afecto en su alma emérjica, y no pensó más que en la dominación, cuyo amor combinó con las astucias, propenciones y venganzas que nutria su corazón rencoroso y ofendido.

Sistema administrativo de la Dominación Española

275. Hasta el año 1776 en que se creó el vircinato del Plata, la España tuvo dividida la América en tres grandes gobiernos: el de Méjico, llamado de «Nueva España», el de Perú y el de Nueva Granada, subdivididos todos en provincias ó intendencias.

276. Su administración se componía de varias entidades; de una autoridad suprema que era la del rey; de un Consejo llamado de las Indias: de la casa de contratación: de las audiencias; del virey, de los gobernadores; de los cabildos ó ayuntamientos; de los consulados y de varios

Digitized by Google

tribunales especiales, ecléciásticos, militares, de hacienda y minería.

277. El Consejo de las Indias, que residía en Madrid, fué creado por los reyes católicos á principio del descubrimiento de América: sus atribuciones eran de asesorar al rey sobre todos los asuntos coloniales, y ejercía funciones de tribunal.

278. La casa de contratación tenía á su cargo todo lo relativo á efectos, equipos de naves y al comercio en general de las posesiones americanas, cuyo monopolio ejercia Sevilla, donde residía la mencionada administración.

279. Las audiencias eran doce tribunales de apelación establecidos en varios puntos de América. Se componían de un número de jueces, llamados oidores que variaban entre cinco y doce, segun la localidad, y de un presidente nato, que era el virey ó el capitan general.

Las sentencias de estos tribunales no podian ser revocadas sino por el Consejo de las Indias.

280. El Paraguay dependió de la Audiencia de Chsrcas hasta el año 1785, en que para obviar las dificultades de la distancia se creó la audiencia de Buenos Aires.

281. Los vireyes y capitanes generales, nombrados directamente por el monarca, ejercian el gobierno supremo, el poder ejecutivo, y proveían los empleos. Tenian un asesor letrado y escolta de á pié y de acaballo para decoro y seguridad de su persona. Al fin de su Gobierno, estaban sujetos á las formalidades de un juicio sobre los actos de su administración.

282. Los gobernadores ejercían la suprema administración de los límites de su jurisdicción, límites que para la provincia del Paraguay eran, antes de su fraccionamiento en dos gobiernos, muy extensos, señoreando en territorio casi sin linderos, habitados por gentes, en partes sujetas y en parte aún en estado salvaje.

Los gobernadores eran nombrados por el virey, de quien dependian, y confirmados por la corte de España.

El Paraguay sin embargo, por cédula de Cárlos V., tenía el derecho de elegirse gobernador en caso de vacancia, derecho que perdió después de la revolución de los comuneros.

Digitized by Google

283. Los cabildos ó ayuntamientos formaban una especie de concejos municipales, encargados de las mejoras locales, y de todo ramo de policía, con la facultad de nombrar jueces de paz y proponer jueces de primera instancia á falta de otros.

Se componian de regidores vitalicios y alcaldes amovibles.

El cabildo de la Asunción estaba formado de 23 regidores, número reservado solo á las ciudades muy beneméritas y distinguidas.

Esos cabildos representaban en cierto modo los derechos del pueblo, y muchas veces estaban en oposición con la autoridad oficial emanada del virey ó de la corte, como aconteció en el Paraguay en la cuestión de Antequera.

284. Los consulados eran unos tribunales de comercio, cuyos miembros, nombrados por el gremio de comerciantes, duraban dos años en su ejercicio. Esos tribunales, que fueron los últimos en establecerse durante la dominación española, proponían al virey las medidas oportunas para el fomento de la industria de la agricultura y del comercio.

285. Las leyes que reglamentaban el ejercicio de esas diferentes autoridades estaban consignadas en un código especial conocido con el nombre de «Recopilación de las Leyes de Indias».

Resúmen de la historia de la conquista

286. La historia de la conquista del Paraguay presenta al principio de su desenvolvimiento una série de expediciones que honran la memoria de los primeros exploradores de estas comarcas y ciertamente, solo hombres dotados de extraordinario arrojo y tenáz resolución, pudieron haber llevado á cabo una empresa que se presentaba rodeada de los mayores peligros y dificultades.

En efecto, Solís, el primer descubridor del Rio de la Plata, muere asesinado al desembarcar en la costa. La guarnición del fuerte de Sancti Spíritus es degolloda en una noche por la violenta pasión del indio Mangoré. Ayo-

Digitized by Google

las y su tropa son exterminados al regresar del Perú, y más de doscientos mil españoles perecen en el primero é infructuoso ensayo de la fundación de Buenos Aires.

Sin embargo la energía de esos conquistadores no desmaya; Irala establece el dominio español en el Paraguay, y Garay funda definitivamente la ciudad de Buenos Aires.

287. Desde este momento la conquista se extiende; pero la série de gobiernos que se suceden, presenta todos los caractéres de la época de decadencia porque atraviesa la metrópoli, cuyos reyes se trasmiten unos á otros la triste herencia de tiranía, fanatismo é ignorancia que les legó Felipe II.

Dos siglos y medio trascurren casi muertos para la civilización, el progreso y la libertad de estos pueblos, cuyos conatos de independencia son severamente reprimidos en la revolución de los comuneros.

Asistimos en cambio á una série de luchas sangrientas, ya contra los indios salvajes para someterlos, ya entre los mismos conquistadores, que más que propender al bien público, aspiran, la mayer parte, en llenar ambiciones personales.

288. Entre tanto, al lado del poder del sable se funda otro tan fuerte ó más: el poder de los Jesuitas.

Estos padres establecen en el Paraguay un sistema de gobierno que, adaptándose á la índole de sus habitantes, les permite, sin otros medios que el de la fé ciega, desarrollar una cierta riqueza y bienestar, fundando no solamente treinta pueblos, sino levantado tambien bellos edificios que existen aún, ó que atestiguan sus ruinas.

Pero como los jesuitas trabajan solo para su propio bien y engrandecimiento, el edificio social levantado por ellos, se desploma con su salida, dejando solo el triste rastro de una funesta educación. Aquellos padres en lugar de formar pueblos con aspiraciones á la libertad y al progreso, han formado solo esclavos fanásticos, sin otra ambición que la de buscar sus placeres en los bailes, en las iglesias y en las procesiones.

289. Cierto es que aquellos religiosos consiguen eximir á los pobres indios de la tiranía de los colonos, pero es solo para someterlos á otra tiranía mayor, la del fa-

Digitized by Google

natismo, de que se sirven para fomentar encarnizadas guerras.

En efecto, esos que se titulan representantes de Cristo, en vez de ser ministros de paz, capitanean ellos mismos á sus neófitos, ya contra los gobernadores, ya contra los mismos obíspos, y todos ellos, jesuitas, obispos y gobernadores, presentan el triste espectáculo de un contínuo antagonismo, en el que cada cual, para sobreponerse á los otros, emplea las armas de que dispone.

Vida colonial

290. La vida que sobrellevaban los paraguayos bajo el régimen colonial nada tenía de apetecible; pues este régimen era, en política despótica, en religión intolerante; y en moral sumamente licensioso. Cierto es que en los últimos veinticinco años del siglo XVIII, la sociedad se transformaba, por el número siempre creciente de europeos que se establecian en el país, adquirian fortuna y se casaban en él; así como por la visita de hombres científicos, tales como Manuel Antonio Flores, Félix de Azara, Diego de Alvear y otros; pero los vicios del sistema gubernativo eran tan graves que no se podian destruir de un solo golpe.

291. Poco importaba la fusión de las razas, cuyo cruzamiento hacia preponderar á la de color blanco, absorviendo gradualmente la indígena y la negra, y produciendo el moderno tipo del paraguayo noble, en las ciudades y las villas; nada de esto perfeccionaba el «carácter», faltando la instrucción popular, que apenas se implantó en el gobierno de Rivera y se extendió á todos los partidos de la provincia en tiempo de Velazco.

292. Más esta enseñanza primaria, limitada á leer, escribir, rezar y hacer cuentas, y sujeta á la autoridad de los párrocos, no era bastante para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes. Así fué que á

Digitized by Google

fines del gobierno de Velazco, como á principios de los que le habian precedido, la vida de la capital y de los departamentos presentaba el cuadro de la mas grande monotonía en el hogar doméstico, del más supersticioso fanàtismo en las creencias y del mayor desenfreno en las costumbres.

En efecto, las corridas de toros, las peleas de gallos, el juego de envite, las partidas de caza, las serenatas con guitarra, los bailes al aire libre y la intemperancia en los devaneos, alternaban con las casi cuotidianas fiestas de iglesia, las devociones caseras, la lectura de libros místicos y las devociones espirituales.

293. Desde que se declaró libres á los indios, en el sentido de no sufrir la servidumbre que le impusieron los conquistadores, la esclavitud recayó únicamente sobre los negros africanos; pero de estos infelices no habia tantos como en las demás colonias hispano-americanas.

Puede decirse, sin embargo, que tal esclavitud no pesaba sola sobre ellos; puesto que todos los habitantes dependian en lo temporal de un jefe civil y militar casi absoluto, y en lo religioso de un comisario del santo oficio y de un prelado intransigente que les tiranizaban la conciencia.

Independencia

294. Los mismos móviles que obraron sobre todas las colonias americanas de España, para emanciparse de su madre pátria, determinaron al Paraguay á erigirse en nación sobersna, sustrayéndose à su antigua dependencia y asumiendo su propio señorío.

295. Invadida la metrópoli por Napoleón I. las legiones francesas se enseñorearon de la mayor parte de esta península, dando lugar á la abdicación de Cárlos IV, en favor de su hijo Fernando VII, á la prisión de éste y á la proclamación de José Bonaparte como rey de España.

296. Estas noticias llegaron à Buenos Aires á principios de Agosto de 1808; y algunos dias despues se presentó Mr. Chastenay, como enviado del intruso monarca, con

Digitized by Google

objeto de hacer reconocer la nueva dinastía napoleónica en esta parte de los dominios de España; pero no fué admitido por el virey Liniers, el famoso vencedor de los ingleses, de quien ya hemos hablado.

297. Contemporáenamente la junta central de Sevilla, que se declaró poder supremo del reino por la vacancia del trono nacional, mandó como representante suya á Baltazar Hidalgo de Cisneros, el cual desembarcó en la margen occidental del Plata el 30 de Julio de 1809, y reemplazó á Liniers en el gobierno del vireinato, desde Agosto del mismo año hasta Mayo siguiente.

298. Durante este tiempo se habian formado en la capital dos partidos: el que favorecía las pretenciones de Napoleón y el que deseaba el restablecimiento de Fernando VII; pero habiendo triunfado este último, se juró fidelidad al rey cautivo. Mas luego, sin embargo, el partido vencedor se subdividió entre españoles y criollos, proponiéndose los primeros la integridad de la monarquía y los segundos su desmenbramiento, con cuyo fin se organizaron sociedades revolucionarias que trabajaban en secreto.

299. Cuando Cisneros supo, en 13 de Mayo de 1810, la ocupación casi completa de España por los ejércitos franceses convocó el cabildo de Buenos Aires el 22 del mismo mes para la organización de un gobierno que rigiera interinamente el vireinato. El resultado fué la elección de una junta, compuesta de Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, Juan José Passo y Mariano Moreno: la cual admitió la renuncia del virey y asumió las funciones de autoridad superior á nombre de Fernando VII, ofreciendo conservarlas hasta que el rey prisionero fuera restablecido en su trono.

300. Esta junta, instalada solemnemente el 25 de Mayo, en que se consumó la segregación condicional del mencionado vireinato, se atribuyó la suprema juridicción sobre las demas provincias del Plata, á las cuales invitó á secundar su pronunciamiento y á elegir diputados que los representaran á fin de constituir una asamblea general delegatoria de sus altos poderes.

301. Con este motivo envió á la Asunción al coronel pa-

Digitized by Google

raguayo José Espínola y Peña, para entenderse con el Cabildo; pero el comisionado procedió con tanta ligereza que desembarcó en Villa del Pilar, reunió al vecindario é hizo reconocer la Junta referida, aun sin haber tenido tiempo de presentar su credenciales. Cumplido empero su encargo en la Asunción, y sabiendo el gobernador Velazco que venía con la secreta instrucción de suplantarlo en el gobierno, lo desterró á Villa Cencepción, de donde se fugó para Buenos Aires.

302. Mientras tanto el mismo Velazco, informado de todo, quiso anticiparse á sus gobernados en la proclamación de un régimen provisorio, bajo la autoridad legítima de los antiguos soberanos. Así, reunidos por él los vecinos notables, el clero y los empleados civiles y militares de la capital, en el colegio seminario, el 24 de Julio de 1810, resolvieron: el reconocimiento del consejo de regencia establecida en España, la fraternal armonía con la junta provincial de Buenos Aires, sin reconocerle superioridad ninguna, y la organización de un ejercito de cinco á seis mil hombres para oponerse al de Portugal, que, ocupando ya las márgenes del Uruguay, amagaba lanzarse sobre la frontera paraguaya.

303. El gobernador que habia presidido la expresada junta, que habia proyectado la resolución de ella y que se alarmaba más que nadie por la preponderancia bonaerense, marchó sobre el Paraná, haciendo préviamente cerrar el puerto, suspender el tráfico mercantil, guardar la boca del rio Paraguay y levantar un ejército de milicianos. Dejó como encargado del mando á Pedro Gracia: comandante político y militar de la Villa de San Pedro, quien en el breve período de su adminisiración, alistó un número considerable de tropas y creó un escalafón desproporcionado de jefes y oficiales. En estos preparativos, ambos jefes se habian puesto de acuerdo con el general Javier Elió, que era á la sazon el gobernante de Montevideo.

304. Espínola murió pocos dias despues de su regreso á Buenos Aires, pero no sin informar á la junta del ningun resultado de su comisión, asegurando además que los paraguayos solo deseaban ser auxiados con fuerza

Digitized by Google

armada para lanzar de su puesto á las autoridades españolas y unirse á las provincias argentinas.

305. Dicha corporación, dando crédito á tal relato, dispuso que el vocal de su seno, Manuel Belgrano, pasase al Paraguay con el carácter de representante del poder supremo de las provincias del Plata, con el grado de general en jefe, teniendo como segundo al mayor general José Ildefonso Machain, y llevando como base de su ejército un cuerpo de setecientos hombres bien equipados y con suficientes pertrechos.

306. Salió esta expedición en Setiembre de 1810. y en Noviembre se apoderó sin resistencia del pueblo de Candelaria, donde Belgrano expidió una proclama, llamando á las armas á los indígenas de las Misiones, y un decreto, declarandolos ciudadanos y aptos para ejercer todos los derechos políticos y civiles; entre ellos el de nombrar sus diputados. Los naturales de aquella provincia, contentos y agradecidos por esta declaratoria y por otras medidas que dictó, como si fuera el verdadero mandatario, se prestaron dóciles á seguirle y le suministraron el pie de fuerza que pudieron, para aventurar sus operaciones militares.

307. A pesar de la ayuda que le dieron en hombres y recursos, la fuerza disponible apenas pasaba de mil soldados; sin embargo, el general argentino no desmayó en su empresa, contando con el apoyo del pueblo paraguayo, falsamente ofrecido por Espínola.

308. Velazco, que había repasado el Paraná y reunido tropas mejores, en número de 4000 hombres de todas armas fuera de más de 2000 que le siguieron voluntariamente, se acampó en Paraguarí, donde dividió su fuerza en tres divisiones, al mando del ya citado Gracia y de los jefes Manuel Anastacio Cabañas y Juan Manuel Gamarra.

309. Los dos ejercitos, se alistaron el 19 de Enero de 1811 en el Cerrito, á dos leguas de la villa expresada, y cuando el general español dió sus órdenes para cercar al enemigo, el mayor general Machain, cargó impetuosamente sobre él, desbaratándole el centro de sus filas y haciédonle huir en dirección á la cordillera, mientras su segundo, el mayor general Juan Cuesta, corrió á

Digitized by Google

la Asunción á dar el parte prematuro de una derrota decisiva.

310. Sin embargo, mientras cundía el pànico en la capital y los miembros del cabildo con muchos de los españoles influyentes se embarcaban para Montevideo, Gracia, Cabañas y Gamarra, restablecieron el combate, rechazaron á Machain é hicieron retrocer á Belgrano á su anterior campamento.

311. Aquellos valientes jefes, fueron despues bastante generosos para no someter á Velazco al juicio de un consejo de guera y para volver á ponerle al frente del ejército.

312. El gobernador, á fin de volver por su honra, se dedicó á perseguir á Belgrado, hasta encontrarlo el 9 de Marzo, fortificado en el único paso del rio Tacuarí, donde lo atacó de frente y por retaguardia, habíendo hecho construir al efecto y con todo sigilo, un puente, por donde se trasladó una de las divisiones á darle el último golpe.

313. Belgrano, vencido en esta batalla, capituló con Cabañas, y se retiró á Candelaria, mientras su vencedor remitió á Montevideo los prisioneros, licenció sus milicias y se estacionó, entre fiestas y regocijos, en Santa Maria de las Misiones.

314. Luego el gobernador mandó ocupar la ciudad y puerto de Corrientes por el comandante de Villa del Pilar, Jaime Ferrer, quien llenó su comisión rápidamente y sin obstáculo, con una escuadrilla que dominó el rio y una fuerza terrestre que traspasó la frontera. Desde entónces se incorporó de hecho al Paraguay el partido de Pedro González, cuya anexión fué después sancionada por medio de un tratado.

315. Velazco se proponia impedir una segunda agresión de Buenos Aires, preparando tambien una salida expédita para el caso de una conmoción patriótica en el seno de la provincia de su mando; pero los acontecimientos tornaron en su contra.

316. Después de la capitulación de Tacuari, algunos jefes y oficiales paraguayos empezaron á tener relaciones amistosas con Belgrano, quien les hizo comprender el espíritu de la revolución que se operaba en toda la Amé-

Digitized by Google

rica, y el verdadero objeto á que el pueblo de Buenos Aires, dirigía sus miras. De ahí surgió en la mente de Fulgencio Yegros y Pedro Juan Caballero la idea de destruir el gobierno de Velazco y proclamar la independencia del Paraguay. A este fin se aconsejaron con el asesor Somellera, natural de Buenos Aires, quien empleó toda su influencia para el buen éxito de la empresa.

317. La revolución debía estallar en la Asunción al reregreso de Yegros, que con alguna tropa se habia quedado en el pueblo de Itapúa; pero sospechandose que la proyectada conspiración hubiese sido descubierta por Velazco, se resolvió precipitar los acontecimientos.

En la noche del 14 de Mayo, Pedro Juan Caballero se adelantó con algunos pocos compañeros á tomar el cuartel general, y se apoderó de él sin que la guarnición hiciera resistencia alguna. Mucha parte del pueblo, que se había reunido en la plaza, adhirióse á esta revolución, que quedó así consumada sin la efusión de una sola gota de sangre.

318. Todos los planes, pues, del gobernador español fracasaron, y al cabo de inútiles resistancias y perplegidades, cedió el 15 de Mayo á la actitud belicosa de los revolucionarios, transigiendo con ellos, sobre la base de asociar á su autoridad dos ciudadanos paraguayos de elección popular.

319. La junta gubernativa del Paraguay se organizó, pues, teniendo por presidente á Bernardo de Velazco y como vocales á Gaspar Rogriguez de Francia y Juan Valeriano Zeballos. Comenzó sus funciones por desarmar al partido realista, reconcentrar en la capital algunas tropas reunidas en la campaña, y hacer evacuar el territorio de Corrientes.

320. En estas circunstancias se aproximaban tropas portuguesas al fuerte de Coimbra, por el norte, y al sitio de San Borja, por el este: el coronel Pedro Gracia, abandonando la comandancia de su cargo, habia fugado al Brasil, de donde vino el teniente de dragones, José Abreu á conferenciar sigilosamente con Velazco: al paso que Cárlos Genovés proponia al mismo un plan para conservar el poder, con auxilio del principe regente de Portugal, cuya corte habia sido trasladada á Rio Janeiro.

Digitized by Google

321. Con tales antecedentes y difundida la voz de que se tramaba una traición, el comandante y oficiales del cuartel general, ordenaron suspender al presidente del triunvirato y á los capitulares ó miembros del cabildo, que eran europeos en su mayor parte: arrestarlos provisoriamente y conferir la jurisdicción del gobierno interino á los consocios Francia y Zeballos, hasta la reunión de la junta general que debía, convocarse sin demora.

322. El 17 de Junio del mismo año (1811) se instaló en efecto dicha junta, que desde luego se denominó Congreso del Paraguay, formandose de diputados por las diversas gerarquias sociales. Ante esta asamblea respetable, los de unviros dieron cuenta del estado de la provincia y desarrollaron las más sanas ideas sobre el principio de la soberanía nacional y de la independencia de la patria.

323. Dicho congreso estubo reunido tres dias, en cuyo corto tiempo aprobó el proceder de sus presidentes, que fueron los mismos que lo habían convocado, decretó la destitución del gobernador y de los capitulares suspensos, y creó una junta gubernativa compuesta de cinco miembros, para lo cual eligió á Fulgencio Yegros, á Gaspar Rodriguez de Francia, á Pedro Juan Caballero, á Francisco Javier Bogarin y á Fernando de la Mora; al primero como presidente, al último como secretario y á los demás como vocales.

Ordenó también exijir la responsabilidad á los ex-regidores del cabildo, por haber remitido al general Elió una cantidad de dinero correspondiente á las rentas municipales, y dispuso que la junta gubernativa nombrara otros sugetos para reemplazar á los destituidos. Igual responsabilidad declaró contra Velazco, y los ministros de la real hacienda Pedro Oscaris y José Elizalde.

324. Fuera de estas resoluciones dictó algunas leyes importantes, como la de que todos los empleos políticos, civiles, militares y concejiles, se proveyeran en patricios, es decir, nuturales del Paraguay ó nacidos en las demás secciones hispano-americanas, siempre que se uniformaran con las ideas del congreso; sin que nunca pudíese acupar esos puestos los españoles europeos.

325. Sancionó también el conservar íntimas relaciones

Digitized by Google

con Buenos Aires y demás provincias confederadas; pero reservándose la del Paraguay el derecho de gobernarse por sí misma, sin ninguna ingerencia extraña en su régimen interno; suprimió los impuestos de sisa y arbitrio sobre la yerba mate; abolió el estanco del tabaco é hizo otras reformas en el ramo de hacienda; declaró que los destinos gubernativos no debian ser vitalicios; anuló el juramento prestado al Consejo de Regencia, y desconoció la corte de España; decidió rescatar á los prisioneros que se habian enviado á Montevideo é invitar á aquella provincia á unirse en sentimientos patrioticos con esta: mandó formar y mantener tropas para la defensa del país, y nombró al doctor Francia para diputado al congreso general de las provincias unídas, cuyos actos no tendrían valor sin ser ratificados por la legislatura paraguaya.

326. El pueblo quedó satisfecho de sus representantes, especialmente de Mariano Antonio Molas, José Baltazar Casafús y Juan Bautista Rivarola, autores de sus actos, y la junta gubernativa empezó sus tareas eligiendo alcaldes y regidores, dictando providencias para la tranquilidad y defensa del Estado, calmando los ánimos temerosos por algunas noticias alarmantes, y poniendo en libertad á los presos, menos á Velazco.

327. Pero á pesar de que se habia dispuesto enviar un representante á Buenos Aires, la referida junta no quiso efectuar este paso sin hacer una protesta anticipada de sus principios separatistas, y con este motivo dirigió la nota de 20 de Julio, que es uno de los preciosos documentos de aquella época. En ella se invoca el argumento de natural defensa contra la expedición de Belgrano, se prueba que el pais habia reasumido sus primitivos derechos; se demuestra que la proyectada confederación, por muy dichosa que se presentara, era irrealizable por entónces; se niega por fin toda jurisdicción á la junta bonaerense y se le participa que ninguna constitución, ley ó reglamento emanado del congreso de aquel pais, será obligatorio en el Paraguay, sin que se ratifique por sus habitantes ó moradores.

328. Mas la mencionada junta, que se creía heredera del extinguido virreinato, no desmayó de su propósito,

Digitized by Google

por lo cual, deseando asegurar la unión de esta provincia, acreditó de plenipotenciarios suyos á Manuel Belgrano y Vicente Anastacio Echeverria. Llegados estos á Corrientes, avisaron su arribo, pidiendo permiso para seguir á la Asunción á llenar su encargo; pero el gobierno provisorio contestó que solo podía admitirlos en el caso de que se reconociera expresa y formalmente la independencia paraguaya, con un derecho incontestable y como una determinación preliminar á cualquiera pacto ó arreglo entre las dos provincias. Dicho gobierno fijó en estos términos su plan de políticas: «amistad sincera, deferencia y lealtad con los pueblos hermanos, valor generoso contra los enemigos armados, desprecio y castigo para los traidores».

329. Habiendo, al fin, contestado la junta de Buenos Aires á la de la Asunción en los términos más satisfactorios, reconociendo la autonomía de la provincía del Paraguay, se publicó por bando una alocución sobre este feliz acontecimiento, el 14 de Setiembre, y el 18 del mismo, se avisó á los plenipotenciarios Belgrano y Echeverria que se pusieran en marcha para ser recibidos como tales.

330. El resultado de esta negociación fué el tratado de 12 de Octubre, suscrito por aquellos como representantes de Buenos Aires, y por Yegros, Caballero y Francia como representantes del Paraguay, y Mora como secretario, en que se reconocieron como válidas las resoluciones del congroso de este país, se ratificó la frontera del Paraná, con la anexción del partido de Pedro González, que antes pertenecía á Corrientes, y se declaró la independencia del nuevo estado. Se estipuló tambien el auxilio reciproco para contra toda invasión extranjera y el socorrerse mútuamente segun las circustancias de cada una de las partes contratantes.

331. Este tratado fué objeto de fastidiosas disputa entre el gobierno paraguayo y las administraciones efímeras que se sucedieron en las provincias unidas, que eran ya presa de la anarquía. Hubo tambien ostilidades motivadas por cuestiones de tarifas, hasta el extremo de que las autoridades de Santa-Fé se apoderaron de dos buques paraguayos y de todo su cargamento.

332. Antes de esto, el 28 de Setiembre había ocurrido

Digitized by Google

una tentativa de contra revolucion, atribuida á los Españoles, pero urdida tal vez por el mismo Francia; pues mientras los menos culpables fueron castigados con el último suplicio, se indultó á los cabecillas Juan B. Zabala, Mariano Mollado y Francisco Guerrero; prueba evidente de que estos últimos no habian entrado abiertamente en la revolución sino como espias de Francia, el cual, al obrar así, se proponia aterrorizar á los españoles é influir en el ánimo de la Junta Gubernativa.

Primer consulado

333. Bajo la impresión de estos desagradables acontecimientos se reunió el segundo congreso general en el templo de la Merced, el 1° de Octubre de 181[illegible], con asistencia de mil diputados elegidos popularmente. Su primer acto fué la ratificación de la independencia, cambiando el nombre de provincia por el de «república» y en seguida sancionó un «reglamento de gobierno» confiando á dos magistrados, con la denominación de cónsules, el ejercicio del poder ejecutivo.

334. Estos mandatarios, con el grado de brigadieres del ejército, debian ocuparse en la conservación, seguridad y defensa de la República; formar el superior tribunal de justicia; desempeñar la comandancia general; despachar los demas ramos de la administración pública, y durar un año en sus funciones, alternándose cada cuatro meses por riguroso turno.

335. El mismo congreso determinó que el pabellon nacional se compusiera de tres fajas orizontales, «colorada, blanca y azul», y el escudo de armas contuviera una palma y una oliva entrelazadas con una estrella matutina hácia su vértice.

336. El 12 de Octubre eligió, por aclamación, para cónsules de la república á Rodriguez de Francia y Fulgencio Yegros, quienes vestidos de gran uniforme, juraron el nuevo estatuto, y á pocos dias cerró sus sesiones el

Digitized by Google

cuerpo legislativo, convocándose para el año inmediato y los siguientes con el mismo número de diputados.

337. Para la instalación del consulado se prepararon en la casa de gobierno dos curules, una con el rótulo de «César» y otra el de «Pompeyo», y como Francia habia sido designado por el congreso para empezar el turno, ocupó la primera silla, cual triste presagio de su ambición futura.

338. Al iniciar sus funciones los dos cónsules, se presentó en la Asunción el hábil diplomático Nicolás Herrera, como plenipotenciario del gobierno de Buenos Aires, con el objeto de solicitar el nombramiento de diputados paraguayos al congreso del Plata, modificar la alianza entre los dos Estados, haciendola más concreta, y arreglar las relaciones mercantiles con sujeción á un pacto federativo. El gobierno consular se negó á todo, manifestando su amor á la libertad y su idolatria á la independencia y protestando sus buenas disposiciones para mantener la concordia entre los dos paises.

339. Al mismo tiempo reclamó el gobierno paraguayo por la violación del tratado de 1811, el apresamiento de sus buques en Santa-Fé y San Pedro, y los grabamenes impuestos al tráfico de sus productos en aguas argentinas, puntos á que no satisfizo el negociador Herrera cuya misión quedó concluida sin fruto alguno.

340. Este último esfuerzo hecho por Buenos Aires, para atraerse al Paraguay y el desenlace que tuvo, fueron causa de ódios y rivalidades de ahí para adelante.

Tres partidos se habían compactado desde la caida del último gobernador español—el «realista», azuzado por el virey (10) que recidía en Montevideo; el «porteñista», fomentado por el gobierno de Buenos Aires; y el «patricio», sostenido por gran parte del pueblo paraguayo. Esta disensión es la clave de las excenas más ó menos funestas que luego se siguieron.

341. Francia y Yegros estaban en perfecto acuerdo en la idea de abatir el elemento monárquico y el porteñista,

(10) Por la destitución de Hidalgo de Cisneros, pasó la autoridad de éste al general Javier Elió.

Digitized by Google

como lo demostraron en su decreto de 1° de Julio de 1814, condenando á españoles y argentinos á muerte civil, prohibiéndoles enlazarse con las mujeres blancas del Paraguay y hostilizándolos de varias otras maneras; pero mientras Yegros solo deseaba la completa independencia y libertad de su patria, Francia ambicionaba sujetarla al dominio de su poder absoluto, triturando toda frente que pudiera ergirse sobre las demás.

342. La administración de aquellos dos gobernantes fué lo mejor posible por entónces, pues organizaron el régimen interno de los departamentos, comenzaron á crear la hacienda pública y formaron tropas de línea; pero no hubo un concierto pleno ni completa inteligencia entre ellos.

343. Mientras tanto, emancipada ya la Banda Oriental del poder español, el coronel José Artigas proclamó su separación de las demás provincias del rio de la Plata con el fin de gobernarla como estado independiente. Con este motivo solicitó el apoyo de los cónsules del Paraguay, mientras Gervasio A. Posadas, director supremo de Buenos Aires, trataba de impedir esta alianza, que no se estipuló por escrito, pero se mantuvo de hecho.

344. Por el mismo tiempo la princesa Carlota, hija del rey de Portugal, titulándose heredera de los Borbones, alegaba derecho á esta parte del territorio americano, de modo que al concluir el periódo consular, el Paraguay se veía amagado por diferentes invasiones; y Francia, exagerando hábilmente á los ojos del pueblo los peligros de la situación supo preparar los ánimos para atraerlos á fundar la dictadura.

Dictadura temporal de Francia

345. Al reunirse el tercer congreso, el 15 de Octubre de 1814, los cónsules dieron cuenta de sus actos y resignaron el poder ante aquella asamblea de mil diputados.

Concluyeron su mensaje solicitando la sustitución de su gobierno por una dictadura temporal, que tuviese la

Digitized by Google

misión de salvar la patria, á semejanza de lo que se practicaba en la antigua república romana.

346. La mayoria de la representación nacional estaba por Yégros, que era popularísimo, y gozaba de las mayores simpatías personales, pues se distinguía como político y guerrero, aunque no siendo hombre de letras, carecía de la verdadera ciencia del gobierno. Pero á esta candidatura se oponia la de Francia, que: á pesar de ser antipático á muchos, gozaba de la fama de docto, desinteresado y patriota sobresaliendo en la indomable energía con que deseaba la independencia absoluto, tanto de la madre patria europea cuanto de la metrópoli americana.

347. Esta última convicción de Francia y las intrigas que puso en juego, aprovechando la oportunidad de hallarse en los últimos cuatro meses de turno consular, cuando la reunión del congreso, al cual amedrentó con fuerza armada, bajo el pretesto de darle una guardia de honor, valieron mucho á sus planes ambiciosos, y la elección declarada casi por Yégros el primer dia, fué alterándose gradualmente en el segundo, hasta producir un escrutinio contrario en el tercero.

De este modo el doctor Gaspar Rodriguez de Fracia fué nombrado dictador del Paraguay por el término de tres años, con 9000 pesos de sueldo anual, de cuya suma solo aceptó la tercera parte, con el objeto de granjearse popularidad. Pero al proclamarse la dictadura la mayor parte del ejército se amotinó contra el congreso y hubiera conseguido desconocer ese acto inconsulto, sin la intervención del generoso Yégros y del valiente Caballero que supieron apaciguar el descontento, sacrificando á la tranquilidad pública sus afectos y sus aspiraciones.

348. Instalado Francia en el palacio de los gobernadores españoles, trató de reformar su propia vida, adoptando poco á poco la mayor austeridad en sus costumbres: distribuyó su tiempo entre el estudio, el despacho de los negocios, la organización de tropas y la construcción de obras públicas, señalando ciertas horas de audiencia á los particulares.

349. Su preocupación constante, desde entónces, fué la de proveer todos los empleos de la administración civil y militar en individuos adictos á su persona y como

Digitized by Google

su ambición era de apoderarse á perpetuidad del mando supremo, fué poco á poco extinguiendo los gérmenes de la democracia, entre los cuales se contaban los cabildos de origen popular y que, segun parecía, debían continuar en la república la obra regenerativa de los comuneros del siglo XVI. Así estas corporaciones municipales fueron abolidas y reemplazadas por juntas de alcaldes y regidores nombrados y elegidos por el dictador sin sujeción alguna.

350. Para abatir á los partidos disidentes del suyo, el realísta y el porteñista, promovió Francia la lucha entre ellos y aumentó el número de los departamentos establecidos en el gobierno consular, á fin de colocar mayor número de comandantes militares adeptos á su persona.

351. Asegurado así, su poder, comenzó Francia su administración con algunas reformas radicales: la primera fué la de abolir la inquisición, cuyo espantoso tribunal, denominado irónicamente Santo Oficio, tenía un comisario en el Paraguay, que se ocupaba en descubrir enemigos á la fé católica y perseguir hechiceros; la segunda fué de establecer la libertad de comercio á trueque de armas y toda clase de elementos de guerra, y la tercera la de cerrar la línea de defensa de las fronteras, aumentado á las fortificaciones construidas por los españoles, varias otras, especialmente las del Orange, Formosa y Monteclaro, para contener las desvastadoras incursiones de los indios del Chaco.

Dictadura perpétua

352. Corria el año de 1816, y en el siguiente debía terminar la dictadura temporal del Dr. Francia; pero éste, ambicionando la continuación del poder omnímodo, que hasta entónces habia ejército con el solo fin de acentuar su política, convocó extraordinariamente el congreso, para consultarlo, aparentemente, sobre los peligros y dificultades de la situación, pero, en realidad, para consolidar más el absolutismo de su gobierno. Reunido el cuer-

Digitized by Google

po legislativo, los diputados Miguel Ibañez y Miguel Noceda propusieron que se nombrase al citado Francia dictador perpétuo del Paraguay, á lo cual accedió casi la totalidad de la representación nacional, con pequeñísimas exepciones.

353. Disuelto el congreso, como innecesario en el sistema de despotísmo vitalicio que se implantaba, el dictador no disimuló más sus miras y empezó su nueva administracrión persiguiendo á los autores de unos pasquines dirigidos contra su persona.

354. En aquel año, Artigas, que combatía en la Banda Oriental, contra la sujeción de Buenos Aires, habia sometido á su poder las provincias de Entre Rios y corrientes y el territorio de las Misiones, cometiendo actos inauditos de barbárie. Rechazó las tropas paraguayas que fueron á defender ese territorio, las cuales en su fuga incendiaron las habitaciones para privarle de recursos; de modo que ámbas beligerantes destruyeron las quince poblaciones comprendidas entre el Uruguay y el Paraná, que eran las más florecientes en ese tiempo.

355. No hubo, sin embargo, una ruptura completa entre los dos países; pues aunque Artigas hostilizaba el comercio y detenía los buques mercantes que bajaban de la Asunción ó que salian de Buenos Aires, lo hacía por hoztilizar á esta última ciudad y sostener indirectamente la emancipación del Paraguay por medio de la insurrección de las provincias argentinas.

No obstante, el dictador envió una flotilla á Corrientes que se vió obligada á retirarse el 10 de Octubre de 1818.

356. Con motivo de la guerra civil en el Rio de la Plata, los portugueses volvieron á sus pretenciones sobre Montevideo y el Paraguay y desolaron otra parte de las Misiones, así es que el tráfico fluvial estaba casi siempre interrumpido, y el dictador tuvo que establecer un sistema de licencias, que concedía con muchas precauciones y á individuos que le merecieran confianza. Así fué surgiendo gradualmente la incomunicación del Paraguay, que vino á convertirse en aislamiento, cuando la anarquía llegaba á su colmo en ambas orillas del Plata, y la aproximación de los ejercitos portugueses, obligó á Francia á cerrar los puertos de la República, prohibir la sali-

Digitized by Google

da de los habitantes del país y no permitir la libre entrada de personas de fuera.

357. Una vez fijados los naturales en el suelo de su patria cosa que antes no sucedia porque emigraban muchos á buscar trabajos en tierra extraña, el dictador quiso asimilar á su modo de ser el pueblo que mandaba, á infundirle su génio solitario. Así llegó á gobernar á la nación como una heredad de su exclusiva pertenencia.

358. La clave de su política fué la de extinguir las instituciones y costumbres del coloniaje y fundar un órden de cosas diferente: lo cual no creía poder conseguir sino abatiendo el predominio español y el argentino, destruyendo los privilegios de la nobleza y del clero, y demostrando que un pueblo, por débil y circunscrito, que sea, puede bastarse a sí mismo, sin necesidad de tutelaje extranjero. La consecuencia fué la de chocar contra todos los intereses creados al amparo de los viejos hábitos, y tener que apelar al terror para hacer triunfar sus ideas.

359. Para obtener sus miras, el Dr. Francia favoreció la población criolla, que era el núcleo de la naciente nacionalidad: proclamó la igualdad de las clases y procuró, con las mas severas medidas, el cruzamiento de las razas á fin de ir eliminando para lo futuro, el elemento hispánico-europeo. Antes había expulsado del país á cuantos individuos creia ligados á la incorporación del Paraguay á las provincias platenses, y despues de la incomunicación fué muy rígido con aquellos que sospechaba pudieran abrigar los mismos planes.

360. Luego se propuso hacer reformas en materia religiosa: y se declaró jefe de la iglesia paraguaya, desconociendo la potestad de la Santa Sede; anuló la autoridad del Obispo Pedro B. de García de Panés; suprimió el Seminario de San Cárlos y comunidades monás icas de San Francisco, Santo Domingo y la Merced; nombró por sí solo á los vicarios y á los párrocos; redujo los dias festivos, abolió las procesiones y el culto nocturno de los templos, y se arrogó el conocimiento de los asuntos pertenecientes al fuero eclesiasti o.

361. Estas reformas se operaban en 1819 y 1820, tiempo en que la plaga de la langosta destruyó la parte mejor

Digitized by Google

cultivada del suelo paraguayo, en una extensión de más de 80 leguas de circunferencia; pero en el momento en que la carestía se aliaba á las desgracias de todo género que amagaban arruinar al país, el gobierno expidió una ley ordenando á los propietarios á sembrar nuevamente una parte de las tierras que habian quedado enteramente asoladas. La providencia fué tan acertada que no solo la cosecha inmediata ofreció una abundancia nunca vista, sino que se ampliaron los cultivos, que antes se limitaban á tabaco, caña y mandioca, llevándolos á la producción del trigo, de algodon, de las legumbres y de las verduras.

362. Aquel feliz ensayo, contando con brazos suficientes para la labranza, impulzó la agricultura, que fué sometida á reglamentos rurales. Como además el Estado debia bastarse á sí mismo, se despertó en cierto modo la inteligente disposición de los paraguayos á la industria, formándose obreros excelentes y maestros hábiles en los oficios más útiles y necesarios á los pueblos.

363. Fué por este mismo tiempo que se erigió el partido de la Recoleta, creándose la parroquia de este nombre sin consultar á la autoridad eclesiastica, y que se habilitó el partido de Itapúa como lugar de feria para admitir efectos extranjeros, en cambio de producciones nacionales.

364. Hasta entónces el doctor Francia habia sido déspota, pero no sanguinario; mas queriendo imponerse á todos por medio del terror, empezó á manchar su poder con sangre y lodo. Así hizo fusilar al español Francisco Milleres por haber censurado su proceder contra los frailes; y de aquí para adelante no solo ejecutó crueldades, con fines políticos, sino por venganzas personales y rencores que debieran haberse olvidado. Del mismo modo se hízo temible á los guaicurúes, que se sublevaron, matando á un oficial y diez soldados que habian pasado al Chaco á comprar caballos, pues habiendo conseguido vencerlos, los escarmentó trágicamente.

365. El período de 1820 á 1822 fué fecundo en acontecimientos fatales para el Paraguay, que se produjeron todos á medida de los deseos de Francia para dar por resultado la conversión de un despotismo consentido en

Digitized by Google

una tiranía refinada. Levantóse en Entre Rios el caudillo Marcelino Ramirez, contra su jefe el general Artigas: lo atacó y venció con 800 hombres de caballería, lo forzó á retirarse á la frontera paraguaya y se apoderó de su gobierno. El feróz guerrero fugitivo hizo pedir refugio al dictador, quien se lo concedió con el desarme prévio de su tropa é internándolo á la capital sin concederle audiencia. De allí lo confinó á Curuguaty, donde le señaló una casa, un terreno y una pensión suficiente para pasar con desahogo el resto de su vida.

366. Pero mientras Artigas terminaba su carrera política, Ramirez, disgustado del desden con que Francia habia recibido sus comunicaciones amistosas, resolvió invadir el Paraguay, contando con el descontento de los prohombres de la revolución, los Yégros, los Caballero, los Montiel, los Molas, los Arestequí, los Acosta, Valdovidos, los Latorre, los Noceda, los Vargas y otros muchos, que tenían convenido entre sí sublevarse en la Asunción, para libertar la patria del poder tiránico que la oprimía.

367. Desde antes que Ramirez por medio de Balta Vargas, procurara ponerse en comunicación con los conjurados, no ocultaban estos sus intenciones, pero las iban difiriendo con el objeto de dar en mejor ocasión el golpe proyectado. Al fin fijaron el dia de viernes santo de 1820 para poner en práctica su alzamiento contra la dictadura; más fueron delatados por D. José Bogarin, por consejo de Fray Anastasio Gutierrez, á quien aquel revelara el hecho en el sigilo de la penitencia; bastando esta denuncia para aprisionar á más de cien ciudadanos de los comprometidos deveras ó de los simplementes sospechosos.

368. De aquí para adelante se inauguró en el Paraguay el reiando del terror: acompañado de la delación por parte de los meticulosos y de la pesquiza oficial, llebada hasta el extremo de inquirir en el hogar domestico y en el confesionario la secreta revelación de los deudos. Ciento cincuenta sujetos de los más notables de la república fueron reducidos á prisión asegurados con grillos, y sometidos á la tortura: entre ellos muchos de los próceres de la independencia paraguaya, y varios natura-

Digitized by Google

les de las provincias limítrofes, establecidos de largo tiempo atras.

369. El proceso criminal contra los conspiradores ya capturados y contra los cómplices, que por día iban apareciendo en los departamentos, á virtud de confesiones arrancada por la tortura, se tramitaba muy lentamente, esperándo e saber el éxito de las operaciones militares de Ramirez, quien de Entre-Rios habia pasado á Corrientes con el objeto de concentrar las fuerzas invasoras.

370. Hasta entónces el dictador habia tenido un simulacro de ministerio, pues habia hecho autorizar sus decretos por u secretario general, pero desde que el último que desempeñó este empleo, que fué Bernardino Villamayor se suicidó, arrojándose al río, dió una forma más unipersonal á su gobierno.

Así desde 1821, sustituyó á la secretaría de estado por el empleo de un ministril llamado «actuario ó fiel de fechos» que era un conjunto hibrido de escribano y de verdugo; para cuyo odioso cargo escogió, entre todas las hechuras de su tiranía, primero á Vicente Fleitas y despues á Policarpo Patiño, quienes secundaron sus crueldades en el mencionado proceso.

371. Mientras tanto, Ramirez terminaba sus preparativos bélicos, despues de casi un año de amenaza; más cuando quiso emprender su marcha sobre la frontera le encontró completamente resguardada, que Francia habia enviado dos mil hombres á la Villa del Pilar, tenía bien defendidos los pasos del Paraná y mandó avanzar hácia Corrientes algunas piraguas armadas.

372. El jefe entreriano, baliéndose de una estratagema y sin saber la prisión de los conjurados: se dirigió á Yegros, avisándole su aproximación á la frontera; más desgraciadamente la comunicación cayó en poder de Francia y fué lo bastante para decidir la causa de conspiración demorada por tantos meses. Juez de ella fué el comandante Bejarano; tribunal de consulta el dictador, y esbirro para el tormento y el patíbulo el actuario Patiño: no hubo acusación ni defensa: pero la sentencia declaraba probado el crímen de lesa patria, asegurando que los reos trataban de asesinar al jefe del Estado, así como á los principales funcionarios de su gobierno, y que des-

Digitized by Google

pues de haberse distribuido las riquezas de sus victimas debian entregar el país á Buenos Aires: por lo cual se les condenaba al último suplicio, á la confiscación de sus bienes y á la demolición de la casa donde habían combinado sus intentos.

373. Ejemplos de valor heróico se vieron, por parte de los procesados, en el potro del tormento llamado hirónicamente la «cámara de la verdad», donde una cuadrilla de indios guicurúes, bajo la dependencia de Patiño, despedazó sus carnes, á fin de obtener de este medio declaraciones contra sí mismos, contra sus parientes y contra sus amigos; siendo digno de mencionarse el esclavo Simón, de la casa de Valdovinos, que espiró sin querer pronunciar una sola palabra contra sus amos. Solo uno de aquellos infelices, el impábido Caballero, supo evitar la tortura y el cadalso, dándose la muerte y haciendo el voto de que su sangre cayera sobre la conciencia del tirano.

374. Al fin de tantos martirios, el 17 de Julio de 1821, comenzaron las ejecuciones capitales, con refinada barbárie, prolongándose por varios dias consecutivos, en los cuales el preclaro Yégros y cuarenta de sus compañeros, la flor de la nobleza paraguaya, regaron con generosa sangre el suelo de una patria esclavizada.

375. Mientras tanto los demás ciudanos juzgados como cómplices, yacian en inmundo calabozos para ser diezmados mas tarde; no conviniendo á las miras del autócrata Francia enlutar y empobrecer, por entonces, mayor número de familias, atento á que el pánico estaba ya difundido, y convenia por de pronto atender de preferencia á la frontera.

376. Sin embargo, todo le salió á este hombre singular á medida de su ambición, de su cálculo ó de su capricho, pues precisamente cuando el ejército enemigo intentaba un movimiento para forzar uno de los pasos del Paraná, los portugueses marchaban sobre Montevideo, con el fin de establecer la provincia Cisplatina, y el general Mansilla era proclamado gobernador de Entre-Rios, todo lo cual forzó á Ramirez á retroceder á su provincia.

Aún con todo esto, los 2000 hombres de línea y las milicias que estaban estacionadas en el Pilar, sirvieron para perseguir á los refugiados del tiempo de Artigas que

Digitized by Google

eran en número de mil facinerosos diseminados en la campaña, y los combatieron de tal modo que no dieron cuartel casi á ninguno.

377. En 1822, el dictador estableció relaciones amistosas con el Brasil, anticipándose á reconocer la independencia del nuevo imperio con el cual hizo despues un tratado de comercio, por medio del general Lecor, gobernador de la efímera provincia Cisplatina.

Cierto es que estas relaciones no favorecieron mucho el tràfico, pues no bastaban para dar salida á la infinita cifra de productos paraguayos atestados en los almacenes, pero si contribuyeron á disipar todo recelo acerca de la política inaugurada por Pedro I. quien demostró no ser la misma que la de la antigua metrópoli lusitána.

378. En el intervalo de estos acontecimientos los presos políticos iban siendo paulatinamente fusilados, hasta fines de Diciembre de 1824, en que se completó el número de 72 víctimas sobre las cuarenta de 1821.

379. Antes que Francia abatiera así á la aristocracia del país, se había propuesto tambien anonadar el elemento español. Al efecto, el 29 de Junio de 1821, es decir, casi un mes antes de empezar la ejecución de sus sanguinarias sentencias contra los patriotas, que apellidaba porteñistas, reunió en la plaza de la Asunción más de 300 españoles, á quienes redujo á prisión como reaccionarios contra la causa democrática A los diez y ocho meses los libertó, volviendo solo á encarcelar á algunos que no pudieron satisfacer una fuerte contribución que impuso á la mayor parte de ellos. El obispo García de Panés y el ex-gobernador Velazco entraron en el número de los presos. El primero salió lleno de umillaciones: pero el segundo, anciano respetable, que aún esperaba vivir pocos años tranquilos en su avanzada edad, murió de pesadumbre, dentro del recinto de la cárcel.

380. Es aquí el lugar de hacer constar la hospitalidad del pueblo paraguayo, no extinguida á pesar del terror y del espionaje. Las huerfanas atribuladas menesterosas familias tanto de los antiguos dominadores como de los patriarcas de la independencia, hallaron socorros y solaz en la misericordiosa mano de los hijos del pueblo; hombres que, si fueron sus adversarios en la idea y en el

Digitized by Google

modo de adquirir la propia patria, no dejaron de ser sus hermanos en el santo deber de la caridad cristiana.

381. A medida que el tiempo trascurria, Francia estrechaba más el encierro de su país, y á cada nuevo incidente en las vecinas comarcas ampliaba ó restringuía los permisos para la navegación y para el comercio. Juzgaba que cortando la comunicación al litoral argentino, conseguiría que todos ó algunos, por lo menos, de los gobiernos anárquicos que se sucedian en aquel territorio, morijerasen las gravosas tarifas y le diesen ocasión de volver al primitivo sistema de comercio libre, pero esto no se verificaba, y por el contrario, dia por dia se empeoraba la condición mercantil del Paraguay con pretextos injustificables.

382. El dictador apeló entónces al recurso de exigir á los españoles la contribución de que hemos hablado con el pretexto de allanar el comercio; y publicó un decreto ofreciendo maderas á trueque de armas .Esto indujo á mas de uno de los comerciantes del país á contratar armamentos con comerciantes europeos y norte-americanos, que especulando con la discordia y la anarquía en las posesiones antes españolas, hacian este homicida comercio con numerosos depósitos de armas y municiones. Pero, cuando una de las naves que conducian estos efectos llegó frente de Santa-Fé, el gobernador de esta provincia, Estanislao López, embargó dicho cargamento á causa de suponer que el Paraguay era aliado del Brasil en contra de la República Argentina.

383. Este acto de hostilidad lo respondió el dictador en Setiembre de 1823, con otro de represalia, tomando en rehenes á todos los santafesinos residente en la Asunción y poniéndolos presos hasta que el gobernanor López levantase el embargo del titulado contrabando de guerra. No contento con esto, hizo fusilar al argentino Victorio Gelabert, porque procediendo de aquella provincia se habia presentado en Itapúa como brasilero con pasaporte de Montevideo.

384. El gobierno de Santa-Fé miró con desprecio por largo tiempo la represalia del gobierno del Paraguay, ó mejor dicho, jamás quiso satisfacer á este, ni explicar su conducta: por lo cual los infelices prisioneros estuvieron

Digitized by Google

muchos años en la cárcel, habiendo muerto en sus calabozos algunos de ellos, en cuyo número se cuenta el cura de la catedral, doctor Quintana y el abogado doctor Andino.

385. Mientras tanto, todos los puertos permanecian cerrados y los buques se deterioraban ó destruian en sus fondeaderos, esperando zarpar con la enorme carga que día por dia se acumulaba en poder de sus armadores ó á la órden de sus capitanes. Pero aquella medida se fué restringiendo de tal modo que la inactividad del comercio exterior vino á ser el estado normal del país, con pretexto de la cuestión de las tarifas, agravada cada vezmás por el sistema prohivitivo de los gobernantes argentinos.

Llegaban, es verdad, embarcaciones con efectos de ultramar; pero no podian volver al puerto de su procedencia: así como entraban extranjeros al territorio y no se les permitia salir de él, sino por una rara excepción, exactamente como sucedía en la China. Pero el dictador que rehusaba el ingreso al país á la mayor parte de los hispano-americanos, lo concedía á los europeos de naciones diversas á la España; aún favorecía y consultaba á estos, segun su mérito y las profesiones que tuvieran.

Era, no obstante, celosísimo sobre la ingerencia de tales huéspedes en política ó en negociaciones que contrariasen algunas de las ordenanzas establecidas; y más todavia, respecto á las tentativas que hicieran para evadirse del país clandestinamente. Por algunos de estos motivos fué que persiguió y retuvo largos años á Escofier y Descalzi y á otros extranjeros, cuya suerte empeoró por reclamaciones hechas á su favor, y no vino á mejorar sinó cuando algunas naciones de Europa reconocieron la independencia de América.

386. El ideal de Francia era que nada se pensara; nada se hiciera en el Paraguay sin su prévio consentimiento, y para realizarlo no retrocedía ante ningun desman. Así mandó prender al ilustre Bompland por el mero hecho de haber éste plantificado un establecimiento de yerba, sin pedirle autorización. Desde el hogar hasta el patíbulo, la sociedad entera debía ser como una máquina movida por un resorte en la mano del tirano.

387. Pasadas las últimas escenas de 1824, el reinado

Digitized by Google

del terror se suspendió por algun tiempo, y el inflexible dictador empezó á prometer la apertura de los puertos; obtenía algun cambio en la política del Rio de la Plata, favorable á los intereses paraguayos.

Nada se adelantó, sin embargo, pues aunque se habia restablecido la paz en la República Argentina, bajo la presidencia del general Las Heras, este, continuando la política de sus antecesores, envió otra misión al Paraguay por ver de comprometerlo á mandar un diputado al congreso constituyente que se reunió en Diciembre del mismo año. Francia no quiso recibir al doctor Juan Garcia Cossio, encargado de este mensaje; y temiendo que la nación vecina no se detuviera en la vía diplomática, aisló más completamente la República, limitó de tal modo el sistema de licencias, que el comercio decayó al extremo de que se cerraran la mayor parte de las casas mercantiles, escaseara la moneda y los negociantes tuvieran que buscar su subssitencia en el cultivo de los campos y en la fabricación de los naipes.

388. Entónces apeló el dictador al mezquino expediente de abrir una gran tienda por cuenta del Estado, destinando al alguacil mayor Juan José Medina para la venta de los géneros y mercancias de consumo general; agravando así con este monopolio ridículo las dificultades pecuniarias de una situación anormal, y reglamentado el expendio de aquellos efectos como pudiera hacerlo con una oficina del órden administrativo.

No obstante semejantes absurdos, era tal la vitalidad del país, que la agricultura progresaba, las manufacturas se perfeccionaban, y la población crecía, aunque respecto á esta última, las leyes sobre matrimonio presentaban obstáculos á la legitimidad de la prole. Como estado militar era tambien el Paraguay el primero en las regiones del Plata.

389. En 1825, el libertador Simon Bolívar, presidente de Colombia, invitó al doctor Francia á abandonar el régimen que seguía, y á entrar en la confraternidad con las demás naciones hispano-americanas, pidiéndole acreditara un plenipotenciario del Paraguay al congreso del Panamá convocado para establecer las bases del derecho internacional en el Nuevo Mundo. Pero el dictador

Digitized by Google

cerca de reformando y defendiendo su ministeriosa política, fundada, según dijo en su nota de 23 de Agosto, en la necesidad de evitar la anarquía y de formar un pueblo del todo independiente que se bastase á sí misma; agregando que no podía conceder á Colombia lo que había negado á las naciones limítrofes y á otras varias de América y Europa que había querido entrar en relaciones de amistad, navegación y comercio con su gobierno.

390. Como esta época fué de calma, y no hubo temor de guerras extranjeras ni de conmociones interiores, el dictador tranquilizó su agitado espíritu y se consagró á reedificar la capital, á mejorar las localidades de campaña y abrir con las modernas construcciones, tan diferentes de las estrechas y monótonas de los conquistadores.

Todo esto lo consiguió en poco tiempo, el auxilio de las clases laboriosas del pueblo, pero en perjuicio de muchos antiguos propietarios á quienes se les derribaron sus casas y se les despojaron de sus sitios y solares sin compensación alguna.

Terminada esta obra y dada órdenes semejantes de mejora á los departamentos, aprovechando los bienes de manos muertas para cuarteles, escuelas ú oficinas locales, el dictador reposó de la vida activa llevada en un largo periodo de despotismos.

391. Esto sucedía presisamente porque entraba en la decrepitud; aproximándose á los 70 años de edad, y habiendo empezado su carrera política en 1811, cuando ya no era joven, de aquí para adelante todos sus actos llevan el sello de la vejéz irreflexiva; y se le vé, de vez en cuando, ejecutar crueldades, como por hábito, y la mayor parte por efectos de venganzas personales. Así sucedio con la familia de Zavala, de quien tenía la queja de no haber aceptado la propuesta de matrimonio que habia hecho á la señora que por entónces era esposa de don Juan José Machain, sujetó á quien hizo fusilar, despues de 15 años de prisión. Refiérense tambien de esta época otros fusilamientos, entre ellos el de un negrito por quien parecia tuviera alguna afición, y varios individuos completamente inocentes.

392. En 1827 se hizo la última tentativa contra la dictadura, siendo promotor de ella el abogado Mariano An-

Digitized by Google

tonio Molas, que se dirigió al supremo director de Buenos Aires, Manuel Dorrego, excitándole á libertar el Paraguay con un cuerpo de ejército que este mandatario habia destinado á la provincia de Corrientes. Esta empresa la pintaba como sumamente fácil, tanto por la mala calidad y completa indisciplina de las tropas dictatoriales, cuanto por el anhelo del pueblo oprimido de sacudir la coyunda de la tiranía. Pero Dorrego harto ocupado en las cuestiones de su país para pensar en el Paraguay, se limitó á mantener una fuerza de observación en la frontera.

393. El plan fatal que Francia se habia trazado al encargarse de la dictadura, fué desenvolviéndose en el transcurso de catorce años, y en 1830 estaba realizado en todas sus partes: este plan lo repetimos, consistía en la independencia absoluta de la República y el exterminio de todos los elementos del coloniaje; de modo que á esa época cesó el terror y nació la esperanza, siempre faláz, de la apertura de los puertos. Pero esta medida que se hacía sentir de una manera premiosa, por la ruina del tráfico y aun la desaparición de la moneda circulante, tuvo que aplazarse definitivamente por la elevación de Juan Manuel Rosas á la dictadura de Buenos Aires, principio de otra série de hostilidades contra la navegación del rio Paraguay, y aun contra la misma independencia del Estado.

894. En aquella época cumplía el dictador los 75 años de su edad y entraba en su periodo de decrepitud, que para mal del país se prolongó por un decenio. Fué entónces que quizo hacerse invisible á los ojos de la multitud; que valiéndose de las preocupaciones vulgares y del modo como se habia impuesto á las masas, se hacía pasar por un ente superior, especie de adivino misterioso para quien no habia secreto por oculto que fuera.

395. Una de las mas absurdas medidas adoptadas por el anciano Francia en 1839, fué la destrucción de la mayor parte de los rebaños de ganado vacuno, con el pretexto de la garrapata (ixodo,) que se presentó por primera vez en el territorio de las Misiones. Preciso es confesar, sin embargo, que tan culpables como aquel fueron los comandantes de muchos partidos, los cuales, unos por

Digitized by Google

ignorancia y otros por malicia, abusando de las órdenes que tenían, hicieron degollar sin distinción, no solamente las reses infectas de la plaga, sinó tambien las que no lo estaban, con la razón ostensible de impedir el contagio, pero con la cierta y positiva razón de arruinar á los más ricos hacendados, enemigos de aquella funesta dictadura.

396. En Octubre del año anterior había muerto el obispo español García de Panés, de más de 70 años de edad y 30 de gobierno eclesiástico, cuya muerte fué atribuida á un veneno que Francia le mandó suministrar en la comida.

397. Lo más grave de este periodo, que comprende diez años de rigidez, y acaso de locura, fué la aglomeración de presos en las cárceles, por diversos motivos, justa é injustamente, comprendiendo hombres y mujeres de toda gerarquía, sacerdotes y seglares, reos de estado y delincuentes comunes, dejados ahí sin adelantar sus causas y sin preocuparse absolutamente de su suerte.

398. Llegó al fin el año de 1840, que debia poner termino á tan larga tiranía, y en los primeros días de Septiembre hubo un incendio en el palacio de gobierno: unos dicen que fué casual por la soledad en que se hallaba el dictador con quien envejecian tambien las personas de su servicio, esquivando la devida vigilancia, y otros créen que fué intencional por dustruir papeles de importancia; más lo cierto es que se quemó todo ó la mayor parte del archivo oficial de la dictadura.

399. Poco despues, el 20 del mismo mes, el dictador espiró en brazos de su médico, Vicente Estigarribia, rehusando los consuelos de la religión católica, que tanto habia perseguido, y sin hacer testamento ni ordenar ninguna cosa relativamente al que debiera sucederle en el mando, disponiendo solo verbalmente de sus sueldos insolutos á favor de las tropas.

400. Estigarribia, que durante los últimos diasde la enfermedad del dictador había trasmitido las disposiciones de éste á los comandantes de los cuatro cuarteles de la ciudad, siguió dándo órdenes á los mismos aún despues de su muerte; pero cuando ya no pudo ocultar por más tiempo la noticia, la comunicó á Patiño, quien convocó á

Digitized by Google

dichos jefes á una reunión para organizar un gobierno provisorio.

401. El pueblo, cuando tuvo certeza de la muerte de Francia, en vez de alegrarse por este golpe providencial que le devolvia la libertad, sacrificada á pretexto de la independencia, ocurrió en tropel á la s la mortuoria y lloró á gritos la desaparici 'n de su tirano.

402. Este mismo hecho dá la medida del estado de postración y espanto á que Francia habia reducido el Paraguay. El pueblo, para salvar su independencia, que creía amenazada, se habia dado un amo, y éste, azotándolo y aislándolo de todo contacto de civilización, llegó á despojarlo enteramente de vida física y moral, convirtiendo aquel pueblo, que había visto por un momento brillar en su horizonte las ideas de libertad y justicia, en una masa sumisa, sin aspiraciones, resignada á sus desgracias, y dispuesta á acatar todos los desmanes del Poder. Hé aquí la obra del despotismo. Los pueblos no abdican impunemente sus derechos, y las tristes consecuencias del gobierno de Francia son una prueba más de que un país, para progresar y desarrollarse debe preferir, aun á costa de sacrificios, las agitaciones de las instituciones, á la quietud de las tiranías.

Gobierno Provisorio

403. Reunidos los cuatro comandantes, Ramon Maldonado, Francisco Arroyo, Agustin Cañete y Pablo Pereira: organizaron una junta gubernativa, eligiendo presidente de ella al alcalde de la Asunción, José Manuel Ortiz, y secretarios á José Gabriel Benitez y Policarpo Patiño. Pero este último, temido por su ambición y sus intrigas, no tardó á ser depuesto y encarcelado por sus mismos compañeros, que nombraron de secretario en su lugar á José Domingo Campos, y como consejero privado á J. Antonio Salduondo.

404. Cuando el odiado Patiño entró en la prisión, sia-

Digitized by Google

tiendo tal vez el torcedor del remordimiento, se ahorcó con un cabestro que había en el calabozo.

La noticia de esta muerte fué acogida con júbilo en toda la República, pues se creyó que el génio siniestro de tantos años de desventura había cedido su lugar al ángel de la misericordia, que parecía cernirse sobre más serenos y limpios horizontes.

405. Entre tanto la mencionada Junta dió un manifiesto, exponiendo que se encargaba provisoriamente del gobierno, con el fin de convocar un congreso de 500 diputados para constituir un régimen estable y nombrar un jefe del Estado. Al mismo tiempo se apresuró á restablecer la solemnidad del culto católico y á abrir las cárceles á todos los reos de estado, cuya cifra era cerca de 600, entre presos políticos del país, rehenes de las provincias confederadas, extranjeros tenidos por sospechosos, é individuos penados por crímenes; de todos estos, unos estaban condenados á reclusión perpétua y otros habían sido puestos allí como detenidos, y desapiadadamente olvidados por largo tiempo.

406. El órden se mantenía inalterable: nadie se conmovía por el nuevo estado de cosas, ni pensaba alzar la bandera por ningún principio político. Pero corría el tiempo, estaba por acabarse el año de 1840, y los colegios electorales no recibían invitación alguna para enviar sus diputados.

No correspondiendo este proceder de la Junta provisoria á las esperanzas del pueblo, y hallándose la tropa descontenta por no haberse cumplido la disposición verbal de Francia sobre el legado de sus sueldos, el sargento Ramón Duré (vecino de los Ajos), encontró oportuna ocasión para sublevarse con su compañía contra dicho gobierno, poniendo presos al presidente y á los vocales.

407. A virtud de este acontecimiento se instaló una nueva Junta compuesta de Medina, como presidente, de José Gabriel Benitez y José Domingo Campos, como miembros de ella. El primero era en aquella época el alcalde de la Asunción, y los últimos, como ya se ha dicho, habían ejercido las funciones de secretarios de la Junta caída.

Digitized by Google

408. Este triunvirato fué á su vez derrocado por un movimiento militar y sustituido por la comandancia Civil y Militar de Mariano Roque Alonso, el cual supo mantener el órden público con moderación y celo.

Roque Alonso tuvo por secretario á D. Cárlos Antonio López, el cual empezó desde entónces á ejercer aquella influencia que le llevó á la presidencia de la República.

Segundo Consulado

409. El 9 de Febrero de 1841, Alonso como única autoridad superior en los ramos políticos y militar, convocó el Congreso, el cual se reunió el 12 de Marzo y estableció un gobierno consular por tres años, eligiendo para estos cargos al mismo Alonso, que ya era conocido y á Cárlos Antonio López, que por primera vez entraba en la vida pública. Habia ejercido este último la profesión de abogado, aunque sin título universitario, y la de institutor de enseñanza secundaria; durante la dictadura pidió licencia al gobierno para viajar en el extranjero, y le fué negada con motivo de creer Francia que sus servicios serían, mas tarde, útiles á su patria.

410. Los cónsules se hallaron en un predicamento semejante al de Francia y Yégros, pues el uno era el alma y el otro el cuerpo de la administración: salvo que este segundo duunvirato fué más popular y más notable que el primero.

Comenzó, en efecto, por favorecer el comercio, cuyas fuentes, estancadas por el vicioso sistema anterior, se abrieron poco á poco, hasta dar al pueblo el respiro que le faltaba, y que recuperó con la locomoción y el tràfico.

Como consecuencia de esta gran medida se celebró un tratado con la provincia de Corrientes, al cual para sustraerse al poderío de Rosas, se mantenía independiente de Buenos Aires.

411. Las ventajas adquiridas con esta negociación sir-

Digitized by Google

vieron de pábulo al dictador argentino para desconocer la independencia del Paraguay, y cerrar á las producciones de esta República sus mercados naturales, en la parte del litoral adonde llegaba su intransigente tiranía.

412. Tales hostilidades, unidas al desconocimiento expreso del tratado de 1811, y á las nuevas exigencias de la situación, determinaron á los cónsules á convocar extraordinariamente el congreso, reunido en efecto este respetable cuerpo en número de 400 diputados, celebró su primera sesión el 25 de Noviembre de 1832, y comenzó sus trabajos por la ratificación de la independencia del Paraguay, en cuya acta se declara que esta República es para siempre de hecho y de derecho, una nación libre é independiente de todo poder extraño y que nunca será patrimonio de ninguna familia ni persona.

Asi mismo corfirmó la determinación del gobierno precedente sobre la adopción de la bandera tricolor y del sello y escudos nacionales que los enemigos del país desconocian, pretendiendo que se usaran el pabellón y divisas argentinas. Esta ley y la anterior se comunicaron, en primer lugar á los gobiernos circunvecinos, y despues á las naciones limítrofes para hacerles conocer que el Paraguay se emancipaba de la Confederación Argentina con el mismo derecho que se había separado de la España.

La participación de este acto memorable, se hizo á la República Argentina, á Bolivia, á Chile, al Brasil, á la Gran Bretaña, á Francia y al Estado Pontificio, reservándose notificarlo al Uruguay para cuando esta banda del Plata entrase en el lleno de su autonomía, deprimida entónces por el asedio de Oribe contra la plaza de Montevideo.

413. De 1842 á 1844 afluyó la emigración correntina por un lado y la brasilera por otro; mas no faltaron algunos asilados políticos de la primera, que correspondieran mal á la hospitalidad que les dispensó el pueblo y los auxilios que les dió el consulado, tratando de formar expediciones bélicas en el territorio paraguayo, por lo cual hubo necesidad de internarlos, satisfaciendo con esta providencia las justas alarmas de la parte que temía ser agredida.

Digitized by Google

414. Este mismo congreso autorizó al duunvirato para proceder como más conviniera en la cuestión internacional con la Confederación Argentina; pues la hostilidad de su gobernante era tal, que el cabotaje por el rio Paraná, sino estaba del todo impedido, era dificultado en extremo.

415. Expidió dicho congreso un estatuto de justicia, reformando las leyes españolas de organización judicial y de procedimiento; favoreció la agricultura y la enseñanza, decretando un crédito (del cual se gastaron $ 22.000) para auxiliar á los labradores en sus cultivos, y á los jóvenes pobres que se educaban en las escuelas de campaña; protegió á los indíjenas haciéndoles repartir terrenos, herramientas y dinero; decretó la libertad de vientres, es decir, la abolición gradual de la esclavitud, y dictó algunas leyes sobre acantonamientos militares en las fronteras terrestres y fluviales.

416. Los cónsules, por su parte, secundaron el buen deseo de los legisladores, y lo único que no pudieron conseguir en el trienio de su gobierno, fué la construcción y la consiguiente fundación de un colegio nacional, mandado crear por el congreso de 1841, contentándose con establecer un modesto plantel de tres cátedras, con el nombre de Academia Literaria. Pero la instrucción elemental fué generosamente fomentada, como la fueron las obras públicas y otros elementos de progreso, entre los que sobresalen la erección de la villa del Salvador, la refacción de los fuertes del Chaco, el incremento de Itapúa y Villa Franca, la construcción de salones para el cuerpo legislativo y los caminos de Caaguazú, San Isidro y otros.

417. El consulado restableció el culto católico al esplendor que antes tenía; hizo refaccionar varios templos, entre ellos el de la catedral de la Asunción, que era un edificio casi abandonado y decierto, cuando predominaban las ideas anti-religíosas del tiempo de la dictadura; mandó establecer cementerios en las poblaciones donde se hacia sentir su falta, pero secularizó estos lugares, como todos los otros ramos de interés material, aplicados al servicio de la iglesia.

418. Ultimamente, planteó una imprenta en la capital

Digitized by Google

para las publicaciones oficiales, utilísimo y civilizador establecimiento de cuyos tipos salió más tarde, el primer periódico del país, bajo el título de «El Paraguayo Independiente». Así acabó su periódo este feliz gobierno, que el 12 de Marzo de 1844 resignó su autoridad ante el congreso que aprobó sus actos.

Presidencia de Cárlos Antonio López

419. La representación nacional, que se reunió en dicho año de 1844, fué presidida .al principio por Cárlos Antonio López y despues por Juan Manuel Alvarez, teniendo por secretario á Fernando Patiño: constituida de esta manera, expidió la ley de 16 de Marzo sobre administración política de la República, ley que concentraba casi toda la suma del poder público en una sola magistratura, denominada poder ejecutivo permanente.

En efecto disminuyó el número de diputados al congreso, fijándolo en doscientos; ordenó que se reuniera cada cinco años sin gozar de inmunidad ni emolumentos, y se ocuparan de la expedición de algunas leyes de carácter general; asi como de resolver sobre la paz y la guerra; votar los gastos públicos en vista de los presupuestos gubernativos; demarcar las fronteras: mandar emitir moneda y crear y suprimir empleos; mientras que aun confiriendo al poder legislativo la facultad de elegir al presidente de la república, daba á este todas ó casi todas las atribuciones de un monarca.

Por aquella ley, el presidente de la nación, encargado del poder ejecutivo permanente, debía durar diez años en ejercicio de su cargo y podia ser reelecto; dominaba discrecionalmente en casos extraordinarios, tenía grado de capitan general, era el árbitro de la administración política y cilil, jefe supremo de las fuerzas navales y terrestres; juez privativo en causa de fuero privilegiado: gran patrono de la iglesia paraguaya: dispensador de

Digitized by Google

empleos, beneficios, gracias, sueldos, concesiones y recompensas; director de la instrucción pública; superintendente del tesoro; única autoridad para celebrar tratados y convenciones internacionales y con prerogativa de dispensar toda clase de impedimento legales y de habilitar á los ciudadanos para la adquisición de derechos y bienes. Era ayudado en los asuntos graves por un consejo de Estado, compuesto del prelado diocesano, dos funcionarios judiciales y tres ciudadanos, pero el presidente no tenía obligación de seguir el dictámen de ese cuerpo.

Por último, esta ley limitaba las garantias individuales á la igualdad legal, al derecho de quejarse ante el gobierno, á la libre salida del país, á la protección judicial y a la abolición del tráfico de esclavos: sin hablar una sola palabra de la libertad, de seguridad y de la propiedad, que son los primeros derechos que garantizan las constituciones, aun de los pueblos medianamente cultos.

429. Sancionada la referida ley, procedió el congreso á elegir presidente por aclamación, ó sea por votación nominal, dada à la simple voz y pluralidad de sufragios. Hecho lo cual los votos recayeron en López, quien, libre de oposiciones y contrariedades, entró á gobernar nombrando de secretario general interino á Benito Martinez de Varela y de ministro en propiedad á Andrés Gill.

421. El congreso dió algunas leyes que proporcionaron al gobierno del poder de reglamentar por sí solo casi todos los ramos aministrativos, y no habia concluido el año de la instalación el régimen presidencial, sin que la independencia del Paraguay hubiera sido reconocida por varias naciones de Europa y América, siendo las primeras Austria, Inglaterra, Brasil y Bolivia.

422. Esta feliz perspectiva se oscureció, sin embargo, por lo tirante de las relaciones con la República Argentina, cuyas hostilidades se hicieron más evidentes por los dos decretos de su director el General Rosas, uno de 8 de Enero y otro del 16 de Abril de 1845, que cerraban los puertos argentinos al comercio paraguayo.

Tales decretos mataban por completo el comercio del Paraguay, y es digna de notarse la nota que en aquella ocasión dirigió López á Rosas, en la que después de ha-

Digitized by Google

ber reasumido los agravios que su país tenía recibidos de Buenos Aires, concluyó diciendo: que «el Paraguay era inconquistable: que podía ser destruido por una fuerte potencia, pero no sería esclavizado por ninguna».

423. Con este motivo se rompieron las relaciones entre ámbos gobiernos y el Paraguay, en Diciembre de 1845, hizo pasar á la provincia de Corrientes, entónces su aliada, una columna de ejército, á las órdenes del brigadier general Francisco Solano López, pero esta expedición volvió poco despues, sin haber abierto operaciones.

En Enero del año siguiente el ejército de Buenos Aires, á las órdenes del general Urquiza, invadió á Corrientes con la amenaza de atacar el Paraguay, amenaza que no se llevò á efecto, no queriendo tal vez Rosas empeñarse en una guerra con este país, antes de haber acabado la conquista de Montevideo, cuyo sitio hacía ya tres años que duraba.

424. Mientras el Paraguay quedò así secuestrado del comercio del mundo, no dejó López de ocuparse activamente de la administración interna, procurando atraer la inmigración y mejorar las condiciones económicas del país.

Con tales miras publicó un decreto por el cual acordaba derecho de ciudadanía á todo extranjero que prestase servicios importantes al Estado, y otro estableciendo la perfecta igualdad para todas las naciones en el tratamiento de sus ciudadanos en el Paraguay. Sin embargo, no se permitia al extrangero adquirir bienes racies, ni casarse con las hijas del pais, sin permiso especial del gobierno, el cual no lo otorgaba con facilidad.

Al mismo tiempo creó un ejército y una fuerza naval respetable, estableció fortaleza para la defensa del Chaco contra las invaciones de los indios, fomentó la industria y la agricultura, particularmente las producciones del tabaco y de la yerba mate; fundó el periódico ya referido, llamado el «Paraguayo Independiente», y no dejó de dar algun impulso á la instrucción pública, aumentando el número de las escuelas elementales.

425. Satisfecho el Congreso de la administración de López ratificó sus actos en 1849, y le dió su confianza pa-

Digitized by Google

ra que continuara en el ejercicio de la presidencia.

426. Al año siguiente surgieron las primeras dificultades con el Brasil, por cuestión de límites. El Brasil quería extender los suyos hasta el rio Apa y ocupaba el Pan de Azúcar, de donde fué desalojado por los paraguayos, que reclamaban por límite el rio Blanco. Este asunto dió lugar á una ruptura con el gobierno imperial, que retiró su plenipotenciario de la Asunción.

427. Un acontecimiento muy notable vino á favorecer el segundo periodo administrativo de López, y fué la derrota del dictador Rosas; vencido por el general Urquiza, en la célebre batalla de Monte Caceros.

Con la caida del tirano de Buenos Aires los puertos argentinos se abrieron libremente á la navegación y al comercio del Paraguay, cuya independencia fué también formalmente reconocida, en 15 de Julio de 1852, por el director provisorio de la República Argentina, y ratificada por el congreso federal el 7 de Junio de 1856.

428. Al mismo tiempo las relaciones del Paraguay salieron tambien de los límites del Rio de la Plata, habiendo celebrado, en Mayo de 1853, tratados de amistad, comercio y navegación con Francia, Inglaterra, Cerdeña y Estados Unidos.

429. Durante ésta época se levantó una línea de defensa á lo largo del Rio Apa, para proteger los departamentos del norte contra las invaciones de los indios, y estableciose una fundición de hierro en Ibicuí, y un arsenal de construcciones militares y marítimas en la Asunción.

430. Reunido el congreso nacional en 1854 para el nombramiento de un nuevo presidente, no encontró en quien mejor depositar su confianza que en el mismo Cárlos Antonio López, reeligiéndole por otro periodo de diez años; pero este solo aceptó por tres años el ejercicio del poder ejecutivo.

431. Las relaciones oficiales continuaban interrumpidas con el Brasil, el cual en 1855 envió á Pedro Ferreira de Oliveira, al mando de una escuadra, con el encargo de obtener una reparación del Paraguay.

Al llegar la escuadra á la embocadura del rio Paraná recibió la órden de las autoridades de la República de detenerse, permitiéndose solamente al enviado pasar

Digitized by Google

adelante con un buque á vapor. Ferreira juzgó conveniente respetar esta órden, y mandando retirar su escuadra de las aguas del Paraguay, partió para la capital, donde un cambio de salvas de artilleria puso termino á la diferencia. El 27 de Abril firmóse un tratado de comercio y navegacion con el convenio de celebrar un tratado de limites en el término de un año. Pero esta última cláusula no fué aceptada por el gobierno imperial, y solo al año siguiente se estipuló una nueva convención, que fijaba el plazo de seis años para la conclusión de un tratado de límites.

432. Al mismo tiempo que López zanjaba así las dificultades surgidas con el Brasil, procuró atraer á la República una corriente de inmigracion, para cuyo efecto hizo venir un gran número de colónos franceses, que formaron la villa de Nueva Burdeos, en el Gran Chaco, conocida despues con el nombre de Villa Occidental, y hoy Villa Hayes.

Desgraciadamente, esos colonos habian sido mal escogidos por el comisionado de contratarlos y la nueva población tuvo que disolverse, dando lugar á reclamaciones que acogió y apoyó el cónsul de Francia.

433. Vése, pues, que el presidente López consagrábase con anhelo al desenvolvimiento de las riquezas del país, y sea que su administración fuese efectivamente apreciada por el pueblo, ó que éste no osara hacer uso de sus derechos, en 1857 volvió López á ser electo presidente, por otro periodo de diez años, que esta vez aceptó, pero que no debia ver acabado.

434. Mientras el Paraguay se constituia tranquilamente, la República Argentina no llegaba á fijar una forma definitiva de gobierno sino despues de muchas luchas intestinas.

Despues de la victoria de Monte Caseros, que doblegó la cerviz el tirano Rosas, un congreso nacional, reunido en Santa-Fé, redactó y promulgó una nueva constitución federal, que no fué aceptada por Buenos Aires, la cual formó un estado independiente hasta 1859, en que tuvo lugar un choque entre los partidos, el uno que queria la unión y el otro el aislamiento.

El general Urquiza, general en jefe de los ejércitos

Digitized by Google

de la Confederación, marchó contra el ejército provincial de Buenos Aires, mandado por el general Mitre. El encuentro tuvo lugar en Cepada, y la victoria se pronunció por el genenal Urquiza, que puso sitio á Buenos Aires.

En aquella circunstancia el gobierno del Paraguay ofreció á los beligerantes su mediación, la que, aceptada, facilitó la paz, dando por resultado el tratado de 1860, por el cual la provincia de Buenos Aires entró constitucionalmente á formar parte de la Confederación Argentina.

435. López continuó sus trabajos civilizadores, entre los cuales merece mención la construcción de un camino de hierro, progreso que ningun Estado del Rio de la Plata registra antes que el Paraguay.

Despues de veinte años de una laboriosa administración, falleció López el 10 de Setiembre de 1862, á la edad de 66 años, sin haber acabado su último periodo presidencial.

436. No puede desconocerse que los actos de la administración de López dieron por resultado el desarrollo de la riqueza del país. En efecto, la marcha progresiva del comercio; el aumento creciente de la exportación, el establecimiento de un notable astillero y de una fundición de hierro; la apertura de nuevos caminos; la canalización de rios; la construcción de edificios públicos, de muelles y de una via férrea, son hechos tangibles que derramaron el bien estar de toda la República.

Pero al lado de esos adelantos materiales, descuella la falta completa de aquel progreso moral que dá al pueblo conciencia de sus derechos y deberes.

El régimen político de López fué inspirado por aquel fatal sistema que coloca la voluntad de un hombre en lugar de la del pueblo y de las prescripciones de la ley.

Así la ciega obediencia siguió encadenando el pensamiento: la libertad no fué sino una vana palabra; la justicia el capricho de un hombre, y el sistema representativo una forma ridícula que solo sirvió para sancionar el despotismo.

Digitized by Google

Presidencia de Francisco Solano López

437. Luego que murió Cárlos Antonio López, su hijo, el general Francisco Solano, convocó al Congreso, al cual dió lectura del testamento de su padre, nombrándolo vice presidente hasta la elección de un nuevo jefe del Estado.

El 16 de Octubre de 1862, reunido de nuevo el Congreso, eligió de presidente al exprezado Solano López, el cual tenía reputación de hombre culto y amante del progreso.

438 El había estado en Europa, en donde ratificó los tratados de amistad, comercio y navegación que el Paraguay habia celebrado con Francia, Inglaterra y Cerdeña, tratados que consagraban por primera vez la libre navegación por estas aguas fluviales. Mas tarde, en 1859, se distinguió en la delicadísima misión que le fué confiada, de mediador entre los dos partidos beligerantes de la República Argentina, cuyas contiendas impedian el progreso y la prosperidad de aquel país. Gracias á la acción, á la vez enérgica y conciliadora, que desplegó en aquella circunstancia, se firmó la paz de 1860, de que ya hemos hecho mención.

El nuevo presidente entraba, por consiguiente, al poder bajo muy favorables auspicios, y ciertamente las palabras de su proclama al país infundieron la esperanza de ver realizada una nueva era de prosperidad, basada en las ideas fecundas del trabajo y de una sábia libertad.

«El voto unánime de vuestros representantes, decía «él, acaba de alevarme el puesto de primer magistrado «de mi país. Lleno de abnegación hácia mi patria, he «aceptado esta dificil mision. Este patriotismo y la unión «de todos los abitantes, me hacen esperar que la Repú«blica del Paraguay realizará un dia la obra de su rege«neración politica, sin tener que enjugar las lágrimas «amargas de un conflicto de familia».

Desgraciadamente, los hechos no vinieron á confirmar esas bellas, palabras, pues los primeros actos de Solano López, fueron de persecución hácia algunos miembros del congreso que expusieron la opinión de que el gobierno no debía ser hereditario.

Digitized by Google

439. El ministerio que López formó el 9 de Octubre, se componía de José Berges, para la de relaciones exteriores; Francisco Sanches, para el interior, Mariano González, para la hacienda y el coronel Venancio López, para la guerra.

440. La acción administrativa de López se dirigió principalmente á fomentar la marina de guerra, á organizar un ejército, estableciendo en Cerro-León un campamento militar, en que adiestraba 30.000 hombres. y construir obras públicas, de las cuales quedan como monumentos notables, aunque inconcluso, el palacio nacional el panteón ú oratorio de la Asunción y el teatro nuevo.

Guerra del Paraguay

441. En 1864 la República del Uruguay hallábase entregada á desórdenes civiles, fomentados por el general Flores, que habia invadido el territorio á mano armada.

Estaba por acabarse la presidencia de Berro, y como tales turbulencias ponian obstáculo á las nuevas elecciones, tomó constitucionalmente las riendas del gobierno el presidente del senado, Anastacio Aguirre.

Hácia esa época el Brasil exigió del gobierno de Montevideo, por medio de su representante, el consejero José Antonio Saraiva, una reparación por daños ocacionados á subditos brasileros. No habiendo dado las negociaciones al respecto ningun resultado práctico, el 4 de Agosto de 1864, el expresado Saraiva dirigió un ultimatum al gobierno Oriental, concediéndole seis dias de plazo para satisfacer la reclamación del Brasil.

En aquella ocasión, y á solicitud del gabinete de Montevideo, el Paraguay ofreció su mediación al Brasil, que no creyó necesario aceptarla, confiando en un pacifico arreglo de la cuestión que se agitaba.

Sin embargo, el ultimatum de Saraiva no daba lugar á esperar en tal arreglo, y Solano López, que veía en el mantenimiento de la independencia del Estado Oriental

Digitized by Google

una garantía para la seguridad y prosperidad del Paraguay, dirigió al Brasil una nota, con fecha del 30 de Agosto protestando de la manera más solemne contra la ocupación de un punto cualquiera del Uruguay por parte de las fuerzas brasileras.

El gabinete de San Cristóbal no dió importanica alguna á esta protesta que encerraba un «casus-belli», y el 16 de Octubre el ejército del Brasil ocupó el territorio de Montevideo.

442. Este hecho provocó los ataques de López, y el 16 de Noviembre de 1864 el vapor brasilero «Marquez de Olinda», que llevaba á su bordo al presidente de la provincía de Matto-Groso, fué capturado al pasar por las aguas del Paraguay, y un mes despues un cuerpo de tropas paraguayas, á las órdenes del general Barrios, invadió la provincia de Matto Grosso.

443. Abierta así la guerra con el Brasil, el Paraguay dirigió una nota, en Enero del año siguiente á Buenos Aires pidiendo permiso para que sus tropas pudiesen atravesar el territorio de la proviencia de Corrientes, dado el caso de que así lo exigiera las nocesidades de la guerra en que se hallaba empeñado.

En apoyo de esta demanda invocaba el precedente de haber la República Argentina permitido en 1855, el tránsito por sus aguas á la escuadra del imperio, que se dirigia al Paraguay con intenciones hostíles.

El general Bartolomé Mitre, entónces presidente de la República Argentina, no solo negó este permiso, sino que pidió explicaciones sobre la aglomeración de tropas paraguayas hácia las fronteras del estado de su mando.

Al recibir esta nota el mariscal López convocó extraordinariamente al congreso, el cual aprobó la conducta del poder ejecutivo, y el 18 de Marzo declaró la guerra al Estado Argentino.

Estos hechos dieron lugar á la triple alianza entre el Brasil la República Argentina y el Estado Oriental, en donde Flores, ayudado por el Brasil, escaló el mando supremo.

444. El plan de López fué el de atacar á la vez á los tres aliados, al Norte por los cuerpos de los generales Barrios,

Digitized by Google

y Resquin, y al sud por las fuerzas al mando de Robles Duarte y Estigarribia.

El 15 de Abril de 1865 el general Robles, á la cabeza de 3000 soldados, conducidos en cinco vapores, desembarcó en Corrientes. En el mismo día entró en esta ciudad una columna de caballeria paraguaya, de cerca de 800 hombres, que habian hecho la marcha por tierra.

Dominada la capital de Corrientes, el presidente López se ocupó en la formación de un gobierno provisorio, compuesto de tres ciudadanos del país. Teodoro Gaona, Victor Silvero y Sinforoso Cáceres. Los principales comisionados paraguayos para llevar á efecto esta evolución fueron José Berges, Miguel Haedo y Juan Bautista Urdapilleta.

445. Miéntras Robles invadia la provincincia de Corrientes, Estigarribia y Duarte, con un ejército de 12.000 hombres, atravesando las misiones argentinas, operaban sobre el rio Uruguay con el objeto de invadir la provincia de Rio Grande.

Estas fuerzas quedaban, por consiguiente, separadas del ejército de Robles y su aislamiento fué causa de su desgracia.

El 6 de Agosto de 1865, Estigarribia entró en la Uruguayana y Duarte acampó en un lugar llamado Yataí, del otro lado del rio.

El 17 de Agosto el cuerpo de Duarte, que solo contaba 2500 hombres, fué atacado por la vanguardia enemiga, compuesta de 13.000 hombres al mando del general Flores.

La desproporción era inmensa; sin embargo, resistieron los paraguayos á toda intimación de rendirse, y solo cesó el combate cuando fueron completamente aniquilados legando así á la posteridad un glorioso ejemplo de valor y patriotismo.

Estigarribia, cuya inacción durante el combate de Yataí mal se explica, no tardó, por su parte, en verse rodeado por un número de fuerzas muy superiores á las suyas, lo que le obligó á rendirse, por no sacrificar hasta el último de sus hombres.

El 18 de Setiembre, despues de arregladas las condiciones de la capitulación, Estigarribia entregó su espa-

Digitized by Google

da al ministro de la guerra brasilero, que se hallaba presente con el Emperador, el cual habia asumido el mando del ejército delegándolo en manos del general Mitre.

446. La noticia de este descalabro indujo a López á ordenar en el acto la evacuación de Corrientes por las fuerzas Paraguayas que se dirigieron al Paso de la Patria, hácia donde fueron concentradas todas las tropas de la república bajo el mando de López en persona.

Bombardeado el Paso de la Patria por la escuadra Brasilera, las fuerzas paraguayas se escalonaron en las inmediaciones del Estero Bellaco, desde donde atacaron el 2 de Mayo 1866 á los aliados que habian invadido el territorio paraguayo, ocupando las alturas que se extienden de Este á Oeste cerca del Paso de la Patria. Otra batalla tuvo lugar el 24 de Mayo con resultado muy desfavorable para el ejército de López, que fué en gran parte destruido.

Los aliados, sin embargo, no supieron sacar partido de su victoria, y continuando en sus posiciones permitieron que las fuerzas paraguayas se reorganizaran y fortificaran en la Barranca de Curupaytí, en dónde el 12 de Setiembre hubo otra gran batalla en la que los paraguayos pusieron en derrota al ejército aliado.

Despues de este hecho de armas no hubo combates de importancia hasta el 3 de Noviembre, en que las tropas de López atacaron al campamento aliado de Tuyutí, tomándole cañones, pertrecho y muchos prisioneros.

Entre tanto, otro flagelo habia venido á aumentar los males de la guerra; el cólera estalló en Mayo de 1867 en todo el país, muriendo millares de personas.

447. El 18 de Febrero de 1868 la escuadra brasilera, que ya habia pasado Curupaytí, empezó un bombardeo furibundo contra Humaitá, cuyas baterías, si bien sostenian un fuego nutrido, no hacia gran mella en las chapas de los acorazados del enemigo, la que pudo por fin forzar ese paso.

Este hecho decidió á López á ordenar el desalojamiento de la Asunción, que fué declarada posición militar; medida que hubo de verificarse dentro del brevísimo plazo de 24 horas. El gobierno fué trasladado á Luque á donde se dirigió la mayor parte de la población.

En el mismo día en que los acorazados forzaron el pa-

Digitized by Google

so de Humaitá, el marques de Caxias, que habia tomado el mando del ejército aliado en reemplazo del presidente Mitre, que tuvo que volver á Buenos Aires, se apoderó del reducto Cierva, despues de una heróica defensa.

En la noche del primero de Marzo tuvo lugar una célebre expedición, al mando del general Génes, entónces capitán, con el objeto de apoderarse de dos acorazados brasileros, el «Herbal» y el «Cabral», que sorprendidos por los paraguayos hubieran caido en su poder sin el auxilio de otros dos acorazados, que al apercibirse de lo que pasaba, rompieron un tremendo fuego de metralla y granada contra los asaltantes, que perdieron más de 200 hombres.

448. Habiéndo los aliados cortado toda comunicación con Humaitá, las provisiones de esta fortaleza no tardaron en agotarse del todo, y la noche del 24 de Junio la guarnición pudo en parte evacuarla sin que el enemigo se apercibiera de ello, pasando al Chaco, donde se hallaba el general Caballero, en las trincheras del Timbó.

Cuando López, que se habia establecido en el Tebicuarí, supo la evacuación de Humaitá, inmediatamente mandó desalojar el Timbó, y Cabellero fué á reunirse con él, llevando consigo sus soldados y los de Humaitá, así como toda su artillería y municiones.

449. A fines de Noviembre, todo el ejército brasilero, fuerte de 32.000 hombres, habia pasado por el Chaco, y el 6 de Diciembre atacó el paso del Itororó, que fué heróicamente defendido por el general Cabollero.

Despues de esta batalla, los brasileros continuaron su marcha, teniendo lugar, cerca del arroyo Avay, otro encuentro en que los paraguayos, á las órdenes del mismo general Caballero, dieron nuevas pruebas de valor batiéndose como leones.

450. La posisión de López se hacía sin embargo cada vez más crítica, acabando su ejército por ser completamente destruido en Itá-Ibaté, despues de siete días de combate y de una resistencia desesperada, en que hasta se vieron pelear á pocos paraguayos cantra batallones enteros.

Entónces López, que durante los dias de acción habia rechazado toda intimación de rendirse, aun la propuesta

Digitized by Google

del general Mitre, para hacer la paz mediante su separación del mando supremo, se retiró con pocos hombres hácia Cerro-León, habiendo antes ensangretado sus manos, con la muerte de su hermano Benigno, del obispo Palacios, de Bérges y el coronel Alen, que mandó fusilar el dia 25 de Diciembre por sospechas de conspiración contra él.

Con este mismo pretexto de conjuración contra su persona, que el habia identificado con la patria, y por cuyo motivo no dejaba el poder, ni transigía con amigos ni enemigos que le demandaran la paz, hizo fusilar en el curso de la guerra, millares de personas, de las primeras hasta las últimas categorias sociales, sin distinción de sexo ni edad, entre nacionales y extranjeros: por lo cual mereció, con justicia el título de «tirano».

Este exeso de crueldad sirvió más bien para empeorar la suerte del Paraguay que para levantarla de un próximo hundimiento, pues poniendo en contra del mariscal López la opinión del país y la mayor odiosidad de sus adversarios, contribuyó á precipitar las operaciones militares con la seguridad de aquel exito que se debe de estímulo de una causa legitimada por las fuerzas de las eventualidades.

451. Dueños del campo, los aliados marcharon á la Asunción, que fué ocupado por los brasileros, Caxias mandó cantar un Te-deum, y declarando concluida la guerra partió para el Brasil.

López, sin embargo, no habia renunciado á oponer nueva resistencia, y consiguiendo reunir algunas fuerzas estableciόse en la Cordillera, desde donde siguió teniendo en jaque al ejército aliado hasta que atacado en Cerro-Corá, su última trinchera, murió defendiéndose, el 1º de Marzo de 1870.

Triunvirato

452. Desde que tuvo lugar la recuperación de la Uruguayana por el Emperador del Brasil, un gran número de

Digitized by Google

prisioneros paraguayos y algunos ciudadanos del mismo origen perseguidos por López y que vagaban en el extranjero, formaron una legión; cuya divisa era la de guerra al tirano, pero no al pueblo, de acuerdo con ciertas cláusulas expresas del tratado de la triple alianza.

El jefe de esta legión paraguaya (que tal fué su nombre) era el coronel Fernando Iturburu, quien supo dirigirla y engrosarla en las filas de los ejércitos brasilero y argentino, hasta hacerla compartir con ellos los azares y resultados de la guerra.

453. Así, cuando los aliados entraron en la Asunción el 1º de Enero de 1869, ocupando militarmente las villas del Pilar, Rosario y Concepción, la Isla del Cerrito, el distrito de la Trinidad y otros puntos litorales y dominado el rio con sus embarcaciones para proteger la toma de la capital, parte de la referida legión les procedia como conductora, y otra marchaba en la retaguardia haciendo camino por tierra desde el paso de los Libres.

En pos de las tropas aliadas y de la mencionada legión paraguaya, venía una inmigración ambulante de extranjeros de diferentes nacionalidades, que solo esperaba la paz, ó por lo menos la suspención de las hostilidades, para dar estabilidad á sus negociaciones en los múltiples ramos de la industria.

Los grupos de gente alli reunída, á saber: los guerreros, los proscriptos y los especuladores, se apoderaron de los edificios públicos y privados, con el derecho de la victoria: edifícios que se hallaban en completo abandono, porque sus dueños, voluntaria ó forzosamente, los habian dejado por trasladarse á los sitios de la última campaña.

454. Tomada posesión de dichos locales, fueron oficinas públicas ó casas particulares, y sin másnorma que la de la cómoda distribución entre la población flotante, que venía bajo el patrocinio de las banderas victoriosas, ocurrió uno de los hechos mas característicos del aniquilamiento del país, por causa de la prolongación de la guerra y fué el de qué esta población advenediza tuvo que brindar hospedaje y conceder hospitalidad á los restos de la legítima población deseminada, hambrienta y desnuda, que retornaba á sus hogares despues de la dolorosa peregrinación á la cordillera.

Digitized by Google

455. Fué entónces que, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 6º, 7º, 8º y 11º del referido tratado de alianza de 1º de Mayo de 1865, se procedió á reorganizar el país, fijando las bases de esta acción colectiva de las tres potencias en el protocolo de 2 de Junio.

En este acuerdo se dieron reglas para designar electores, que reunidos despues en número de veintiun ciudadanos de los departamentos conquistados, nombraron el 22 de Julio un triunvirato compuesto de Cirilo Antonio Rivarola, Cárlos Loizaga y José Diaz Bedoya: el cual fué solemnemente proclamado y aceptado por el pueblo el dia 15 de Agosto, aniversario de la ciudad de la Asunción, y juró promover la felicidad de la patria, defender sus derechos y acabar con los restos de una tiranía, casi expirante, que prolongaba la mas calamitosa de las guerras.

La proclamación tuvo lugar en la plaza del «14 de Mayo», y fué encabezada por cinco de los principales electores Ignacio Sosa, Miguel Palacios, Bernardo Valiente, Mateo Collar y José S. Decoud, quienes formaron luego una especie de consejo de Estado, con la cooperación de Serapio Machain; secretario general del gobierno.

456. El primer acto trascendental del triunvirato fué la expedición de un manifiesto al país y á las demas naciones, bajo los auspicios de los aliados y en presencia de sus ejércitos triunfantes. En esa alocución justificaba su origen, se declaraba enemigo del órden anterior de cosas en la infortunada república, y exponía los principios á virtud de los cuales iba á emprender la tarea de intentar la reorganización de la nacionalidad paraguaya.

457. El primer inconveniente con que tropezó el gobierno triunviral, para cimentar un órden cualquiera, fué el de la disolución de los 25 departamentos en que ántes se divídia la República, y de los cuales los pocos situados en la cordillera y en la costa más septentrional del rio Paraguay, estaban ocupados en parte por las ya exiguas fuerzas del presidente López, y en parte por las cada vez más considerables del imperio, que procuraban cercar á aquel en todas direcciones. No obstante, hízose cuanto era posible en aquellas circunstancias para proveer de autoridades y regimentar los partidos aislado, ó

Digitized by Google

establecer circunscripciones de varios de estos como un simulacro de la división territorial antigua.

458. Al mismo tiempo, el gobierno provisional celebró un tratado de paz con los aliados, y este hecho se mandó publicar por bando, como un acontecimiento de alta significación política en los fastos nacionales.

Asamblea Constituyente

459. El 15 de Agosto de 1870 se reunió la Convención Nacional con cerca de 60 diputados, y se ocupó desde luego en expedir la Constitución de la República, que es uno de los códigos más liberales de la América del Sud, ya que su objeto fué el de establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general y hacer duraderos los beneficios de la libertad para todos los hombres del mundo que habiten el suelo Paraguayo.

460. El 24 de Noviembre fué sancionada definitivamente por la expresada Convención Nacional la carta fundamental de la Constitución del país, y fueron elegidos por la misma Asamblea y por mayoría de votos, como primer Presidente constitucional de la República del Paraguay Cirilo Antonio Rivarola, como vice-presidente Cayo Miltos.

El día 25 de Noviembre tuvo lugar la jura solemne de la Constitución, y desde entónces data la reconstrucción del país como República verdadera, pues antes lo había sido solo en el nombre.

461. Libre así el Paraguay del flagelo del despotismo que por larga série de años azotó el rostro á la Libertad, ha entrado en un nuevo órden de cosas en que, enjugando poco á poco sus lágrimas, podrá levantarse del estado de postración en que cayó y tomar un día su asiento al lado de las demás naciones hermanas en el mundo del porvenir. Mas para ello es preciso que sus hijos sepan conservar y perfeccionar las libres instituciones que ha

Digitized by Google

conquistado, con una larga série de sufrimientos; y sin duda que el mejor medio para conseguirlo, es ir propagando la instrucción hasta las últimas clases sociales, pues un pueblo solo es verdaderamente libre cuando sale de la ignorancia.

Digitized by Google

ERA CONSTITUCIONAL

Primer periodo

Presidencia de don Cirilo A. Rivarola

462. Elegido Rivarola por la Asamblea Constituyente primer presidente constitucional, entró á ejercer su cargo el 25 de Noviembre de 1870.

463. Organizó los ministerios poniendo á su frente á los elementos mejor preparados del país, y deslindando las atribuciones propias de cada uno; regularizó los impuesto, acordó premios para las yerbas mejor preparadas, fomentó el cultivo de los principales productos del país, habilitó los puertos de Villa del Pilar y Encarnación, abriéndolos á los efectos del comercio internacional; nombró agentes consulares en las naciones más importantes del mundo civilizado; erigió en Villa Humaitá, la antigua fortificación de este nombre; estableció el Registro de la Propiedad y una oficina de Hipotecas.

464. Un hecho lamentable se registra en la presidencia de Rivarola; la disolución del Congreso decretada el 15 de Octubre de 1871, con motivo del juicio político á que fué sometido el ministro de Hacienda don Juan B. Gill.

465. Este acontecimiento dió por resultado que, dos meses después, el presidente Rivarola se viese obligado á renunciar la presidencia, quedando en ejercicio del Poder Ejecutivo, desde el 18 de Diciembre, el Vice-Presidente don Salvador Jovellanos.

Digitized by Google

Periódo del Vice-Presidente don Salvador Jovellanos

466. Tuvo catorce ministros; en la primera época de su administración cometió desaciertos que dejaron al país sumido en espantosa miseria.

467. Desde el primer día de su gobierno, procedió de acuerdo con los generales brasileños que ocupaban con sus fuerzas la capital y la Villa de Humaitá.

468. Los tratados de límites, amistad, paz, comercio, navegación y extradición con el Brasil, fueron celebrados sin ninguna objeción de su parte á las bases presentadas por el ministro brasileño, Baron de Cotegipe.

469. En la perspectiva de una revolución, estableció el uso de pasaportes para el interior y exterior de la República; comenzó á perseguir á los ciudadanos de algún valer que no estaban conformes con sus actos y mandó cerrar las imprentas por donde se editaban los diarios opositores á su política.

470. En 1873, realizó en Lóndres un empréstito de dos millones de libras esterlinas, que se evaporizaron á los pocos días de llegar á la Asunción, sin haberse realizado ninguna obra que merezca mencionarse. Hasta hoy la Nación es deudora de gran parte de esa ingente suma.

471. Una revolución encabezada por el General Bernardino Caballero, con sanos propósitos, estalló el 31 de Diciembre de 1873.

Los revolucionarios se apoderaron de Villa del Pilar y fueron á establecer un cuartel general en el Campo Grande, donde hubo un encuentro con las fuerzas gubernistas que fueron puestas en completa derrota.

Estas fuerzas estaban al mando del coronel Francisco L. Cabríza, ministro de la guerra.

472. La revolución, así triunfante trató, de entrar en la capital, pero las fuerzas brasileñas se opusieron y obligaron á sus gefes á entenderse con el presidente Jovellanos, quien se encontraba abandonado hasta de sus mismos favoritos.

473. Con la mediación, y bajo la garantia moral de la Legación del Brasil, se arribó al arreglo siguiente: 1º

Digitized by Google

Acatamiento de los altos poderes constituidos; 2º Olvido absoluto del pasado por ambas partes; 3º Organización de un ministerio de conciliación; 4º Desarme general de todas las fuerzas como acto primero é inmediato del nuevo ministerio, debiendo todo el armamento ser depositado en la capital á la órden del Gobierno; 5º Reconocimiento de los gastos de la revolución.

474. Jovellanos, sobre estas bases entró nuevamente, á gobernar con un ministerio que fué recibido con aplauso general.

Pero, poco tiempo despues, se produjeron antagonismos entre sus ministros, que obtaculizaron la marcha regular de la administración, hasta que el 25 de Noviembre de 1874 entregó el mando al nuevo presidente, Don Juan Bautista Gill.

Segundo periodo
Presidencia de don Juan B. Gill

475. La organización del ministerio del presidente Gill y sus primeras disposiciones gubernativas, fueron bien recibidas por el pueblo que se encontraba abatido á causa de los acontecimientos producidos durante el periodo de su antecesor.

476. Mas, desgraciadamente, el nuevo presidente no correspondió á la confianza del pueblo, porque lejos de seguir el programa que se había trazado para su administración, comenzó por formar un ejercito innecesario para cuyo sostenimiento lanzó una emisión de billetes, estancó el tabaco, la sal y el jabón y aumentó los derechos de importación y exportación.

477. Las consecuencias de estas disposiciones, bien pronto dejaron sentir en el interior y exterior de la República. El presidente Gill, entónces, se vió obligado al licenciamiento de las propas, á levantar los estancos y á crear una «Caja de Conversión» para convertir el papel modeda que habia llegado á cotizarse hasta el 12 por 1, á pesar de su curso forzoso con sanción penal. Dejó tam-

Digitized by Google

bién sin efecto una série de disposiciones restrictivas para el comercio y para la libertad del ciudadano.

478. A raiz de dictarse estas reformas, el general Germán Serrano se levantó en armas contra el gobierno, en Caacupé el 8 de Diciembre de 1876. Esta revolución fué fácilmente sofocada y muerto su gefe en Caazapá.

479. Pacificada la República, se dictaron las famosas leyes cantra la traición, rebelión, y sedición y la de organización de la guardia Nacional; se procedió á las ventas de las cuatro manzanas conocidas con el nombre de Cuartel de San Francisco y demás edificios fiscales, existentes en la capital, asi como á la del Ferro-Carril que alcanzaba entónces hasta Paraguarí.

480. También durante el gobierno de Gill se celebraron los tratados de paz, límites, amistad, comercio y navegación con la República Argentina; se adoptó por ley de la República, el Código Civil Argentino del doctor Dalmacio Velez Sarsfield y, el 22 de Junio, las fuerzas brasileñas desocuparon el territorio paraguayo.

481. El 12 de Abril de 1877, los ciudadanos don José D. Molas, don Nicanor Godoy y otros, apostados en el escritorio del primero, en la Calle Villa Rica Núm. 9, mataron al Presidente Gill, en momentos en que éste pasaba por allí. Inmediatamente asumió el mando el Vice- Presidente don Higinio Uriarte.

Periodo del Vice-Presidente don Higinio Uriarte

482. Don Higinio Uriarte organizó su ministerio y enseguida se ocupó en adoptar las medidas necesarias para sofocar la revolución que, simultáneamente, á la muerte del Presidente Gill, estalló en Barrero Grande al mando del ex-Presidente don Cirilo Antonio Rivarola. Derrotado éste en Pirayú, por las fuerzas gubernistas y tomádose los matadores de Gill, con excepción de Godoy, que huyó al extrangero, la República quedó pacificada.

483. El gobierno del señor Uriarte se entregó entónces á sus tareas administrativas: confió al Doctor Benjamin Aceval la importante comisión de representar al Para-

Digitized by Google

guay ante el Presidente de los Estados Unidos, en el arbitraje sobre el Chaco; estableció las bases sobre las cuales debería fundarse el Colegio Nacional, institución importantísima nueva en la República y nombró el personal que debía componerse; concedió el pase Breve Pontificio instituyendo administrador de la diócesis al presbítero don Dionisio Riveros; hizo vender los edificios que servían en esa época de Aduana; promulgó el primer Código Rural en la República y la ley sobre creación del Seminario Conciliar.

484. Dos acontecimientos memorables se produjeron durante el Gobierno de Uriarte: la muerte de los ciudadanos, doctor Facundo Machain, don José D. Molas, don Francisco Galeano y don José D. Franco, el 29 de Octubre, en la Cárcel Pública de la Capital y la persecución al ex-Presidente Rivarola, albergado en las selvas de Barrero Grande y Caraguatay, desde su derrota en Pirayú.

485. Después de diecinueve meses y trece días que el señor Uriarte ejerció la presidencia, el 25 de Noviembre de 1878, entregó el mando al electo presidente, don Cándido Bareiro.

Tercer período

Presidencia de Don Cándido Bareiro

486. Con los propósitos de levantar el país de su postración, el nuevo presidente entró á gobernar con un Ministerio que formó con los mejores ciudadanos que existían entónces.

487. Comenzó por organizar regularmente la administración de justicia estableció la manera de controlar los títulos de crédito de la Nación y dispuso la verificación y renovación de los mismos; reglamentó el arrendamiento de los campos y montes fiscales; refundió todas las jefaturas políticas de campaña en los juzgados de paz; lanzó una emisión en títulos de deuda pública, destinada al pago del presupuesto; creó en la capital el primer con-

Digitized by Google